

REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL



Informe Nacional Voluntario Guineá Ecuatorial 2022



ORGANIZACION DE LA REDACCION DEL INFORME NACIONAL VOLUNTARIO (INV)

COMITÉ NACIONAL DE COORDINACION

Francisco Pascual OBAMA ASUE

Primer Ministro del Gobierno Encargado de la Coordinación Administrativa

Valentín Ela MAYE MBA

Ministro de Hacienda, Economía y Planificación

Faustino Ndong ESONO EYANG

Ministro del Interior y Corporaciones Locales

Clemente Engonga NGUEMA ONGUENE

Ministro de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes

Salvador ONDO NCUMU

Ministro de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias

Miguel EKUA ONDO

Ministro de Industria y Energía

Francisca ENEME EFUA

Ministra de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente

Bindang NDONG OKIRI

Secretaría de Estado de Planificación

Melchor ESONO EDJO

Representante del Senado

Un Representante de la Cámara de los Diputados

Un Representante de la Sociedad Civil

Raimundo EDU ADA

INEGE

M^a Luisa Eyi NDONG AYETEBE

ANDGE

Zacarias BAKALE OKOMO

ANDGE

Bernardita ASUMU MANGUE

ANDGE

Fernando EKUAGA

ANDGE

Teopista Raquel MASEKOMO NKULU

ANDGE

Silvia Teresa MICHA NSEE

ANDGE

Susana Mikue OBAMA EYANG

ANDGE

Judith Obono ABESO MANGUE

ANDGE

Ramón Micha BENGOBESAMAN

PNUD

Luca Monge ROFFARELLO

PNUD

SECRETARÍA TÉCNICA

Berma ONDO ASANGONO

Directora General de Planificación

Ricardo Nsue NDEMESOGO OBONO

Director General de INEGE

Claudio Vázquez ELO NVE

Director General de ANDGE

Victor Sima SIMA ASONG

Economista de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas

Florentino BENKE DOUGAN

Planificación

Kiss Florencio NDONG MIKUE

Planificación

Silvia Mónica Mokuy BACALE NCHAMA

Planificación

María Reyes MBA NCHAMA

Planificación

José Luis ABESO EBANG

Planificación

Simón Pedro OBAMA OWONO

Planificación

Francisco ESANGUI NDONG

Planificación

Diosdado Sergio Ndong ONDO ADA

Planificación

José Pablo MBA MBA

Planificación

Rosendo Mañe ABESO NKONG

INEGE

Casimiro MBEGA ANGUE

INEGE

GRUPOS DE TRABAJO

Eradicación de la Pobreza:

Paulino NGUEMA MEBAHA

Secretario General del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social

Antonio ENEME ASUMU

Director General de Planificación, Desarrollo Educativo y Educación para Todos

Florentino Abaga ONDO NDOHO

Director General de Salud Pública y Prevención Sanitaria

Ángel-Francisco Ela NGOMO NCHAMA

Director General de Trabajo

José Juan NDONG TOM

Director General de Agricultura, Sanidad Vegetal, Investigación y Formación Profesional

Diosdado Faustino BOKESA

Director General de Asuntos Sociales

France BEGIN

UNICEF

Inclusión Social y Paz Sostenible:

Inmaculada ELO ASANGONO

Secretaria General de Asuntos Sociales e Igualdad de Género

M^a Cruz EVUNA ANDEME

Directora General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Deogracias ONDO NCOGO

Director General de Corporaciones Locales

Hermenegildo ONDO NSONO

Director General de Justicia

Margarita ESONO NGUEMA

Directora General de Igualdad de Género

José Nsue EBANG MANGUE

Director General de Seguridad Ciudadana

Benjamín MAÑE MBO
Director General de Instituciones Penitenciarias
Mark HUTCHINSON
FNUAP

Productividad e Industrialización:
Martín Obiang NVO OMOMONO
Secretario General del Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES
Secundino Ndong NGUEMA ABEGUE
Director General de Industria
Mariano NGUEMA ASANGONO
Director de Recursos Pesqueros
Mónica Nchama NDONG AYINGONO
Directora General de Turismo
Benita EBANG NZANG
Directora General de Economía y Cuentas Nacionales
Juan-Carlos ABIA BITEO
Director General de Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas
Jesús María OBIANG OBIANG
Director General de Telecomunicaciones
Elsie LAURENCE-CHOUNOUNE
PNUD

Sostenibilidad Medioambiental:
María-Goretti MITOGO RICHIBUE
Secretaría General del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos
Gabriel NGUA AYECABA
Director General de Medio Ambiente
Jose Manuel Abaga MBA VILA
Director General de Minas y Canteras
Robustiano NDONG EYEGUE
Director General de Hidrocarburos
Luís NKUMU MESIAN
Director General de Acción Territorial y Urbanismo
Hermenegildo ABAGA MAYE
Director General de Recursos Hídricos y Costas
Fidel ESONO MBA
Director General del Instituto Nacional de Desarrollo Forestal y Manejo de Áreas Protegidas (INDEFOR)
David MICHAEL MONTGOMERY
BBPP (Sociedad Civil)
Benjamín EVITA OMA
Consortio de Empresas (Sector Privado)
Clemente OBIANG
EPSO Sócrates (Sector Académico)
Fátima ESPINAL MERCEDES
FAO

Sociedad Civil
ALDEAS INFANTILES
AMUSIDA
ANDEGE
ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES (EMEG)
BIRIAELAT
IEC ABOGACIA
JOSAFRICA
LA VOZ DEL MEDIO AMBIENTE DE GE
LUMAGE
POTENCIAL JUVENIL IDENTIC

MISIÓN PERMANENTE EN NUEVA YORK
Anatolio NDONG MBA
Embajador Permanente de Guinea Ecuatorial en las Naciones Unidas
Juan EDJO MEMBA
Punto Focal del INV para UNDESA

CONSULTORES INTERNACIONALES

Andrés LOZANO
Data-Pop Alliance
Evelin LASARGA
Data-Pop Alliance
Ricardo FUENTES NIEVA
Data-Pop Alliance
Paola CAILE
Data-Pop Alliance

Tabla de Contenido

DECLARACIÓN DE APERTURA	10
MENSAJE DE LA COORDINADORA RESIDENTE DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUINEA ECUATORIAL	11
LO MÁS DESTACADO	13
A. Esfuerzos del país para adoptar la Agenda 2030	14
1. Integración de los ODS en la planificación nacional	14
2. Mecanismos de coordinación y seguimiento de los ODS	14
B. Resultados obtenidos en un contexto desafiante	14
C. Camino a seguir	14
I. INTRODUCCIÓN	15
II. Metodología y proceso para la preparación del examen	19
A. Equipo de trabajo	19
B. Recopilación de datos	19
C. Análisis de indicadores	19
D. Desafíos, limitaciones y mitigación	20
III. POLÍTICA Y ENTORNO PROPICIO	21
A. Contexto del país a la llegada de los ODS.	22
1. El PNDES Guinea Ecuatorial Horizonte 2020	22
2. Principales logros y desafíos de la primera etapa del PNDES H2020	22
3. La crisis del petróleo	23
B. INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS MARCOS NACIONALES	24
C. MECANISMOS INSTITUCIONALES	25
1. Comisión Nacional de Coordinación de los ODS	25
2. Dispositivo de Seguimiento	28
3. Esfuerzos para mejorar el seguimiento de los ODS	29
D. APROPIACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	32
I. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	33
II. INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE	35
III. PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN	39
IV. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL	41
5. Perspectiva de la Sociedad Civil respecto a la integración de los ODS	44
E. NO DEJAR A NADIE ATRÁS	45
1. Agenda 2030 frente al COVID 19 en Guinea Ecuatorial	45
2. Las explosiones del 7 de marzo	47
3. Grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	48
F. CUESTIONES ESTRUCTURALES	50
1. El aparato productivo del país: diversificar la economía para asegurar el desarrollo sostenible del país	50
2. El marco institucional: continuar mejorando la capacidad de implementación, la transparencia, la capacidad estadística y el clima de negocios	51
3. Desarrollo humano: necesidad de reforzar el capital humano, la calidad de vida del ciudadano a través de la erradicación de la pobreza, la inclusión social y la paz sostenible.	53
D. INTEGRACIÓN DE LAS TRES DIMENSIONES	54
IV. PROGRESO EN METAS Y OBJETIVOS	57
A. Priorización de metas y objetivos	58
B. Disponibilidad de indicadores	59
C. Situación y tendencia de los ODS	60
I. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	60
ODS 1. Fin a la pobreza	61
ODS 2. Hambre Cero	62

ODS 3. Salud y Bienestar	63
ODS 4. Educación de Calidad	66
ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento	68
Deficiencias, desafíos y medidas	69
II. INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE:	70
ODS 5 Igualdad de Género	71
ODS 10 Reducción de las Desigualdades	72
ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	73
Deficiencias, desafíos y medidas	73
III. PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN	74
ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	75
ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	77
ODS 17 Alianza para lograr los Objetivos	78
Deficiencias, Desafíos y Medidas	79
VI. SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL	81
ODS 7: Energía Asequible y no Contaminante	82
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	82
ODS 12: Producción y Consumo Responsables	83
ODS 13: Acción por el Clima	83
ODS 14: Vida Submarina	83
ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	83
Deficiencias, desafíos y medidas	84
V. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	86
VI. PRÓXIMOS PASOS	95
VII. CONCLUSIÓN	101

Índice de ilustraciones

Figuras

Figura 1. Relación entre acciones tomadas por actores y los ODS	32
Figura 2. Disponibilidad de Indicadores de los ODS por bloque del PNDES 2035	59
Figura 3. Disponibilidad de Indicadores por ODS	60
Figura 4. Indicador 1.2.1 población bajo el umbral de la pobreza	61
Figura 5. Indicador 1.4.1 Proporción de la población con acceso a servicios básicos de agua potable	62
Figura 6. Indicador 1.4.1 Proporción de la población con acceso a servicios básicos de saneamiento	62
Figura 7 Indicador 2.2.1 Proporción de niños con retraso en el crecimiento moderado o grave	62
Figura 8. Indicador 2.2.2 Proporción de niños con emaciación moderada o severa	63
Figura 9. Indicador 2.a.2 Flujos oficiales recibidos para la agricultura	63
Figura 10. Indicador 2.2.2 Proporción de niños menores de 5 años con sobrepeso.	63
Figura 11. Indicador 3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.	64
Figura 12. Indicador 3.5.2 Consumo anual de alcohol per cápita entre la población mayor de 15 años.	64
Figura 13. Indicador 3.7.2 Tasa de natalidad adolescente por cada 1000 mujeres (15 a 19 años).	64
Figura 14. Indicador 3.b.2 Asistencia oficial recibida para investigación médica y sectores básicos de salud (millones de dólares constantes de 2018).	65
Figura 15. Indicador 3.1.1 Tasa de mortalidad materna por cada mil nacidos vivos en Guinea Ecuatorial	65
Figura 16. Indicador 4.2.2 Participación de los niños en la educación preescolar o primaria en el año anterior a la edad oficial de ingreso a la escuela primaria	67
Figura 17.Indicador 4.5.1 Índice de paridad de género para la tasa de participación en el aprendizaje organizado en el año anterior a la edad oficial de ingreso a la escuela primaria	67
Figura 18. Indicador 4.b.1 Flujos de recursos obtenidos para becas	67
Figura 19. Indicador 4.c.1 Proporción de maestros de educación primaria que cuentan con la formación mínima organizada requerida para la enseñanza.	68
Figura 20. Indicador 6.2.1 Proporción de la Población que practica la defecación al aire libre.	69
Figura 21. Indicador 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento	72
Figura 22. Indicador 10.b.1 Monto recibido en asistencia para el desarrollo.	73
Figura 23. Indicador 8.1.1. Crecimiento del PIB real per cápita, petrolero y no petrolero (2016-2020)	75
Figura 24. PIB real (Billones de F CFA) y proporción del PIB petrolero y no petrolero sobre el PIB real (2016-2020)	76
Figura 25. 8.2.1 Variación del PIB real por persona empleada (2016-2019)	76
Figura 26. Indicadores 9.1.2 y 9.2.1. Proporción del sector manufacturero en el PIB y en el PIB per cápita	81
Figura 27. Indicador 7.1.1, proporción de la población con acceso a la electricidad	82
Figura 28. Indicador 11.6.2, concentración media anual ponderada por la población de partículas finas en suspensión (PM 2.5)	83

Tablas

Tabla 1. Productos esperados del Plan Nacional de Respuesta y Recuperación Frente al COVID-19	46
Tabla 2. Necesidades de financiación para el Plan Nacional de Respuesta y Recuperación Frente al COVID-19	47
Tabla 3. Necesidades de financiación para el plan Nacional de Respuesta y Recuperación frente al 7M	48
Tabla 4. Indicadores por bloque y tipo	58
Tabla 5. Proporción de mujeres y niñas a partir de los 15 años que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.	71
Tabla 6. Indicador 8.a.1 Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio	77
Tabla 7. Indicador 17.1.1 Proporción de ingresos públicos en relación al PIB por tipo de fuente (%)	79
Tabla 8. Indicador 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	79

Siglas y abreviaturas

7M: Siete de Marzo

AAUCA: Universidad Afro Americana de África Central

ADEFNAGE: Asociación de Empresas Forestales

ADIGE: Agenda Digital Nacional de Guinea Ecuatorial

ANDGE: Agencia Nacional de Desarrollo de Guinea Ecuatorial

ANIF: Agencia Nacional de Investigación Financiera

APA: Asociación de Padres de Alumnos

BAD: Banco Africano de Desarrollo

BBPP: Programa de Protección de la Biodiversidad de la Isla de Bioko

BDEAC: Banco de Desarrollo de los Estados de África Central

BEAC: Banco de los Estados de África Central

BM: Banco Mundial

CAFI: Iniciativa para los Bosques de África Central, CAFI por sus siglas en inglés

CEEAC: Comunidad Económica de los Estados de África Central

CEMAC: Comunidad Económica y Monetaria de África Central

CLAD: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CNE: Consejo Nacional de Estadística

CNIAPGE: Centro Nacional de Informatización de la Administración Pública

COMIFAC: Comisión de Bosques de África Central

CONADERSA: Conferencia Nacional de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria

CONAP: Consejo Nacional de Planificación

COREP: Comisión Regional de Pesca del Golfo

CPD: Programa de Cooperación del País (por sus siglas en inglés)

CPE: Comité de Programas Estadísticos

DAES: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

DGP: Dirección General de Planificación

ECOSOC: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

EDES: Estrategia de Desarrollo Económico y Social

EDS: Encuesta Demográfica y de Salud

EITI: Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas

ENDE-GE: Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística

ENDE: Estrategias Nacionales de Desarrollo Estadístico

ENDS 2035: Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2035

ENPADIB 2015: Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Conservación de la Biodiversidad

ENSAI: Escuela Nacional de Estadística y Análisis de información

ENSEA: Escuela Nacional Superior de Estadística y Economía Aplicada

EPA: Formación y Empleo

ESBA: Enseñanza Secundaria Básica

F CFA: Franco de la Comunidad Financiera Africana

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FMI: Fondo Monetario Internacional

FNUAP: Fondo de Población de las Naciones Unidas

FVC: Fondo Verde para el Clima

GE: Guinea Ecuatorial

H2020: Horizonte 2020

ICCAT: Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico

IFORD: Instituto de Formación e Investigación Demográfica

III CEN: Tercera Conferencia Económica

INAP-GE: Instituto Nacional de la Administración Pública de Guinea Ecuatorial

INCOMA: Instituto Nacional de Conservación del Medio Ambiente

INDEFOR: Instituto Nacional de Desarrollo Forestal y Manejo de Áreas Protegidas

INEGE: Instituto Nacional de Estadística

INPYDE: Instituto Nacional de Promoción y Desarrollo Empresarial

INSTTIC: Instituto Superior de Telecomunicaciones, Tecnología de la Información y Comunicación

INV: Informe Nacional Voluntario

IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

ISSEA: Instituto Subregional de Estadística y Economía Aplicada

LNOB: No Dejar a Nadie Atrás (por sus siglas en inglés)

MCDI: Medical Care Development International

MEEUD: Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes

MICS: Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados

MINASIG: Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género

MINASIGE: Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género

MINSABS: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OCHA: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas
OCR: Oficina de Coordinación Residente	SNMB: Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio	SNU: Sistema de las Naciones Unidas
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible	SPSS: Statistics Package for Social Science
OFAC: Oficina de Control de Activos Extranjeros	TICS: Tecnología de la Información y las Comunicaciones
OHADA: Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África	UA: Unión Africana
OIT: Organización Internacional del Trabajo	UNGE: Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial
OMC: Organización Mundial del Comercio	UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
OMS: Organización Mundial de la Salud	UNOCA: Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central
ONG: Organización No Gubernamental	VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana
ONU: Organización de las Naciones Unidas	VUE: Ventanilla Única Empresarial
ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	ZLECAF: Tratado de Libre Comercio Continental
OROP: Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera	
OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil	
PANA: Plan de Acción Nacional de Adaptación al cambio climático	
PAV: Programa Ampliado de Vacunación	
PDDAA: Programa Detallado para el Desarrollo de la Agricultura en África	
PEI: Plan Estratégico Institucional	
PESA: Programa Especial para la Seguridad Alimentaria	
PIB: Producto Interno Bruto	
PMA: País Menos Avanzado	
PNDR: Página Nacional de Datos Resumidos	
PNI-REDD+: Plan Nacional de Inversión REDD+	
PNLP: Programa Nacional de Lucha contra el Paludismo	
PNLS: Programa Nacional de Lucha contra el SIDA	
PNODS: Plan Nacional de Operacionalización del Distrito Sanitario	
PNOT: Plan Nacional de Ordenación Territorial	
PNSA: Programa Nacional de Seguridad Alimentaria	
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	
PRAMUR: Proyecto Autoempleo de la Mujer Rural	
PRODEGE: Programa de Desarrollo Educativo de Guinea Ecuatorial	
PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas	
SEBIVIRHA: Comisión del ganado carne y los recursos	
SEN: Sistema Estadístico Nacional	
SIDA: Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida	
SIGOB: Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática	

DECLARACIÓN DE APERTURA

**Francisco Pascual
Obama Asue**

*Primer Ministro del
Gobierno Encargado
de la Coordinación*

Entre los retos a los que hoy se enfrenta el continente africano, está el de desarrollar un crecimiento económico sólido y sostenible suficiente para abordar los temas de inclusión social, empleo y educación de calidad, que permitan desplegar nuestro estilo de vida y mantenerlo en sus vertientes económica, social y medioambiental. Nuestra economía regional, de manera general, tiene una gran dependencia de ayudas al desarrollo las cuales no son sostenibles en el tiempo y no están teniendo el impacto deseado. En el caso particular de Guinea Ecuatorial definida hace poco como un país de ingresos medios- la economía depende en gran medida de la evolución del precio de los hidrocarburos, lo que nos permite en época de bonanza realizar avances significativos en el desarrollo social, pero, ante épocas de tempestad frenar e incluso contraer este desarrollo. La crisis económica del 2014, con la baja del precio del combustible, o recientemente la pandemia del COVID-19 y las explosiones de Bata de marzo 2021, han puesto de manifiesto la urgencia de incorporar a nuestra sociedad un modo distinto de producir, de prestar servicios, de aprender, de crear, de cuidarnos, de comunicar e incluso de interactuar a nivel interno entre nosotros mismos como sociedad. Por su parte, a nivel externo con otras instituciones, es evidente que tenemos que ser capaces de reducir las desigualdades o buscar mecanismos para disminuir los riesgos ante eventos negativos no esperados, mantener y mejorar nuestro estilo de vida sin comprometer el futuro.

Hoy más que nunca, con el compromiso de erradicar la pobreza y no dejar a nadie atrás, hemos visto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una guía para lograr un desarrollo social, económico y medioambiental sostenible de nuestro país, por eso, siguiendo nuestro compromiso con la Agenda 2030, desarrollamos nuestro primer Informe Nacional Voluntario. Este informe constituye un enorme esfuerzo a nivel multidimensional de distintos actores nacionales públicos y privados. Muchos de ellos hasta ahora, estaban trabajando de manera aislada y es gracias a este informe que se podrá tener una visión global y coordinada entre todos los actores que intervienen en su consecución.

El presente Informe Nacional Voluntario 2022 llega ante una coyuntura económica interconectada, compleja, dinámica y en constante cambio, que afecta de lleno a nuestra sociedad y a nuestro medioambiente y supone un complemento a las políticas de diversificación económica adoptadas en foros celebrados anteriormente como en 2019 con la Tercera Conferencia Económica Nacional (III CEN) y la producción de varios documentos como la Agenda Guinea Ecuatorial 2035, el Programa de Apoyo a la Diversificación Económica 2020-2025, el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2025, la Hoja de Ruta para la mejora del Clima de Negocios, entre otros.

Guinea Ecuatorial tiene ventajas competitivas y capacidades en todas sus vertientes que nos permiten articular políticas públicas y acciones en esta nueva agenda global. Es por ello que hemos integrado los ODS en nuestra visión de Estado. Y lo que pretendemos, es alcanzar una Guinea Ecuatorial mejor.

MENSAJE DE LA COORDINADORA RESIDENTE DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUINEA ECUATORIAL.

Administrativa

Anna Marttinen Pont
Coordinadora Residente
de las Naciones Unidas
en Guinea Ecuatorial

Como Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas, y en nombre del Equipo de País, felicito al Gobierno por presentar su primer Informe Nacional Voluntario de los progresos y desafíos en el camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las agencias, fondos y programas que trabajamos para Guinea Ecuatorial, residentes y no residentes, reconocemos el compromiso del país con la Agenda 2030, y la determinación de su gobierno al tomar la decisión de presentar este Informe.

Durante el acompañamiento técnico de las Naciones Unidas, hemos valorado especialmente la voluntad de hacer un proceso inclusivo; en el que el Gobierno ha invitado a consultas al sector empresarial, a la sociedad civil, al sector académico; cuyas contribuciones han ayudado a dibujar una imagen del desempeño conjunto hacia el desarrollo sostenible.

Tenemos la esperanza de que este primer Informe Nacional Voluntario constituirá una línea de base, a partir de las lecciones aprendidas, desafíos y oportunidades, para la adopción de una hoja de ruta conjunta para acelerar el ritmo hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí al año 2030. Se abre la oportunidad para un nuevo diálogo entre Gobierno, sector privado, sociedad civil y socios al desarrollo en el seno de la Comisión Nacional de los ODS.

Felicitamos los esfuerzos del Gobierno para la realización de la II Encuesta Nacional de Hogares y el I Censo de Empresas, la promulgación de la Ley de Lucha y Prevención de la Corrupción y demás disposiciones que está adoptando en pro de una convivencia próspera, pacífica e inclusiva. Igualmente animamos a continuar en el despliegue del Sistema Nacional Estadístico a nivel sectorial y subnacional, para una política pública informada por la evidencia. Por otra parte, estamos convencidos de que el compromiso actual con la mejora de la gobernanza en el ámbito público aumentará las oportunidades del país para implementar con éxito su ambiciosa visión de desarrollo.

Las Naciones Unidas llevamos acompañando el desarrollo de Guinea Ecuatorial desde hace muchos años, y queremos acompañar al país en los retos que enfrenta y las prioridades que establece. La nueva Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible (ENDS) 2035, alineada con la Agenda 2030 y con la Agenda 2063, es una oportunidad para una transformación económica verde y la formulación de un sistema de protección social para *No dejar a nadie atrás*.

LO MÁS DESTACADO



En 2015, Guinea Ecuatorial se comprometió con la Agenda 2030. Desde entonces, se han emprendido varias acciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, el camino hacia la implementación ha enfrentado importantes desafíos, que podemos superar juntos.

A. Esfuerzos del país para adoptar la Agenda 2030

1. Integración de los ODS en la planificación nacional

Tras un período de ajuste económico y financiero, el Gobierno de Guinea Ecuatorial decidió reorientar el Plan Nacional Horizonte 2020, teniendo en cuenta los logros alcanzados y retos encontrados en su ejecución con el apoyo de los socios para el desarrollo. En cumplimiento de las obligaciones derivadas de su pertenencia a la Unión Africana y Naciones Unidas, el Gobierno también decidió integrar los ODS y la Agenda 2063 en sus esquemas de planificación.

Esta decisión se materializó en la Tercera Conferencia Económica Nacional- 2019, con el tema "Consolidando la Equidad Social y la Diversificación Económica". El resultado de ésta fue la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible (Agenda Guinea Ecuatorial 2035), que contiene una visión global de Guinea Ecuatorial y su papel a nivel internacional y especifica los ejes prioritarios en los que se basará dicho desarrollo:

1. Erradicación de la Pobreza, integrando los ODS: 1, 2, 3, 4, 6 y 17
2. Inclusión Social y Paz Sostenible, incluidos los ODS: 5, 10, 16 y 17
3. Productividad e Industrialización, cubriendo los ODS: 8, 9 y 17
4. Sostenibilidad Medioambiental, albergando los ODS: 7, 11, 12, 13, 14, 15 y 17

2. Mecanismos de coordinación y seguimiento de los ODS

La Comisión Nacional de Coordinación de los ODS supervisa los ODS en el país. Se encuentra en la Oficina de la Presidencia del Gobierno e integra a los sectores público y privado, así como a la sociedad civil.

En 2019, un seminario organizado para priorizar las metas

de los ODS concluyó con 158 metas priorizadas de las 169 de la Agenda. El Sistema Estadístico Nacional tiene la tarea de producir 237 indicadores que constituyen el Marco Nacional de Indicadores, de los cuales 121 fueron categorizados como "muy urgentes". El proceso de producción de indicadores se inició en 2019 con el desarrollo de la Segunda Encuesta Nacional de Hogares (suspendida debido a la COVID-19 y retomada en 2022).

B. Resultados obtenidos en un contexto desafiante

Guinea Ecuatorial avanzó hacia la Agenda 2030 durante su transición del Plan Horizonte 2020 a la Agenda Guinea Ecuatorial 2035. El informe sobre el "Camino Recorrido (2008-2018)" en la implementación de la Plan Horizonte 2020 mostró que Guinea Ecuatorial:

1. Avanzó en la diversificación económica: el PIB no petrolero pasó del 26% del PIB real en 2007 al 42% en 2017.
2. Progresó sustancialmente en el desarrollo de infraestructuras: pasando de 600 a 2.530 km de carreteras pavimentadas.
3. Desarrolló reformas para mejorar la gobernanza y el clima de negocios, como la reforma constitucional del 2011 donde se limitan los mandatos presidenciales y la creación de la ventanilla única empresarial.
4. Incrementó la capacidad eléctrica instalada del país, pasando de 97MW a 394MW.

Sin embargo, importantes desafíos están obstaculizando la capacidad del país hacia el progreso deseado. La crisis del petróleo del 2014 y la caída de los precios del petróleo durante el COVID-19 redujeron significativamente los ingresos por exportaciones e ingresos públicos relacionados al sector. Esta pandemia, también obstaculizó la actividad económica fuera de los hidrocarburos, por cierres y restricciones de movilidad. Mientras tanto, aumentaron las necesidades del gasto público para responder a la pandemia y a las explosiones del 7M en Bata.

C. Camino a seguir

Tenemos la máxima confianza en que podemos lograr nuestro propósito trabajando juntos, logrando la ejecución de planes sin escatimar esfuerzos, promoviendo sinergias y construyendo resiliencia. No es solo un propósito, se requiere de dedicación, patriotismo y transparencia. En

este sentido, Guinea Ecuatorial se compromete a¹:

1. Continuar los esfuerzos en su diversificación económica para reducir la pobreza, las desigualdades y mejorar la resiliencia social y económica.
2. Promover la buena gobernanza, garantizando la independencia judicial y la seguridad jurídica.
3. Reforzar su capacidad estadística y la gestión de la información de la administración pública para: identificar mejor a las poblaciones vulnerables, desarrollar políticas basadas en la evidencia, mejorar la transparencia y la inclusión social con el fin de crear oportunidades de desarrollo.
4. Mejorar su entorno empresarial y ampliar las oportunidades de financiación de la Agenda, para garantizar el éxito de los planes de desarrollo.
5. Aumentar las inversiones en capital humano, en particular para los jóvenes y mediante un enfoque de género.
6. Encontrar el equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y medioambientales para el desarrollo sostenible del país.
7. Garantizar que el desarrollo llegue a los que tienen más probabilidades de quedarse atrás, incluso asegurándose de que el desarrollo se extienda por todo el territorio.
8. Reducir los desequilibrios macroeconómicos saludables.
9. Mantener la sostenibilidad fiscal.
10. Fortalecer la gestión de la deuda y el sector bancario.

¹ Información obtenida de la Dirección General de Planificación

INTRODUCCIÓN



Durante la 70^a Asamblea General de las Naciones Unidas, los líderes mundiales que componen la asamblea adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de orientar sus políticas económicas, sociales y medioambientales hacia un mundo más equitativo y dar continuidad a los trabajos iniciados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Guinea Ecuatorial adoptó la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta y así facilitar que todas las personas vivan en paz y prosperidad, por un lado, y, por otro lado, para movilizar los medios y recursos necesarios para su implementación mediante alianzas y planes inclusivos.

De conformidad con el párrafo 72 de la Agenda 2030, Guinea Ecuatorial se comprometió no sólo a la aplicación de los ODS, sino también a llevar a cabo una evaluación coherente, voluntaria, participativa, transparente e integrada de los progresos realizados en su aplicación.

Como muestra de su compromiso con los ODS, Guinea Ecuatorial decidió incluir estos objetivos dentro de su Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible "Agenda Guinea Ecuatorial 2035", que nació de la Tercera Conferencia Económica Nacional (III CEN) celebrada en 2019, y contó con la asistencia y representatividad de más de 1.400 conferenciantes de todos los sectores y actores involucrados en el desarrollo socioeconómico nacional, convirtiéndose en el primer ejercicio de planificación participativa que se haya realizado en el país, cumpliendo con una de las premisas fundamentales del desarrollo moderno, la promesa de no dejar a nadie atrás.

A fin de convertir a cada estructura y departamento, así como a cada ciudadano en actores responsables de contribuir a la eficiencia económica, al progreso social y a la calidad del medio ambiente, se creó una Comisión Nacional para la implementación y el seguimiento de los ODS en el país. En el marco de las actividades de dicha comisión se priorizaron 158 metas de las 169 contenidas en la Agenda 2030 y se elaboró un Marco Nacional de Indicadores de los ODS para el monitoreo de las metas.

El país elabora su primer INV con el objetivo de presentar la autoevaluación hecha en la consecución de las actividades relacionadas con los ODS, así como los desafíos y logros vinculados con los cuatro bloques contenidos en la Agenda 2035:

Bloque i Erradicación de la Pobreza

ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4, ODS 6, ODS 8 y ODS 17.

Bloque ii Inclusión Social y Paz Sostenible

ODS 5, ODS 10, ODS 16 y ODS 17

Bloque iii Producción, Productividad e Industrialización

ODS 8, ODS 9 Y ODS 17

Bloque iv Sostenibilidad Medio ambiental:

ODS 7, ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15 y ODS 17.

El país se enfrenta a ciertos desafíos mundiales como la pronta recuperación socioeconómica frente a los efectos de la pandemia del COVID-19 y otros de índole interno, como la estabilidad después de las explosiones del 7M (7 de marzo del 2021) que tuvieron lugar en el campamento militar de Nkuantoma, en Bata, la capital económica y ciudad más poblada del país, y que causaron varias pérdidas humanas y de infraestructura. La crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de COVID-19 causó un retroceso en muchas de las actividades del plan de desarrollo, aunque la crisis también ofreció la posibilidad de darle otro enfoque a la Agenda 2035, llevando a la adopción de medidas para acelerar su implementación desde los cuatro bloques identificados. En cuanto a las Explosiones del 7M, el país sigue en luto después de haber cumplido el primer aniversario de la pérdida de padres, hijos, hermanos y compañeros, y tras la cual se ha avanzado reconfortando a las familias y afectados de dicho infortunio, respondiendo al llamado de solidaridad.

En este sentido, este INV llega en un momento crucial para los países, en especial para Guinea Ecuatorial; un momento en el que las políticas sociales, económicas, medioambientales y de gobernabilidad se han puesto a prueba y nos invitan a cooperar entre todos a fin de ofrecer a las generaciones futuras un mundo sostenible y equitativo, en el que converjan todos. Además, este INV muestra la hoja de ruta del país hacia el desarrollo sostenible más allá de lo contenido en la Agenda 2030, ya que la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible culmina en el 2035.

Una de las políticas actuales del país es la del crecimiento económico diversificado y sostenible, la que se conducirá mediante medidas energéticas y coordinadas para la mejora del capital humano, la creación de empleos decentes y sostenibles y el establecimiento de una buena gobernanza. Además, Guinea Ecuatorial tiene la intención de continuar con la transformación de su economía, apostando por sectores clave para la diversificación económica, como el sector agroalimentario sostenible, y las cadenas de valor inclusivas que defiendan los principios y derechos fundamentales de los trabajadores, mejoren la seguridad y la salud en el trabajo y garanticen la protección del medio

ambiente con el fin de aumentar la productividad en todos los sectores de la economía nacional.

Respecto al contenido del informe, se comienza con una descripción de la metodología empleada para la elaboración del INV. Luego, se presenta un análisis sobre la política y el entorno nacional en el que evoluciona la Agenda 2030 que engloba la creación y la apropiación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, su incorporación en los marcos nacionales, la integración a nivel social, económica y ambiental, la premisa de no dejar a nadie atrás, los mecanismos institucionales para el seguimiento de los ODS y las cuestiones estructurales del país. Posteriormente, el INV se focaliza en el progreso en metas y objetivos, en la que se evidencian progresos y dificultades, al igual que aspectos importantes por mejorar en cuanto a la disponibilidad de datos en el país. Finalmente se abordan los medios de implementación y los próximos pasos para el país en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



METODOLOGÍA Y PROCESO PARA LA PREPARACIÓN DEL EXAMEN



La producción del primer Informe Nacional Voluntario del Gobierno de Guinea Ecuatorial fue realizada de manera participativa con los diversos actores institucionales vinculados a los ODS en Guinea Ecuatorial, bajo la coordinación y supervisión de la Comisión Nacional para la implementación y el seguimiento de los ODS Guinea Ecuatorial 2030. Para la provisión de insumos y la definición de su alcance, colaboraron autoridades y equipos técnicos de instituciones públicas del Estado, referentes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, del sector privado y de las Naciones Unidas.

A. Equipo de trabajo

El INV estuvo a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de los ODS presidida por la Dirección General de Planificación (DGP), de la Agencia Nacional de Desarrollo de Guinea Ecuatorial (ANDGE), del Instituto Nacional de Estadística (INEGE) y de las Naciones Unidas, que además contrataron a consultores de la ONG Data-Pop Alliance para apoyar la coordinación para la realización del informe y la redacción de diferentes apartados. Cabe resaltar que la intención del país es de desarrollar capacidades técnicas nacionales, incluyendo en la realización de este informe. Por ello, se buscó que los técnicos del país tuvieran el rol principal en la realización del informe, con las guías técnicas de las Naciones Unidas y de Data-Pop Alliance.

B. Recopilación de datos

Se organizaron cuatro talleres, durante los días 11, 14, 16 y 18 de marzo del 2022, uno por cada eje temático de la estrategia de desarrollo. En cada taller se invitó presencialmente a todos los actores de la sociedad agrupados en: Sector Público, Sector Privado, Sector Académico, Sociedad Civil y al Sistema de las Naciones Unidas. Se realizó también un taller adicional el 26 de abril para la Sociedad Civil en las Naciones Unidas, con el fin de capturar sus perspectivas con más detalle.

Los talleres tenían como objetivo reunir las perspectivas sobre el progreso, desafíos y pasos a seguir de los diferentes actores involucrados en la implementación de los ODS recogidos en cada eje estratégico de la ENDS 2035. Para ello, los asistentes abordaron temas relacionados con los ODS de cada eje relacionados con:

1. El contexto de la implementación de los ODS en el país y el entorno en el que evoluciona.
2. La integración de los ODS en el país, respecto al marco institucional y la implicación de todos los

sectores en su implementación.

3. La evaluación y el monitoreo de los ODS en el país.
4. Los medios de implementación de la Agenda 2030.
5. Los próximos pasos.

Durante los talleres, los participantes de cada sector tenían que socializar sus respuestas, permitiendo así, que los demás sectores pudieran conocer sus perspectivas y aportar a la discusión. Los aportes recibidos fueron integrados en las distintas secciones del informe.

Adicionalmente, se realizaron entrevistas, solicitudes de información y de datos a los diferentes ministerios del país e instituciones encargadas (INEGE, ANDGE, entre otras) para recopilar información sobre indicadores, políticas, leyes, progresos y desafíos relativos a la Agenda 2030.

Finalmente, se utilizó la base de datos de los indicadores ODS de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, por sus siglas en inglés) para complementar la información que no se pudo obtener a través de las solicitudes enunciadas anteriormente. Esta base de datos contiene estadísticas oficiales nacionales, datos oficiales de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Guinea Ecuatorial y de otros organismos multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al igual que datos estimados o modelados por el SNU. La base de datos fue analizada por técnicos de INEGE, para verificar si las estadísticas oficiales del país cubrían los datos estimados o modelados del SNU. En el caso contrario, se incluyeron estos datos en el informe para tener una mejor perspectiva de los ODS, ya que estos constituyen los mejores datos disponibles por el momento.

C. Análisis de indicadores

Se realizaron dos tipos de análisis a nivel de los indicadores, uno de disponibilidad de la información y otro del avance en los indicadores. El análisis a nivel de avance en los indicadores es descriptivo, se centra en identificar la evolución de los indicadores, las razones e implicaciones en el país.

El análisis de disponibilidad de información se realizó a partir del Marco Nacional de Indicadores ODS del país. En este marco se encuentran los indicadores adoptados por el país, incluyendo aquellos que fueron designados como proxys de los indicadores de la agenda mundial, al igual que su clasificación dentro de los ejes del plan de desarrollo y

sus respectivos ODS. Este marco se encuentra disponible en formato Excel. En él, se clasificó la disponibilidad de indicadores según su existencia a nivel nacional y en las siguientes desagregaciones: regiones, provincias, urbano/rural, sexo, edad y la situación laboral. Para analizar la disponibilidad de indicadores desagregados, se identificaron los indicadores del marco nacional que requieren de una de las desagregaciones mencionadas anteriormente. Igualmente, se incluyeron indicadores que son específicos a una de las desagregaciones, como la tasa de mortalidad materna, ya que esta es específica a una desagregación por sexo (mujeres). Esto llevó a un total de 64 indicadores que requieren desagregaciones.

Con esta información se analizó la disponibilidad de indicadores total (indicadores disponibles sobre el total de indicadores), por ODS (indicadores disponibles por cada ODS), por eje del plan de desarrollo (indicadores disponibles en los cuatro ejes del plan y en el eje transversal que se enfoca en el ODS 17) y la disponibilidad de indicadores desagregados (indicadores con al menos una desagregación disponible sobre el total de indicadores que requieren desagregación).

D. Desafíos, limitaciones y mitigación

Los principales desafíos en cuanto a la realización del INV, se relacionan con la falta de interoperabilidad de la información, la falta de datos y la necesidad de involucrar cada vez más a los diferentes actores de la sociedad en todos los niveles (nacional, regional y local) para tener perspectivas más holísticas de la realidad del país.

Respecto a la interoperabilidad de la información, actualmente la información en Guinea Ecuatorial no se encuentra centralizada en bases de datos digitales que faciliten su consulta, lo que permitiría realizar el análisis en un menor tiempo. Varios de los documentos analizados se encuentran impresos, por lo que acceder a ellos tomó tiempo y requirió contactar varias personas dentro de los ministerios para su obtención. Adicionalmente, por cuestiones del tiempo requerido para obtener la información y las fechas límite para la realización del informe, no se pudo acceder a toda la información solicitada. La estrategia de mitigación en este aspecto se centró en la realización del informe con la información disponible y el complemento, dentro de lo posible, de la información faltante durante los procesos de revisión técnica del documento por parte de la Comisión de los ODS y de las Naciones Unidas. Sin embargo, la interoperabilidad de la información sigue siendo un aspecto de mejora en el país para la realización de los futuros INV.

En cuanto a la falta de información, el análisis de disponibilidad de indicadores muestra que el país cuenta con el 28,7% de los indicadores. Además, varios de estos datos fueron recolectados antes del 2015, por ejemplo, a través de la Encuesta Demográfica y de Salud del 2011, o en la Encuesta de Hogares del 2006. En este sentido, el país necesita actualizar y aumentar la cantidad de información disponible, lo que permitirá darle un mejor seguimiento a la agenda, identificar mejor a las poblaciones vulnerables y tomar decisiones basadas en evidencia para guiar las políticas y programas del país. Para mitigar la falta de información en el INV, se incluyeron datos desarrollados por el SNU, incluyendo los datos estimados y modelados, ya que son la mejor fuente disponible. En el informe se indica cuándo se usan estos datos. En el mediano y largo plazo, INEGE está tomando acciones para mejorar la disponibilidad de datos, incluyendo una encuesta de hogares con la asistencia técnica del Banco Mundial.

Respecto al involucramiento de todos los actores, para la elaboración del INV se logró contar con la participación de miembros de los diferentes sectores de la sociedad, en su mayoría a nivel nacional. Sin embargo, la asistencia de las ONG en los primeros talleres no fue la esperada. Por ello, se convocó un segundo taller en las Naciones Unidas para recabar información por parte de ellas. Para próximos informes, sería conveniente involucrar más actores, como el parlamento, el Gobierno a nivel regional y local y un mayor número de organizaciones del sector privado y de la sociedad civil.

Este INV presenta un primer avance sobre la ejecución de los ODS en Guinea Ecuatorial vinculado al marco normativo e institucional, a las políticas públicas llevadas adelante por los distintos organismos en el marco de cada ODS y al progreso realizado según los indicadores disponibles. A lo largo del informe se destaca la ausencia de datos como un desafío importante para el seguimiento de la Agenda 2030 y las iniciativas que el país está tomando para solventarlas.



POLÍTICA Y ENTORNO PROPIOCIO



El Gobierno de Guinea Ecuatorial, ha integrado la Agenda 2030 en su esquema de planificación, con el fin de crear un entorno favorable para alcanzar las metas que persiguen los ODS. Esta sección presenta los esfuerzos, resultados y desafíos que ha tenido el país en la formulación de políticas y la creación de un entorno propicio para la consecución de los ODS.

Ya que el entorno de la Agenda 2030 está relacionado con el contexto del país previo a su adopción, se presenta una breve descripción del contexto del país previo al 2015. Posteriormente, se detalla el proceso de incorporación de los ODS en los marcos nacionales, los mecanismos institucionales para darle seguimiento a la Agenda 2030 y la apropiación de los ODS por parte de diferentes grupos de la sociedad. Luego, en la sección de no dejar a nadie atrás, se detallan los principales efectos de la crisis del COVID-19, el 7M y los grupos en situación de vulnerabilidad. Por último, se discuten los desafíos estructurales del país para la implementación de la Agenda 2030 y para encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.

A. Contexto del país a la llegada de los ODS.

Dos factores importantes marcan el contexto en el que Guinea Ecuatorial adoptó la Agenda 2030 en el 2015. El primero, es el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Guinea Ecuatorial Horizonte 2020 (PNDES GE H2020), que marcó la visión de desarrollo del país desde el 2008 y estaba previsto hasta el 2020. Con este plan concluyó la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y empezó la Agenda 2030. El segundo aspecto es la crisis del petróleo del 2014, que limitó la capacidad del país de financiar el Plan Horizonte 2020 y le llevó a reorientarlo con la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2035 en el 2019.

1. El PNDES Guinea Ecuatorial Horizonte 2020

Objetivo

En el 2007, Guinea Ecuatorial celebró su Segunda

Conferencia Económica Nacional (II CEN). En ella se diseñó una nueva visión de desarrollo para el país, la cual se consolidó en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social “Guinea Ecuatorial Horizonte 2020”. Dicho plan buscó dirigir los recursos generados a través de la explotación de los hidrocarburos hacia la erradicación de la pobreza y la edificación, entre 2008 y el 2020, de una economía inclusiva, diversificada y emergente. En este contexto, se definieron cuatro estrategias clave:

1. **Construir infraestructuras de orden internacional** para mejorar la productividad y acelerar el crecimiento.
2. **Reforzar masivamente el capital humano** y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
3. **Construir una economía diversificada** basándose en cuatro pilares sectoriales: el sector energético y minero, la pesca y la acuicultura, la agricultura y los servicios (financieros y turismo).
4. **Implementar una gobernanza de calidad** al servicio del ciudadano.

2. Principales logros y desafíos de la primera etapa del PNDES H2020

Al cabo de la primera fase del PNDES, se encontraron los siguientes resultados:

Economía

1. El país tuvo una dinámica de crecimiento importante durante la era del petróleo. Entre los años 2000 y 2012, el PIB del país se multiplicó por 14².
2. El peso del sector petrolero en el PIB disminuyó progresivamente, pasando del 91 al 86% entre 2007 y 2012³.
3. Se desarrolló el sector secundario, cuyo peso se multiplicó por dos, pasando del 17,9% en 2007 al 38,4% en 2012⁴.

Infraestructura

1. Los transportes se convirtieron en prioridad de la política de inversión pública: se dedicó el 43%

2 República de Guinea Ecuatorial, “Evaluación de la Primera Fase del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Guinea Ecuatorial Horizonte 2020 (2008-2012)”, (2014) <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=informe+de+primera+evaluacion%20de%20PNDES+2012>.

3 Ibid.

4 Ibid.

- de estas inversiones entre 2007 y 2012⁵, la red nacional de transportes moderna comunica los principales núcleos urbanos de todo el territorio.
2. En el 2012, el país contó con más de 2.500 km de carreteras asfaltadas, con lo que la red de carreteras ecuatoguineanas fue 6 veces mayor a la del África subsahariana en ese entonces.
 3. Se instaló una infraestructura logística nacional, con nueve puertos y cinco aeropuertos.
 4. La producción de electricidad casi se cuadruplicó desde 2007 hasta el 2012.
 5. La capacidad de producción de energía por habitante representaba el doble de la de Gabón, y entre 7 y 10 veces más que la del resto de países de la CEMAC.
 6. Una nueva ciudad (Malabo II) vio la luz y se aceleró el desarrollo de las infraestructuras urbanas en todo el territorio, con nuevos colegios, centros de salud, y todo en el marco de una urbanización planificada.

Capital Humano

1. El país llevó el número de alumnos por aula a 22⁶ en Primaria y 24 en Secundaria.
2. La calidad de la enseñanza en aquel entonces seguía siendo insuficiente:
 - a. La tasa de repetición en estos momentos era del 26% en el primer curso en 2008⁷.
 - b. Aunque el número de profesores aumentó, se encontró que no contaban con el nivel de formación necesario.
 - c. El 84%⁸ de los alumnos salían del sistema escolar sin ninguna cualificación.

Bienestar Social

1. Se desarrollaron infraestructuras sanitarias.
2. Se creó el Fondo para el Desarrollo Social.
3. Se extendió la cobertura de vacunas.

4. Se creó la Hoja de Ruta para la Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal.
5. El Gobierno se hizo cargo de casi el 60% de los gastos de salud de la población, acercándose al perfil europeo (74%)⁹ y alejándose evidentemente de los porcentajes africanos (47%).
6. Los índices de mortalidad infantil fueron de 111 por cada mil, cuando en los ODM se busca que llegara a 66.
7. La mortalidad materna fue de 290 por cada 100.000 nacidos vivos, cuando el ODM buscaba 250.
8. El sistema sanitario seguía adoleciendo de la insuficiencia del personal médico con 3 médicos y 5 enfermeras por cada 10.000 habitantes¹⁰.

Entorno empresarial

1. Según los indicadores internacionales, el clima de los negocios en Guinea Ecuatorial era poco favorable¹¹, las gestiones administrativas eran lentas, el marco jurídico, poco seguro y el dispositivo de apoyo al sector privado, poco eficaz.
2. A pesar de contar con numerosos funcionarios, se evidenció la falta de organización y de capacidades.
3. Las lagunas se traducían igualmente en la gestión de las empresas públicas (de agua, electricidad, telecomunicaciones, protección social y transportes, entre otras).
4. La población seguía teniendo dificultad en acceder a estos servicios a pesar de los importantes esfuerzos realizados en materia de infraestructuras.

3. La crisis del petróleo

A partir del 2014, la crisis del petróleo interrumpió el progreso realizado en el PNDES. Entre 2014 y 2015 el precio promedio del Brent cayó un 47%, pasando de 98,94 a 52,4 USD/barril¹², lo que llevó la economía

5 Ibid.

6 Ibid.

7 Ibid.

8 Ibid.

9 República de Guinea Ecuatorial, "Evaluación Primera Fase Plan Nacional de Desarrollo".

10 Ibid.

11 Ibid.

12 INEGE "Guinea Ecuatorial en Cifras, 2016", (2016) <https://www.inege.gq/wp-content/uploads/2019/08/GUINEA-EN-CIFRAS-2016.pdf>.

ecuatoguineana a una recesión económica. El PIB real (base 2006) se redujo en un -9,1% en el 2015¹³. En ese mismo año, el 83,5% de los ingresos del Estado, venían de los hidrocarburos¹⁴. La dependencia con el petróleo llevó entonces a una reducción del -19,8% de los ingresos del Estado con respecto al año anterior¹⁵. En este sentido, las consecuencias sobre la economía fueron desfavorables, y Guinea Ecuatorial entró en el periodo de la Agenda 2030 enfrentando una crisis económica y la necesidad de revisar su propio plan de desarrollo.

B. Incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible en los marcos nacionales

En el año 2015, Guinea Ecuatorial adoptó dos agendas: la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Agenda 2063 de la Unión Africana. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la crisis del petróleo afectó la capacidad del país de financiar su plan de desarrollo. Por ello, en el 2019 Guinea Ecuatorial organizó la Tercera Conferencia Económica Nacional, en la que se adoptó la Estrategia de Desarrollo Sostenible Guinea Ecuatorial 2035 (ENDS 2035).

La ENDS 2035 marca la incorporación de los ODS en las políticas del país. La estrategia integró la Agenda 2030, la Agenda de la Unión Africana 2063 y las lecciones aprendidas del PNDES H2020 para redireccionar el desarrollo de Guinea Ecuatorial. Desde entonces, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha emprendido esfuerzos por alinear sus programas y políticas a la Agenda 2030, para así crear un entorno favorable para alcanzar los objetivos y metas que persiguen los ODS.

La ENDS 2035

La ENDS 2035 se estructuró en torno a cuatro Ejes Estratégicos. Con el fin de asegurar la inserción de la Agenda 2030 en la Estrategia, se integraron los ODS a cada eje, de la siguiente manera:

I. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA



Se busca poner fin a la pobreza cubriendo las necesidades básicas (nutrición, salud, educación, acceso al agua potable y la mejora de otras condiciones de vida), con los siguientes resultados esperados:

1. Definir objetivos que faciliten la erradicación de la pobreza en Guinea Ecuatorial.
2. Establecer un diagnóstico de las principales carencias que definen la pobreza en Guinea Ecuatorial (intensidad de la pobreza y su dimensión).
3. Fijar 7 Políticas activas y pasivas, que incidan directamente sobre las carencias del país respecto al Eje I.

II. INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE



Se aborda la lucha contra las desigualdades, enfocada en eliminar sus causas y no sus consecuencias, mediante la aplicación de políticas claras y concretas que fomenten la igualdad de oportunidades, y que, además, impulsen la inversión social. Los productos esperados son:

1. Una Hoja de Ruta para establecer mecanismos que garanticen la independencia institucional de los órganos jurídicos y una efectiva separación de poderes constitucionales.
2. Una Hoja de Ruta para establecer mecanismos que fortalezcan las instituciones y que luchen contra la corrupción.
3. En este bloque se han fijado 5 Políticas y 3 Reformas activas y pasivas, que inciden directamente sobre las carencias del Eje II.

13 El PIB siguió disminuyendo en los años siguientes, en un -8.8% en 2016 y -5.7% en 2017. Información obtenida de: INEGE "Guinea Ecuatorial en Cifras, 2020", (2021) <https://inege.gq/wp-content/uploads/2020/12/Anuario-Estad%C3%ADstico-de-G.E.-2020.pdf>

14 La proporción de hidrocarburos en los ingresos del Estado se mantuvo alta, representando un 76.2% en 2016 y 79.8% en 2017. INEGE, "Guinea Ecuatorial en Cifras, 2020".

15 Estimación realizada comparando los ingresos ejecutados de Guinea Ecuatorial en el 2014 a partir del Anuario Estadístico del 2017 y los ingresos del Estado del 2015 al 2017 a partir del Anuario Estadístico del 2020. En 2016 esta reducción fue del -45.5% y en 2017 los ingresos aumentaron ligeramente, de un 9.7%, pero siguieron siendo inferiores a los ingresos previos a la crisis. INEGE, "Anuario Estadístico Guinea Ecuatorial 2017", (2017) <https://www.inege.gq/wp-content/uploads/2019/01/ANUARIO-GE-2017.pdf> e INEGE, "Anuario Estadístico Guinea Ecuatorial 2020".

III. PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN



Se abordan aspectos principalmente económicos como la inversión para impulsar la industrialización. Se parte del principio de que garantizar la emergencia del país es imposible sin una economía sana y equilibrada en la creación de empleo decente y en la innovación industrial.

1. El producto esperado es una Hoja de Ruta para diversificar y aumentar la actividad económica del país.
2. Se han fijado 19 Políticas y 2 Reformas activas y pasivas, que inciden directamente sobre las carencias del Eje III.

IV. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.



Se aborda la sostenibilidad medioambiental, la garantía de producción, la planificación urbanística y el consumo responsable en la vida de las futuras generaciones. Los productos esperados son:

1. Estrategias de concienciación a la población sobre el cambio climático y el peligro que supone para la vida en el planeta tierra.
2. Una Hoja de Ruta para promover y estimular la producción y el consumo responsable.
3. Un Marco legal para priorizar el proceso planificador del país y las herramientas que garanticen la sostenibilidad medioambiental de las ciudades.
4. Se han fijado 2 Políticas activas y pasivas, que inciden directamente sobre las carencias del Eje IV.

C. MECANISMOS INSTITUCIONALES

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha diseñado estructuras, programas y políticas alineados con la Agenda 2030, mediante el fomento de la igualdad de oportunidades y la inversión social.

Para asegurar la planificación, implementación y monitoreo de la Agenda 2030 en el país, el Gobierno de Guinea Ecuatorial estableció la Comisión Nacional de Coordinación de los ODS, una Secretaría Técnica de Coordinación de los ODS y Grupos de Trabajo por cada uno de los cuatro ejes de la ENDS 2035. A continuación, se detallan sus funciones y miembros¹⁶.

1. Comisión Nacional de Coordinación de los ODS

Guinea Ecuatorial creó la Comisión Nacional de Coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Decreto 113/2019), cuyo fin es velar por la adecuada planificación, implementación y seguimiento de las metas priorizadas de la Agenda 2030. La Comisión se debe reunir tres veces al año, luego de ser convocada por el Presidente o por 1/3 de sus miembros. Además, el Primer Ministro, encargado de la Coordinación Administrativa y el Ministro de Hacienda, Economía y Planificación, están facultados para dictar las disposiciones necesarias para cumplir con el decreto.

Funciones de la Comisión:

1. Aprobar la priorización de las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible que convergen con el Plan Nacional de Desarrollo y su integración en dicho Plan.
2. Adoptar el marco nacional de indicadores para el seguimiento de los ODS.
3. Aprobar la política nacional de planificación, implementación y seguimiento de los ODS con enfoque prospectivo, integrando las dimensiones económica, social y ambiental.
4. Coordinar la aplicación de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y los ODS priorizados.
5. Asesorar al Poder Ejecutivo y a todas las demandas que se le presenten en materia de estrategias y políticas para el logro de los ODS.

¹⁶ Información obtenida del Decreto número 113 2019, de fecha 09 de septiembre, "por el que se crea la Comisión Nacional de Coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

6. Aprobar e impulsar el Plan de Comunicación y Divulgación sobre la Agenda 2030 de los ODS.
7. Propiciar y apoyar el intercambio de experiencias sobre la implementación y evaluación de la Agenda 2030 dentro y fuera del país.
8. Promover reformas de marcos legales o reglamentarios que fuesen pertinentes y normas operativas y de funcionamiento que faciliten la implementación de los ODS.
9. Validar los Informes Nacionales de Revisión Voluntaria y cualquier otro documento e instrumento referido a la implementación y cumplimiento de los ODS priorizados en Guinea Ecuatorial.
10. Proponer las medidas necesarias que permitan la asignación de recursos financieros para la implementación de los ODS.
11. Facilitar alianzas público-privadas orientadas a alcanzar los ODS.
12. Aquellas otras que resulten derivadas del ejercicio de su competencia o le sean asignadas por alguna disposición normativa o por órgano superior.

Miembros de la Comisión

La Comisión está integrada por:

1. El Primer Ministro del Gobierno Encargado de la Coordinación Administrativa como Presidente.
2. El Ministro de Hacienda, Economía y Planificación como Vice-Presidente Primero.
3. El Ministro del Interior y Corporaciones Locales como Vice-Presidente Segundo.
4. El Ministro de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes.
5. El Ministro de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias
6. El Ministro de Industria y Energía.
7. El Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente.
8. La Secretaría de Estado de Planificación y Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo.
9. Un Representante del Senado.
10. Un Representante de la Cámara de los Diputados.
11. Un Representante de la sociedad civil.

En cuanto al apoyo técnico, la Comisión cuenta con las siguientes estructuras:

1. La Secretaría Técnica de Coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guinea Ecuatorial.
2. Cuatro Grupos de Trabajo por Bloques Temáticos.

Funciones de la Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica de Coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guinea Ecuatorial, es el órgano de apoyo técnico y logístico para la Comisión Nacional y el Comité Técnico de Coordinación de los ODS. La Secretaría Técnica se debe reunir una vez al mes, luego de la convocatoria del Presidente o a solicitud de un tercio de sus miembros. De cada sesión se levantará acta que refleje los asuntos abordados y los acuerdos adoptados, función que desempeñará un (1) miembro de la Secretaría Técnica de Coordinación de los ODS. La comisión tiene las siguientes funciones:

1. Promover que las metas de los ODS comprometidos por Guinea Ecuatorial estén incorporadas en los diferentes instrumentos de planificación, como políticas, planes, programas, proyectos, así como en la presupuestación nacional, institucional y sectorial.
2. Elaborar los informes sobre los ODS que Guinea Ecuatorial deba presentar ante las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y nacionales.
3. Elaborar e implementar estrategias de comunicación para informar sobre los ODS y divulgar los avances logrados.
4. Implementar una estrategia de seguimiento, supervisión, control y evaluación continua de los ODS.
5. Elaborar el marco de los indicadores para el seguimiento de las metas de los ODS.
6. Proponer el marco de adaptación de las metas priorizadas al Plan Nacional de Desarrollo.
7. Brindar apoyo analítico actual y prospectivo y recomendaciones técnicas para la toma de decisiones de la Comisión.
8. Darse seguimiento a la ejecución de las resoluciones que tome la Comisión con relación a la implementación de los ODS.
9. Coordinar la elaboración y proponer a la Comisión

las estrategias de ejecución y de socialización de la Agenda 2030 para los ODS.

10. Proponer a la Comisión las mejoras al marco legal y políticas públicas que contribuyan a logro de los ODS.
11. Comentar y remitir a la Comisión, para su reconocimiento o aprobación, los informes relacionados con la implementación de la Agenda 2030 para los ODS.
12. Coordinar la participación de representantes del sector público, de la sociedad civil, de la academia, del sector privado, de organizaciones internacionales, de organismos no gubernamentales, de los gobiernos locales y personas expertas en temas relacionados para lograr el cumplimiento de los ODS.
13. Proponer mecanismos de rendición de cuentas para conocer los avances y las brechas en la implementación de las metas relacionadas con los ODS.
14. Realizar funciones derivadas de sus competencias y otras funciones que le sean delegadas a la Comisión Nacional de Coordinación de los ODS.
15. Elaborar las actas correspondientes de las reuniones de la Comisión Nacional y del Comité Técnico de Coordinación de los ODS.

Miembros de la Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica de Coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guinea Ecuatorial estará integrada por:

1. Dirección General de Planificación, que ocupará la Presidencia.
2. Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial.
3. Agencia Nacional de Desarrollo de Guinea Ecuatorial.
4. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Funciones de los Grupos de Trabajo

El país cuenta con 4 Grupos de Trabajo para abordar y analizar los temas de interés relativos a los ODS. Los grupos están alineados con los ejes del plan nacional de desarrollo y se deben reunir por lo menos 4 veces al año,

aunque el presidente de la Comisión puede convocar las reuniones que considere necesarias. Los Grupos de Trabajo tienen las siguientes funciones:

1. Llevar a cabo el proceso de priorización de las metas recogidas en la Agenda 2030.
2. Apoyar en el seguimiento sectorial de la implementación de los ODS.
3. Asistir y facilitar la formulación del plan de acción distrital de los ODS.
4. Colectar y analizar los datos y la información requerida para la formulación de la ruta nacional de los ODS.
5. Identificar los factores que tengan influencia en la implementación de la hoja de ruta nacional y distrital en los sectores de cada grupo.
6. Desarrollar planes de trabajo en sus respectivos sectores.
7. Colaborar en la elaboración e implementación de la estrategia de comunicación de los ODS.

Miembros de cada Grupo de Trabajo:

Erradicación de la Pobreza:

1. Secretario General del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, quien lo preside.
2. Director General de Planificación, Desarrollo Educativo y Educación para Todos.
3. Director General de Salud Pública y Prevención Sanitaria
4. Director General de Trabajo.
5. Director General de Agricultura, Sanidad Vegetal, Investigación y Formación Profesional.
6. Director General de Asuntos Sociales.
7. Representante del UNICEF
8. Representante de la OMS.
9. Representante de la Sociedad Civil.
10. Representante del Sector Privado.
11. Representante del Sector Académico.

Inclusión Social y Paz Sostenible:

1. Secretario General del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, quien lo preside.
2. Director General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

3. Director General de Corporaciones Locales.
4. Director General de Justicia.
5. Director General de Igualdad de Género.
6. Director General de Seguridad Ciudadana.
7. Director General de Instituciones Penitenciarias.
8. Representante del FNUAP.
9. Representante de la Sociedad Civil.
10. Representante del Sector Privado.
11. Representante del Sector Académico.

Producción, Productividad e Industrialización:

1. El Secretario General del Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas, quien lo preside.
2. El Director General de Industria.
3. El Director de Recursos Pesqueros.
4. El Director General de Turismo.
5. El Director General de Economía y Cuentas Nacionales.
6. El Director General de Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas.
7. El Director General de Telecomunicaciones.
8. Un Representante del PNUD.
9. Un Representante de la Sociedad Civil.
10. Un Representante del Sector Privado.
11. Un Representante del Sector Académico.

Sostenibilidad Medioambiental y Desarrollo Territorial:

1. El Secretario General del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos, quien lo preside.
2. El Director General de Medio Ambiente.
3. El Director General de Minas y Canteras.
4. El Director General de Hidrocarburos.
5. El Director General de Acción Territorial y Urbanismo.
6. El Director General de Recursos Hídricos y Costas.
7. El Director General del Instituto Nacional de Desarrollo Forestal y Manejo de Áreas Protegidas (INDEFOR).
8. Un Representante del FAO

9. Un Representante de la Sociedad civil.

10. Un Representante del Sector Privado.
11. Un Representante del Sector Académico.

Adicionalmente, las instituciones públicas, dentro del ámbito de sus competencias, dependencias y autonomías, deben prestar colaboración para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030.

2. Dispositivo de Seguimiento.

Para acompañar a los organismos mencionados anteriormente en el seguimiento y la evolución de los ODS a nivel nacional se han llevado a cabo las siguientes medidas:

Creación del Consejo Nacional de Planificación (CONAP)¹⁷, presidido por el Primer Ministro del Gobierno, es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y la evaluación de las políticas públicas del país, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del gobierno cuyas funciones son:

1. Realizar el seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible
2. Impulsar la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas.

Creación de la Agencia Nacional de Desarrollo de Guinea Ecuatorial (ANDGE)¹⁸, como la entidad encargada del monitoreo, supervisión y evaluación técnica de la implementación de la Agenda Nacional de Desarrollo, algunas de sus funciones son:

1. Asegurar el seguimiento y análisis técnico y estratégico de los temas relacionados con el desarrollo sostenible.
2. Promover las actividades de investigación que puedan proporcionar una visión y una dirección basada en evidencia para una mayor prosperidad socioeconómica, respondiendo de ese modo a la necesidad de modelos de crecimiento adaptados a los entornos nacionales e internacionales en constante cambio.

17 Decreto Núm. 69/2021 de fecha 29 de abril

18 Decreto Núm. 69/2021, de fecha 29 de abril

3. Desarrollar estrategias de comunicación que permitan conocer las Agendas a nivel nacional y movilizar todos los actores claves para su implementación.
4. Organizar talleres, capacitaciones, foros y actividades de sensibilización sobre temas de interés relacionados con el desarrollo sostenible.

Periódicamente existen reuniones donde participan todos los sectores involucrados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁹, incluidos los parlamentarios, con el fin de intercambiar opiniones sobre el seguimiento del progreso de implementación de los ODS, del mismo modo las instituciones presentan las dificultades y deficiencias que tienen para la implementación de los mismos.

En cuanto a calidad de datos estadísticos nacionales, se cuenta con el Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE)²⁰, que tiene como misión la coordinación del sistema estadístico nacional y la generación y difusión de información estadística útil y de calidad con el propósito de facilitar el monitoreo y la evaluación del desarrollo socio-económico del país. Ser una organización rectora del sistema Estadístico nacional, reconocida nacional e internacionalmente por la confiabilidad, oportunidad, transparencia y eficacia de la información estadística que se recopila, produce, analiza y difunde, para facilitar la correcta toma de decisiones.

3. Esfuerzos para mejorar el seguimiento de los ODS

Guinea Ecuatorial ha emprendido varios esfuerzos para hacer un seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030, incluida la participación de múltiples partes interesadas y la movilización de apoyo a través de alianzas. Sin embargo, los esfuerzos específicos en el marco de la ENDS 2035 aún no se hacen efectivos, ya que el primer plan quinquenal está en proceso de cuantificación, lo que dificulta las acciones de seguimiento y el examen del mismo. No obstante, el país ha llevado a cabo acciones previas a la ENDS 2035 que aportan información relevante a la Agenda 2030.

En el marco del PNDES 2020, la III CEN resalta como uno de los mayores procesos de diálogo llevados a cabo para evidenciar el desarrollo económico y social del país. Adicionalmente, se puede destacar la elaboración del Informe Anual, documento analítico que recoge el estado

del PNDES 2020 así como el progreso de sus programas e inversiones, ofreciendo un balance integral y analítico de la gestión del Gobierno, cubriendo todas las políticas y programas enmarcados en el plan de desarrollo de manera exhaustiva.

Actualmente se desarrollan actividades en el marco de las funciones asignadas a la ANDGE que inciden en los objetivos de la ENDS 2035. La ANDGE como la entidad encargada del monitoreo y evaluación técnica de la implementación de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035, está realizando giras de contactos a todos los Departamentos Ministeriales para solicitar la colaboración y el apoyo institucional. También se realizan visitas a las misiones diplomáticas para solicitar alianzas, intercambios y diálogos con otras agencias afines. Igualmente se cuenta con el apoyo de las Naciones Unidas, a través de los marcos de cooperación establecidos para el desarrollo en Guinea Ecuatorial.

El presente INV ha sido otra oportunidad para promover el diálogo y el análisis sobre la implementación de la Agenda 2030. En este contexto, la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Coordinación de los ODS, ha desarrollado varios talleres de trabajo en el marco de la elaboración del Informe Nacional Voluntario (INV), cuyo objetivo fue sensibilizar a las partes interesadas sobre los ODS, y, por otro lado, presentar el estado de la implementación de los ODS en el país a fin de obtener retroalimentación sobre la manera en que cada sector puede contribuir en la implementación de los ODS. Estos talleres se realizaron de manera inclusiva, en la que Gobierno, Sector Privado, Sociedad Civil, Sector Académico/Investigación y las Agencias de las Naciones Unidas trabajaron para resaltar el involucramiento de cada uno de estos actores en la implementación de los ODS. También está en proceso la propuesta de la Encuesta "Medición de una selección de indicadores ODS", en el marco de la elaboración de próximos Informes Nacionales Voluntarios, al objeto de medir el avance de cada ODS.

El país ha emprendido varios esfuerzos para mejorar su producción estadística, lo que contribuye al monitoreo del desarrollo del país y de la Agenda 2030. La necesidad de reforzar la capacidad estadística del país se destaca en varias secciones de este informe. En este apartado se mencionan las principales acciones tomadas en esta área.

Se ha reformado la ley estadística del País, para responder a las nuevas necesidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y a las necesidades estadísticas de los ODS, así

19 Decreto Num. 69/2021 de fecha 29 de abril

20 www.inege.gq

como adecuarla a la Carta Africana de la Estadística y a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas. Esta reforma dio como resultado, la promulgación de la Ley núm. 3/2020 de fecha 16 de octubre, Reguladora de la Actividad Estadística en la República de Guinea Ecuatorial.

Se ha implementado el Consejo Nacional de Estadística (CNE), órgano superior del SEN, encargado de definir las orientaciones y directrices relativas a la programación, producción y difusión de las estadísticas oficiales del país, dentro del respeto de las normas estadísticas internacionales. Tiene las siguientes funciones:

1. Aprobar las Estrategias Nacionales de Desarrollo Estadístico (ENDE) y los planes anuales y plurianuales del SEN elaborados por el Comité de Programas Estadísticos (CPE).
2. Velar para que los órganos encargados de realizar las operaciones estadísticas previstas en la ENDE dispongan de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios para su implementación.
3. Aprobar los instrumentos de coordinación estadística.
4. Examinar y aprobar los programas estadísticos de las estructuras y organismos públicos.
5. Sensibilizar al público sobre la importancia de la estadística.
6. Acordar, a propuesta del INEGE, las sanciones por infracciones cometidas por personas físicas y jurídicas, en violación de las normas contenidas en la ley reguladora de la actividad estadística de Guinea Ecuatorial.

Se ha implementado el Comité de Programas Estadísticos (CPE), segundo órgano del SEN, encargado de identificar las operaciones estadísticas a realizar en el mismo, siguiendo las directrices y orientaciones establecidas por el CNE. Tiene las siguientes funciones:

1. Velar por la ejecución de las resoluciones adoptadas por el CNE, de conformidad con la ley reguladora de la actividad estadística en Guinea Ecuatorial.
2. Elaborar la ENDE, así como sus planes anuales y plurianuales de actividades estadísticas.
3. Velar por el cumplimiento del calendario de difusión estadística por parte de los actores del SEN.

Se ha implementado un Servicio de Estadística en cada uno de los departamentos ministeriales. Los Servicios Estadísticos Ministeriales son estructuras estadísticas mediante las cuales los Ministerios sectoriales participan en la producción de estadísticas oficiales. Tiene las siguientes funciones:

1. Servir de Puntos Focales para el INEGE.
2. Colectar, actualizar y conservar toda información estadística que su Departamento Ministerial haya generado en el desempeño de sus funciones.
3. Remitir periódicamente al INEGE la información estadística de que dispone.
4. Elaborar los planes estadísticos sectoriales en materias propias de su departamento.
5. Aplicar y velar por el cumplimiento de las normas del Secreto Estadístico en la elaboración de las estadísticas.

Igualmente, se ha trabajado en la formación de recursos humanos para la producción estadística. Entre 2015 y 2021, el país ha formado a ciento treinta y tres funcionarios públicos en estadística para la implementación de los Servicios Estadísticos Ministeriales, más de veinte Técnicos Superiores en Estadística, dos Másteres en Estadísticas Agropecuarias, cuatro Ingenieros de Trabajos Estadísticos y un Máster en Demografía. Actualmente, se está formando a otros tres funcionarios: un Master en Análisis de la Pobreza, un Ingeniero Estadístico Economista y un Demógrafo. Este colectivo ha sido formado por el Instituto Subregional de Estadística y Economía Aplicada (ISSEA) de la CEMAC, el Instituto de Formación e Investigación Demográfica (IFORD) de Yaundé, la Escuela Nacional Superior de Estadística y Economía Aplicada (ENSEA) de Abijan y la Escuela Nacional de Estadística y Análisis de información (ENSAI) de Francia. Más del 95% de los formados durante este periodo han sido absorbidos por el SEN, ya sea por el INEGE o por los Departamentos Ministeriales.

Se ha dotado al INEGE, Coordinador y Órgano central y ejecutor del SEN, de recursos financieros adecuados para garantizar su buen funcionamiento y para aumentar la oferta estadística.

En el año en que fueron adoptados los ODS, 2015, el país realizó las operaciones estadísticas siguientes: (i) el IV Censo General de Población y Viviendas, (ii) la I Encuesta de Población Activa, Formación y Empleo (EPA) y, (iii) el I Censo General de Agricultura. Para la colecta de datos en estos estudios se utilizó las nuevas tecnologías.

El desglose de los datos es un aspecto recogido en la ley estadística, por lo que, durante el proceso de colecta y compilación de los datos, el SEN toma las disposiciones necesarias en ventilar los indicadores por las diferentes variables pertinentes (edad, sexo, región administrativa, grupos de población, entre otros), en la medida de lo posible, teniendo siempre presente el principio del secreto estadístico. Una práctica que se está divulgando en los Servicios Estadísticos Ministeriales recientemente implementados.

Entre los principales desafíos en la recopilación y gestión de datos se pueden destacar la necesidad de:

1. Un sistema integrado y funcional de colecta rutinaria de datos sociodemográficos, que permita la producción continua y oportuna de los indicadores de este sector.
2. El respeto a la periodicidad de realización de algunas operaciones estadísticas como la Encuesta Demográfica y de Salud (EDS), la EPA, la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), la Encuesta Continua de Condiciones de Vida, entre otras, debido en cierta medida, a la indisponibilidad oportuna de fondos para la ejecución periódica de las mismas.
3. Una cultura estadística incipiente en el país, lo que en ocasiones dificulta la colecta de datos ante algunas fuentes.
4. Recursos humanos bien formados y especializados en áreas de la estadística para garantizar la satisfacción de la creciente demanda estadística nacional.
5. Un edificio institucional propio espacioso, que contenga la sede del INEGE, así como la instalación de antenas del INEGE en todas las provincias, para asegurar la colecta de datos en cada una de ellas, reduciendo de este modo, los costes de logística.

En la actualidad, el INEGE hace uso de las nuevas tecnologías para la colecta de datos, tal es el caso de las tabletas, programas de captura de datos diseñados mediante la herramienta CSPro o el Survey Solutions (herramienta concebida por el Banco Mundial). Pese a ello, es menester reconocer que, hasta la fecha, el INEGE sigue haciendo uso de cartas para la colecta de datos ante muchas fuentes. Por su parte, aparte del Microsoft Excel, la Institución dispone del programa Statistics Package for Social Science (SPSS), para el análisis de los datos.

La poca cultura estadística que caracteriza al país ha sido un gran impedimento en la colecta de datos. Por ejemplo, en el 2015, por desconocimiento de la importancia de las estadísticas y de su obligación de colaborar con el INEGE, muchas fuentes adoptaban posturas reacias a la proporción de los datos generados en el marco de sus funciones. A raíz de esto, el INEGE implementó paulatinamente actividades de sensibilización y divulgación estadística. Entre ellas se realizaron videos publicitarios ²¹, charlas de sensibilización en la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial y varios centros educativos de enseñanza secundaria del país, visitas de estudiantes en las instalaciones del INEGE y concursos televisivos sobre temas relacionados a la cultura estadística, cuyos detalles pueden encontrarse en los diferentes informes de actividades del INEGE difundidos en su página web (www.inege.gq). Todas estas actividades fueron principalmente implementadas en ocasión al día africano de la estadística (18 de noviembre) y, al día mundial de las estadísticas (20 de octubre, cada cinco años), para concienciar al público en general sobre la importancia de las estadísticas en la toma de decisiones de todos los aspectos de su vida socioeconómica.

A pesar de los esfuerzos que el país ha realizado en los últimos años para aumentar la producción estadística, sigue habiendo importantes lagunas en la oferta estadística a nivel nacional, sobre todo, en las estadísticas sociodemográficas. Para abordar estas lagunas se está realizando varias acciones, entre las cuales se puede destacar:

1. Con la asistencia técnica del Banco Mundial, se está realizando actualmente la II Encuesta Nacional de Hogares y el I Censo de Empresas. La Encuesta de Hogares va a proporcionar datos sobre la pobreza, las condiciones de vida de la población, la sanidad, la educación y el empleo entre otros. El censo de empresas proporcionará un abanico de datos sobre la economía, el sector privado nacional, la producción nacional, etc. Todo ello, para la concepción de políticas socioeconómicas, el seguimiento del Plan de Desarrollo Nacional, de las Agendas internacionales de desarrollo como es el caso de los ODS.
2. La elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) para el periodo 2022 – 2025, la cual recoge el conjunto de las operaciones estadísticas emergentes a realizar durante este periodo.

²¹ Estos videos pueden descargarse en la página web del INEGE: www.inege.gq

3. El uso de los registros administrativos para la producción de estadísticas oficiales, con la implementación de los Servicios Estadísticos Ministeriales, dotándoles de las capacidades técnicas y financieras para explotar los registros en sus respectivos departamentos, para convertirlos en información estadística.
4. El INEGE y otras estructuras del SEN elaboran informes periódicos sobre la realidad socioeconómica del país, los cuales son difundidos a través de los medios de comunicación nacionales, están disponibles en la página web de INEGE y son accesibles de forma gratuita. Por otra parte, se utilizan las redes sociales (Twitter, Facebook y LinkedIn) para la difusión estadística.
5. El País se ha adherido al Sistema General Reforzado de Difusión de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), con la creación de la Página Nacional de Datos Resumidos (PNDR), donde

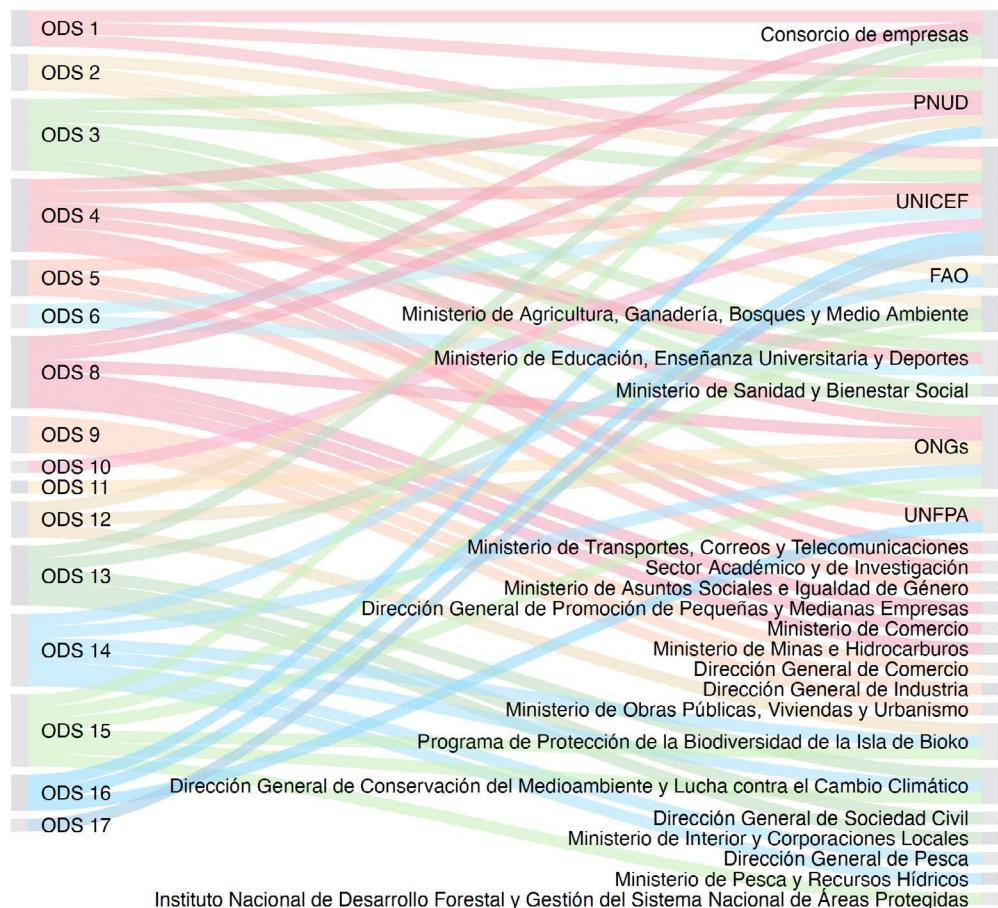
se publican las estadísticas disponibles, según los estándares de divulgación de datos de dicha Institución.

D. APROPIACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha involucrado a distintos sectores de la sociedad y diferentes niveles de Gobierno en la implementación de la Agenda 2030, a través de los distintos Departamentos Ministeriales y Direcciones Generales, alineando sus políticas y programas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Igualmente, el Gobierno ha contado con el apoyo de las Agencias del SNU, el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil para implementar proyectos relacionados con la Agenda.

La información contenida en esta sección proviene de los talleres y las consultas llevadas a cabo con los diferentes sectores de la sociedad en el marco del INV,

Figura 1. Relación entre acciones tomadas por actores y los ODS



Fuente: realizado por los autores basado en los resultados de los talleres

en los que se resalta la participación de los diferentes sectores de la sociedad en la implementación de los planes de Gobierno, al igual que algunos progresos y desafíos recopilados durante las consultas. Cabe resaltar que varias de las acciones mencionadas en los talleres comenzaron antes de la creación de la Agenda 2030. Sin embargo, se incluyen ya que los participantes a los talleres encontraron que estas acciones contribuyen al progreso de los ODS.

La relación entre las acciones tomadas por las diferentes entidades presentes en los talleres y los ODS se resume en la siguiente figura²².

I. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA



Seguridad Alimentaria

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente ha tomado acciones para mitigar el hambre y la pobreza, que están alineadas con el ODS 2 (Hambre Cero), incluyendo planes estratégicos y Programas anuales. Por ejemplo, el Gobierno ha formulado el PNSA (Programa Nacional de Seguridad Alimentaria) para responder a los desafíos actuales que afectan de forma directa a los sistemas productivos nacionales²³. A través del PNSA, se han incorporado a agricultores, pescadores y ganaderos, en asociaciones y cooperativas asistidas en el programa, por medio de programas productivos sectoriales para la mejora de las cadenas de valor, bajo la asistencia y fortalecimiento del sistema de extensión agraria en todo el territorio nacional.

Con el objetivo de *no dejar a nadie atrás*, el Gobierno de Guinea Ecuatorial convocó la conferencia Nacional de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria (CONADERSA) que tenía como objetivo implementar

el **PESA (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria)**. En la implementación de este programa se apoyó económicamente a varios productores agrícolas, ganaderos y pescadores. También se les dotó de herramientas, materiales diversos y créditos en metálicos. Actualmente, no se dispone de recursos suficientes para financiar los programas estratégicos de seguridad alimentaria. En este contexto se creó el Comité para la Seguridad Alimentaria Nacional, que tiene como objetivo analizar aspectos de financiación y elaborar un plan de seguimiento de programas, estrategias y proyectos en esta área. Igualmente, se está involucrando el país en ámbitos de cooperación internacional, es decir, Cooperación Sur-Sur y otras formas de cooperación para los temas de seguridad alimentaria con la asistencia técnica de la FAO. El país mantiene un acuerdo del partenariado en este dominio.

En cuanto a los desafíos y dificultades que enfrenta el Gobierno para implementar la reducción del hambre, la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la promoción de la agricultura en el país, los participantes en los talleres informaron que no existe una planificación coordinada, sólida y estable de los Programas formulados y validados por el Gobierno, al tiempo que el mecanismo para su financiación es deficiente. Para garantizar el éxito de estas políticas los participantes sugieren:

1. Reformas institucionales.
2. Poner en marcha el sistema de extensión agraria.
3. La capacitación y actualización a las técnicas culturales para aumentar la productividad.
4. Innovaciones tecnológicas para los cambios actuales del sector productivo.

Educación

El Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), trabaja constantemente para promover y divulgar oportunidades de aprendizaje permanente para todos, contribuyendo así al ODS 4 para Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad. Las metas y los respectivos indicadores de este ODS constituyen una referencia para la definición de los marcos regulatorios de la cooperación no solamente a nivel Ministerial, sino también a nivel del Gobierno Nacional.

22 Es importante resaltar que el diagrama presenta la relaciones entre las acciones y los ODS que fueron discutidos durante los talleres. Por ende, no contiene una lista exhaustiva de las acciones tomadas por los diferentes actores. Adicionalmente, se presenta la relación, más no una medida del impacto de las acciones sobre los ODS, lo cual puede ser objeto de análisis de futuros INV.

23 Información obtenida a través del seminario taller para el INV (2022). <https://minhacienda-gob.com/clausura-de-los-talleres-sobre-el-informe-nacional-voluntario-de-los-ods-en-guinea-ecuatorial/>

El MEEUD, con el apoyo técnico y financiero del UNICEF, finalizó el análisis de situación nacional de agua, saneamiento e higiene en 94% de las escuelas del país (1,276 centros escolares) en el 2021. Los resultados preliminares muestran que 52% de las escuelas tienen al menos una fuente de agua; 32% reportaron disponer de agua apta para el consumo, y 35% respondieron contar con baños que funcionan. Las escuelas de los distritos rurales y remotos tienden consistentemente a tener menor acceso a fuentes de agua potable y saneamiento básico. Esto pone en relieve la necesidad de una asignación progresiva de recursos para superar las disparidades que afectan en última instancia el aprendizaje y la asistencia de los niños. Este tipo de análisis contribuye con el ODS 4 y el ODS 6 sobre el Agua Limpia y el Saneamiento.

Asimismo, en 2021, el **MEEUD** llevó a cabo evaluaciones de aprendizaje con apoyo técnico y financiero de **UNICEF** en los distritos de Bata y Malabo, con alrededor de 14.032 alumnos de primaria evaluados. Esta iniciativa constituye un hito para que el país evalúe formalmente el aprendizaje y adquisición de competencias a escala distrital, incluyendo escuelas públicas y privadas. Los resultados preliminares indican que 10.487 estudiantes (75%) aprobaron las evaluaciones. Según los resultados, no se registraron discrepancias significativas entre los centros públicos y privados (72,5% en las escuelas públicas frente a 76% en las privadas).

El Ministerio de Transportes, Correos y Telecomunicaciones está implementando un sistema y una educación informática, que consiste en implementar una sala de informática en todos los centros de enseñanza secundaria y bachillerato de todo el ámbito nacional.

El Gobierno de Guinea Ecuatorial colabora con **UNICEF** a través del Programa de Cooperación del País (CPD, por sus siglas en inglés) firmado para el periodo 2019-2023. El CPD está alineado con el MANUD y los ODS. Dentro de este marco, UNICEF en Guinea Ecuatorial suscribe planes de trabajo bianuales con sus principales contrapartes gubernamentales, que son monitoreados de manera regular. En cuanto a la erradicación de la pobreza, el CPD está alineado con los ODS: 1, Fin de la pobreza; 2, Hambre cero; 3, Salud y Bienestar; 4, Educación de Calidad; 6, Agua Limpia y Saneamiento, bajo su segundo eje programático de Supervivencia, Desarrollo y Aprendizaje. Este cuenta con tres productos: Salud infantil, Educación y Distritos Amigos de la Infancia.

Los resultados en educación están enfocados en la mejora en el acceso y calidad de los servicios, con especial énfasis los niños, niñas y adolescentes en situación de mayor desventaja o vulnerabilidad. En el Plan de Trabajo suscrito con el MEEUD para el periodo 2021-2022 se priorizaron las siguientes cuatro líneas de acción²⁴:

1. Aprendizaje a distancia para preescolar y primaria (TV, y radio).
2. Generación de evidencias y datos para el sector educativo por medio de evaluaciones del aprendizaje en matemáticas, lenguas, ciencias naturales y sociales de estudiantes de 3º y 6º grados de primaria.
3. Involucramiento de las comunidades escolares (APA) para el mantenimiento, limpieza y condiciones de agua, saneamiento e higiene en las escuelas públicas preescolares y primarias.
4. Acceso a la educación inclusiva para los niños, niñas y adolescentes con discapacidades.

El Sector Académico y de Investigación²⁵, ha integrado la agenda 2030 en los programas educativos, ofreciendo oportunidades de manera uniforme a jóvenes de ambos sexos para acceder a la formación académica y social que se les brinda.

Salud

En línea con el ODS 3, el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, con el apoyo técnico de UNICEF, llevó a cabo un análisis de situación basado en los siete pilares del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de actualizar la Política Nacional de Salud adoptada en 2002 y elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (PNDS). Estos documentos tienen como objetivo garantizar una cobertura sanitaria universal a toda la población de Guinea Ecuatorial.

Además, en el marco de la **respuesta del Gobierno de Guinea Ecuatorial ante la COVID-19**, UNICEF ha colaborado para prevenir la propagación del virus y dar continuidad de los servicios educativos, mediante la distribución de suministros (materiales de aprendizaje, kits de higiene, equipos de protección personal, entre otros) a centros escolares de áreas prioritarias del país. Además, se brindó capacitación técnica a los maestros referente a la prevención de infecciones y al mantenimiento de las condiciones del agua, saneamiento y higiene en las

24 Seminario taller INV.

25 Seminario taller INV

escuelas. Ello, en el marco de las actividades del Comité Técnico Nacional en Prevención y Control de Infecciones, compuesto por el personal técnico del **Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes y del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social**.

Por otro lado, el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social ha colaborado con UNICEF para controlar las enfermedades prevenibles a través de la vacunación a los niños y niñas mediante el Programa Ampliado de Vacunación (PAV). Con este programa, la cobertura pasó de 24% en 2016 a 68% en 2021. Este esfuerzo ha sido realizado gracias a la abogacía continua al gobierno para asignar recursos para la adquisición de vacunas y el refuerzo de las capacidades institucionales.

Asimismo, **UNICEF** ha colaborado con el gobierno de Guinea Ecuatorial en la lucha contra el VIH en el marco del Plan de Eliminación de la transmisión vertical del VIH, la hepatitis y la sífilis, a través de mejoras en el diagnóstico del VIH en los niños y niñas, así como en el tratamiento infantil²⁶. Para disminuir el impacto del VIH en la población infantil, UNICEF ha apoyado al Programa Nacional de Lucha contra el SIDA (PNLS) para la integración del diagnóstico precoz del VIH y el establecimiento del enfoque de despistaje familiar para aumentar el número de niños bajo tratamiento, alcanzando una cobertura de 40%.

A través de la colaboración con el Gobierno, UNICEF, y otros socios, lleva a cabo análisis de equidad para identificar a la población en situación de vulnerabilidad y abordar el efecto de las desigualdades en su acceso a los servicios sociales. Por ejemplo, en el caso de la vacunación, realizó un análisis sobre inequidades en el acceso a la vacunación y, por ende, a otros servicios de salud asociados, que ha permitido al Programa Ampliado de Vacunación (PAV) focalizar su atención en las poblaciones en situación de mayor desventaja. Igualmente, realizó una evaluación sobre la vacunación considerando perfiles de residencia y otras vulnerabilidades que afectan su acceso.

UNICEF, en colaboración con los demás socios al desarrollo, ha participado en la elaboración de un Plan Nacional de Operacionalización del Distrito Sanitario (PNOOS)²⁷ en Guinea Ecuatorial, y en el lanzamiento del proyecto piloto para el Distrito Sanitario de Baney, en el que convergen todos los programas del Ministerio de Sanidad. La intención es aprender de la experiencia de Baney, antes de la extensión en todo el territorio nacional.

El PNUD ha contribuido al avance de Guinea Ecuatorial para la consecución de los ODS mediante, entre otros, el Proyecto de Apoyo a la Digitalización de Guinea Ecuatorial. Con la implementación de este proyecto se ha podido fortalecer la acción del MINSABS en su lucha contra la pandemia COVID-19, mediante el apoyo al Gobierno para la adquisición de seis robots anti-epidémicos que pudieran facilitar el control masivo de temperatura y respeto de normas de protección personal (distanciamiento, uso de mascarilla) en las zonas de gran afluencia (Aeropuerto, Hospitales).

Por otra parte, y a través del Programa Conjunto del Sistema de las Naciones Unidas para la aceleración de la vacunación contra el COVID-19 en Guinea Ecuatorial, el PNUD ha apoyado al MINSABS para implementar el registro digital de las vacunaciones, constitución de la Base de Datos Nacional de Vacunados y emisión de los certificados digitales. En colaboración con la Universidad de Oslo, se ha capacitado a 20 formadores del MINSABS que se encargarán de formar a los 100 agentes de registro digital de vacunación, así como se ha donado al Ministerio todo el equipamiento necesario para el funcionamiento del sistema digital.

II. INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE



Igualdad de género

El **Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género**²⁸, ha integrado políticas y programas en los planes de acción del Gobierno para alcanzar los objetivos que persigue la igualdad de género, involucrando a otros actores en la implementación de sus acciones, **contribuyendo al ODS 5 sobre la Igualdad de Género**. También se han realizado programas de sensibilización en el terreno a

26 Ibid.

27 Seminario taller INV.

28 Información obtenida del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, en el marco de la solicitud de información para el INV.

través de los medios de comunicación social. A pesar de que la financiación ha sido insuficiente, se han preparado informes en el área para darle seguimiento al progreso del país, como el Documento de la Evaluación del Plan de Acción Nacional Multisectorial de Promoción de la Mujer y Equidad. Algunas de las acciones que ha emprendido el Gobierno en este ámbito incluyen la elaboración de una Política Nacional de Promoción de la Mujer e Igualdad de Género, así como la elaboración de un Plan Nacional de Acción Multisectorial de Promoción de la Mujer y Equidad de Género.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)²⁹ participó directamente en las sesiones de priorización de los ODS y fue integrado en el Bloque de Inclusión Social y Paz sostenible. Igualmente, la organización contribuye a la igualdad de género en el país en las siguientes áreas: Salud Sexual y Reproductiva, Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer y la dinámica poblacional (ODS 3, 5 y 16).

Las ONG también contribuyen la lucha contra la violencia sexual. Por ejemplo, de acuerdo con UNICEF, 9 ONG del país suscribieron con el Sistema de Naciones Unidas un plan de trabajo que incluye tolerancia cero al abuso, explotación y acoso sexual.

Las acciones que contribuyen a la igualdad de género, emprendidas por el Gobierno con el apoyo del SNU, destacadas en los talleres fueron³⁰:

1. El diagnóstico interno del Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer.
2. El Manual Orgánico y Funcional (Modelo de Gestión por Procesos).
3. El Reglamento Orgánico y Funcional del Ministerio.
4. El Sistema de Gestión Orgánico y Estructural del Comité Mujer y Desarrollo.
5. Financiación de una misión de dos cuadros del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género para asistir a la Conferencia Internacional sobre la Agenda 2063 en Addis-Abeba (Etiopía).
6. La dotación de conocimientos sobre los conceptos de Violencia doméstica y Enfoque Género a los miembros de los poderes judicial, legislativo, así como autoridades locales de todo el ámbito nacional, en cuestiones de género para una mejor comprensión y tratamiento, a través de talleres

apoyados técnica y financieramente.

7. El apoyo a la organización y la participación en la conferencia sobre Violencia de Género, en Djibloho, en noviembre de 2020, entre Guinea Ecuatorial, Camerún y Gabón.
8. El país desarrolló una propuesta, para la implementación de La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Agenda "Mujeres, Paz y Seguridad".
9. El apoyo a las actividades conmemorativas de los eventos especiales, tales como: el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; el 31 de Julio, Día internacional de la Mujer Africana; el 25 de noviembre, Día Internacional de la No violencia contra la Mujer, etc.
10. Para la divulgación de los ODS, a nivel del SNU, se ha elaborado una Estrategia de Comunicación para la campaña Nacional de promoción de los ODS en la cual UNFPA es miembro y actor, enfocado en la comunicación hacia las personas, las familias y las comunidades.
11. Elaboración del Plan Nacional de Acción Multisectorial de Promoción de la Mujer y Equidad de Género.
12. Puesta en ejecución del proyecto de Autoempleo de las Mujeres Rurales (PRAMUR), desde el año.
13. Proyecto de Formación Ocupacional a las Madres Solteras.
14. Programa de apoyo a la escolarización de niños de familia con escasos recursos.
15. Proyecto Nacional de Educación de Mujeres Adultas, Jóvenes y Adolescentes.
16. El Sistema de Gestión Orgánico y Estructural del Comité Mujer y Desarrollo.
17. Financiación de una misión de dos cuadros del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género para asistir a la Conferencia Internacional sobre la Agenda 2063 en Addis-Abeba (Etiopía).
18. Puesta en ejecución del proyecto del Banco de Alimentos en el año 2019.
19. Programas de ayudas a las personas discapacitadas y de Tercera Edad.

29 Seminario taller INV.

30 Ibid

20. Programa de gestión de ayudas sociales a través del Gobierno a favor de las familias con extrema necesidad en Guinea Ecuatorial.

Para impulsar la movilización de recursos y la financiación de acciones relacionadas con la igualdad de género y la autonomía de la mujer y de la niña, se han emprendido las siguientes acciones estratégicas³¹:

1. Elaboración y aplicación de un Plan de movilización de recursos para financiar el futuro Plan Multisectorial de Igualdad de Género en aplicación de la nueva Política.
2. Puesta en marcha de mecanismos para mayor gestión de fondos del PIP para la financiación óptima del futuro Plan Multisectorial de Igualdad de Género.
3. Puesta en marcha de mecanismos para mayor gestión de fondos movilizados a través del SNU hacia la financiación del futuro Plan Multisectorial de Igualdad de Género.

Los principales desafíos que enfrenta el Gobierno en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas fueron identificados durante la evaluación del Plan de Acción Nacional Multisectorial de Promoción de la Mujer y Equidad de Género en 2016. Estos son:

1. El deficiente marco legal de protección de los derechos de la mujer en general y en particular, en materia de protección contra la violencia de género y otros ámbitos de la vida económica y social de las mujeres y las niñas.
2. La no adopción del borrador de Política Nacional en materia de Género y la elaboración de un Plan Estratégico y planes operativos de aplicación.
3. La falta de un Plan Multisectorial de lucha contra la violencia de género establecido en coordinación con los demás sectores e instituciones.
4. La baja representación de las mujeres en las diferentes instancias de toma de decisiones en

el plano político, administrativo y de la sociedad civil (Gobierno, Parlamento, Senado, Defensor del Pueblo, Sociedad Civil).

5. La baja capacidad técnica de los recursos humanos nacionales en materia de género para llevar a cabo una ejecución de calidad de los programas, proyectos e iniciativas de igualdad de género.
6. La falta de un programa específico de sensibilización y de abogacía hacia las autoridades y socios para el desarrollo para la promoción de la mujer y la igualdad de género, así como de protección de los demás grupos vulnerables.
7. La falta de una base de datos sobre la mujer y el desarrollo que permita la disponibilidad, gestión y uso de la información estadística sobre la mujer y el desarrollo en Guinea Ecuatorial y del Continente Africano.

Marco legal, paz, justicia e instituciones fuertes

El Ministerio de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias, desde su Dirección General de Justicia, ha integrado los ODS en la legislación (parlamento), estrategias, políticas, planes y programas, elaborando el Código penal, el cual se ha presentado al consejo interministerial (Consejo de ministros) y al Parlamento. Actualmente, se encuentra en el Senado para su lectura y aprobación³².

El Ministerio de Minas e Hidrocarburos, a través de su Dirección General de Minas y Canteras, ha regularizado el sector de minas y canteras, elaborando un marco jurídico, con la actualización de la Ley de Minas N. 1/2019, de fecha 29 de noviembre, de la República de Guinea Ecuatorial y el Reglamento Minero N. 1/2020, de fecha 13 de abril³³, sobre las Operaciones Mineras de la República de Guinea Ecuatorial. Entre otras temáticas, el reglamento Minero tiene artículos que velan por el cuidado del Medioambiente y la contratación del personal ecuatoguineano.

El Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos a través de su **Dirección General de Pesca**³⁴, ha elaborado un Plan de Gestión de Pesca. Dicho Plan está pendiente de aprobación e incorpora diferentes actores y partes interesadas. La Legislación Pesquera³⁵ en vigor es la que regula los objetivos

31 Ministerio Asuntos Sociales e igualdad de Género, INV.

32 Seminario taller INV.

33 República de Guinea Ecuatorial, "Reglamento Minero N. 1/2020", (2020), <https://mmie.gob.gq/wp-content/uploads/2020/06/REGLAMENTO-1%EF%80%A22020-DE-OPERACIONES-MINERAS.pdf>.

34 Seminario taller INV.

35 Información obtenida del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos en el marco de la solicitud de datos para el INV.

de conservación y la sostenibilidad de los recursos marinos, los cuales están en concordancia con las políticas nacionales. **Esto permite una mejor integración de los programas y políticas con el ODS 14.** En este sentido, se ha preparado informes anuales, los cuales se encuentran en el documento final del Proyecto de Evaluación de los Recursos Pesqueros en Guinea Ecuatorial³⁶. Igualmente, el Gobierno organiza seminarios de divulgación y cursos de capacitación a los actores involucrados en el sector de pesca, a través de los Ministerios Tutores y sus correspondientes Direcciones Generales.

Los participantes a las consultas informaron que el estricto cumplimiento de la Ley anteriormente citada y sus Reglamentos de aplicación garantizarán la coherencia de las políticas y el aumento de los beneficios en materia de la conservación y la sostenibilidad de los recursos marinos.

El Ministerio de Comercio y Promoción Empresarial, a través de su **Dirección General de Competitividad y Protección al Consumidor**³⁷, está elaborando las leyes de comercio, competencia y calidad, afín de tener instrumentos legales para desarrollar las actividades que integran los ODS.

El Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género indicó en los talleres que, en el año 2012, se contó con una Ley Fundamental que recogía en sus artículos la no discriminación de género. Además, el Ministerio³⁸ ha trabajado con el parlamento en la formulación de Anteproyectos de ley.

1. Se ha elaborado el Anteproyecto de Ley sobre la protección Integral para Prevenir y Sancionar y Erradicar a la Violencia en Contra de la Mujer, e Intrafamiliar (pendiente de aprobación desde septiembre 2015).
2. Apoyo técnico y financiero en la elaboración del anteproyecto de ley para el Código de la Familia y de las personas en la República de Guinea Ecuatorial, cuya aprobación sigue pendiente hasta la fecha.
3. El Reglamento Orgánico y Funcional del Ministerio.
4. Apoyo técnico y financiero en la elaboración del Código de la Familia y de las personas en la República de Guinea Ecuatorial, cuya aprobación sigue pendiente hasta la fecha.
5. Elaboración de la Política Nacional en Materia de Género (pendiente de aprobación desde 2016).

6. Elaboración del Anteproyecto Ley Reguladora del Sistema de Protección Social (pendiente de aprobación, año 2020).

7. Puesta en ejecución de la Ley de Adopción de menores en Guinea Ecuatorial, año 2021.

El PNUD a través de su Proyecto de Apoyo a la Digitalización de Guinea Ecuatorial ha revisado la Agenda Digital Nacional de Guinea Ecuatorial (ADIGE) con el Ministerio de Telecomunicaciones y se ha capacitado a 40 jóvenes egresados del INSTTIC en emprendimiento en TICS y elaboración de Planes de Negocio. Con el CNIAPGE se ha elaborado una propuesta conjunta de Estrategia de Gobierno Digital para avanzar en la Planificación de la Informatización de la Administración Pública del país.

El PNUD también ha colaborado con el Ministerio de Función Pública y Reforma Administrativa para digitalizar de manera integral la gestión documental y la tramitación administrativa del Ministerio, a través del Módulo TRANSDOC del SIGOB (Sistema del PNUD para la Gobernanza Democrática en América Latina y el Caribe). En este Ministerio se han puesto a disposición de los interesados un total de 4 trámites digitales en línea a través de la Plataforma SOL del SIGOB, lo que ha dotado de agilidad y transparencia a los servicios clave seleccionados por la institución. Ambas implementaciones han incluido la capacitación y transferencia de conocimientos a un equipo de técnicos para el mantenimiento y soporte del sistema, la capacitación de casi 80 funcionarios implicados en la tramitación administrativa, el suministro de equipamiento informático completo para el funcionamiento de los sistemas digitales, y la conexión del Ministerio a la fibra óptica y al Centro de Datos del Gobierno.

Por otra parte, para mejorar la capacidad del Ministerio de obtener apoyos y compartir experiencias, el PNUD ha conseguido y apoyado financieramente la adhesión de Guinea Ecuatorial como país observador del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), donde estará representada por el Ministerio de la Función Pública y se ha incorporado el INAP-GE a la Escuela de Administración Pública del CLAD, junto con las Escuelas de funcionarios de los otros 17 países miembros.

Además, a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática en Guinea Ecuatorial el PNUD apoyará las acciones del Gobierno para la alcanzar

36 FAO, "Evaluación de recursos pesqueros marinos en Guinea Ecuatorial", (2021), <https://www.fao.org/publications/card/es/c/CB7500ES/>.

37 Seminario taller INV.

38 Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, INV.

los ODS, mediante alianzas con el CNIAPGE, con el que a través de Módulos del SIGOB (PEI, ACOM), se dará impulso a la imagen del organismo y su posicionamiento como principal proveedor de servicios de digitalización/informatización para las instituciones el Estado, así como brindarles un apoyo experto para la elaboración, aprobación y divulgación de la Estrategia de Gobierno Digital de Guinea Ecuatorial.

Junto al Ministerio de la Función Pública y Reforma Administrativa el PNUD ha apoyado la capacitación de 4.000 nuevos funcionarios mediante el fortalecimiento de capacidades del INAP-GE, proporcionándole formación de formadores, la revisión y actualización del contenido de los módulos formativos, y el suministro de los equipos necesarios para la puesta en función de las aulas de informática del INAP-GE.

Finalmente, a través de distintos Módulos del SIGOB (PEI, ACOM, Plataforma SOL, TRANSDOC) se van a incorporar las nuevas tecnologías y la digitalización como herramientas de transparencia y eficacia en la gestión de la Oficina del Defensor del Pueblo.

Protección de la infancia

En cuanto a la Inclusión social y paz sostenible, gobernanza de calidad al servicio de los ciudadanos de Guinea Ecuatorial³⁹, el Gobierno de Guinea Ecuatorial trabaja con UNICEF bajo el primer componente programático: Protección de la Infancia y Equidad. Este tiene tres productos: la Generación de Evidencias, el Sistema de Protección Social y la Protección de la Infancia. Este componente está alineado con los ODS: 1, Fin de la Pobreza; 5, Igualdad de Género; 10, Reducción de las desigualdades; 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; 17, Alianzas para lograr los objetivos).

En el área de protección de la infancia, UNICEF ha orientado sus esfuerzos, junto a los socios gubernamentales y de la sociedad civil, hacia el logro de un sistema nacional de protección a la niñez fuerte, integral y eficaz que armonice las políticas sociales con un enfoque multisectorial y permita atender las múltiples vulnerabilidades socioeconómicas que enfrentan los niños y sus familias. Las prioridades en esta área se han centrado en las siguientes actividades⁴⁰:

1. Fortalecimiento del sistema de protección de la infancia contra la violencia, los abusos, la trata y

la explotación.

2. La armonización de las políticas y la legislación nacional a los estándares internacionales.
3. La modernización del sistema de registro civil del país, con la que se desarrolló la campaña de Registro de Nacimiento en la Región Insular durante el 2020 y 2021, con un avance significativo en el cambio de comportamiento de las comunidades y del acceso a los servicios de las familias. Además, se realizan tres avances importantes en esta materia.
 - a. Se desarrolla una discusión sobre el nuevo borrador de la ley de registro civil que constituirá un avance significativo en la modernización y actualización de la legislación del estado civil del país.
 - b. La capacitación de funcionarios encargados de registros civiles, funcionarios técnicos y líderes comunitarios, y el nombramiento de nuevos funcionarios para dar mayor cobertura a un sistema universal de registro civil.
 - c. La puesta en marcha del sistema digital de registro civil, que permitirá mejorar la gestión de las estadísticas y registros administrativos vitales.
4. La respuesta ante la epidemia de COVID-19 y las explosiones del 7 de marzo de 2021 en Bata, en lo relativo a la protección de la infancia.

III. PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN



Comercio, desarrollo empresarial y de infraestructura

Con el fin de promover el sector productivo e industrial, el **Ministerio de Comercio** ha adoptado el plan de financiación de las PYMES, a través del **PNUD** y el **Instituto Nacional de Promoción y Desarrollo Empresarial (INPYDE)**. Con él, se han financiado alrededor de 20

39 Seminario taller INV.

40 Ibid.

proyectos de innovación, con montos entre 1 y 4 millones de F CFA⁴¹. Igualmente, se han involucrado todos los sectores y niveles de Gobierno a través de las ofertas y oportunidades que el Ministerio brinda a los interesados. Por ejemplo, socios al desarrollo como el PNUD, BAD, BDEAC, inversores extranjeros y locales ofrecen apoyo al ministerio en materia de formación, organización de seminarios y la donación de fondos para proyectos industriales⁴².

El Ministerio de Comercio y Promoción Empresarial, a través de su **Dirección General de Promoción Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)**⁴³ ha integrado los ODS en estrategias, políticas, planes y programas. Por ejemplo, con el objetivo de mejorar el clima de negocios, se ha habilitado un órgano de creación de las empresas en un tiempo reducido, llamado ventanilla única empresarial, lo cual contribuye al ODS 8 sobre la promoción del empleo decente y el crecimiento económico. Las acciones del país para la mejora del clima de negocios son monitoreadas por el Comité Técnico Nacional, creado en el 2019 mediante un decreto presidencial. En cuanto a la legislación, la Dirección⁴⁴ propuso en 2021 la actualización de la ley de PYMES en Guinea Ecuatorial. Sin embargo, dicha propuesta no fue implementada debido a la falta de libramiento.

El Consorcio de Empresas ha realizado la capacitación y concesión de microcréditos a las mujeres; sobre todo, las del sector rural o agrícola para apoyar sus actividades económicas, lo cual contribuye al **ODS 1 sobre la reducción de la pobreza y al ODS 8**.

El Ministerio de Comercio y Promoción Empresarial, a través de su **Dirección General de Comercio**⁴⁵ ha llevado a cabo el programa de infraestructuras a nivel nacional, llevando a cabo la construcción de la red de carreteras que comunican las distintas provincias, contribuyendo al **ODS 9 sobre la Industria, la Innovación y la Infraestructura**. También se han incorporado a diferentes actores y partes interesadas creando mecanismos de interacción con el sector privado.

El Ministerio de Industria y Energía, a través de su **Dirección General de Industria**⁴⁶ ha elaborado la Ley General de Industria, Ley de parques industriales. También, se está preparando el Proyecto de creación de una Agencia de

Normalización Metrología y Certificación, con los que se espera contribuir al **ODS 9**.

El Ministerio de Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo a través de su Dirección General de Urbanismo ha creado Normas y Planes locales de urbanismo, que están alineados con los ODS. Para involucrar a todos los sectores y niveles de Gobierno en la implementación de la Agenda 2030, se han habilitado inspectores urbanísticos en los diferentes distritos y municipios urbanísticos. También se ha creado el Instituto de Urbanismo y Catastro basándose en la Ley de propiedad de tierras⁴⁷, **apoyando así el progreso en el ODS 9**.

Con el Ministerio de Comercio y Promoción de Pymes el PNUD ha elaborado una Evaluación del Emprendimiento en Guinea Ecuatorial en general y en el sector de las Nuevas Tecnologías en particular, así como también ha promovido mediante subvenciones la constitución de 10 start-ups, a través de la Ventanilla Única Empresarial, para impulsar la diversificación económica y el emprendimiento joven en el sector de las TICs (fase de incubación del concurso Guinea On).

En colaboración con el Ministerio de Cultura, Turismo y Promoción Artesanal, y en colaboración con el CNIAPGE, el PNUD ha propuesto la implementación de un Visado Turístico Electrónico, que implicará una tramitación digital secuenciada en colaboración con otras 4 instituciones del Estado. Además, para promover y facilitar las actividades en el sector turístico, se está implementando la digitalización de seis trámites para su puesta a disposición del público en sistema en línea, tales como autorización de apertura de establecimientos turísticos, incorporación al Registro Nacional de Establecimientos Hoteleros, carnet de agente turístico, etc.

A través de su proyecto de economía azul y economía verde, el PNUD ha promovido especialmente el ODS 8. Guinea Ecuatorial es un país rico en recursos naturales y caracterizado por una población joven, con jóvenes que representan más del 60% de toda la población. Dada su geografía, el país tiene una oportunidad significativa para promover las actividades de la economía azul y verde, contribuyendo a la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible mediante la creación de

41 Seminario taller INV.

42 Ibid.

43 Ibid.

44 Seminario taller INV.

45 Ibid.

46 Ibid.

47 Ibid.

oportunidades de empleo, preservando al mismo tiempo el buen funcionamiento de los ecosistemas acuáticos y terrestres. De hecho, en un contexto marcado por los efectos adversos del cambio climático, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de recursos naturales, se deben apoyar patrones de producción y consumo más sostenibles. En este espíritu, el PNUD, en asociación con la OIT, quiere apoyar al país para crear las condiciones para el desarrollo sostenible de su capital natural, maximizando al mismo tiempo el potencial nacional para crear empleos decentes a través de la promoción de actividades relacionadas con la economía azul y verde.

El contexto nacional se caracteriza por la existencia de pequeñas iniciativas y medianas empresas que operan en algunos sectores de actividad relacionados con la economía azul y verde, como la pesca, la acuicultura y la agricultura a pequeña escala. Las actividades potenciales en torno a la gestión del capital natural que pueden promoverse incluyen el acceso a la energía renovable en el área rural, el saneamiento, la recolección y el reciclaje de desechos, la reforestación, la protección de las zonas costeras, etc.

Sobre la base de lo anterior, en asociación con la OIT, el PNUD tiene por objeto apoyar al país en: i) evaluar el contexto nacional en términos de actividades existentes y potenciales y pequeñas iniciativas en torno a la promoción de la economía azul y verde, incluida la elaboración de perfiles de los asociados para el desarrollo en esta esfera, ii) definir un marco institucional, estratégico y de supervisión y evaluación de las actividades que promueven la economía azul y verde, y la creación de empleo decente, incluso mediante la promoción de actividades de gran intensidad de mano de obra en la economía azul y verde, iii) la identificación, la capacitación y el apoyo, incluso mediante un componente de subvenciones competitivas, a los jóvenes y las mujeres que operan en la promoción de la economía azul y verde a fin de desarrollar pequeñas empresas viables y empleos decentes, iv) la movilización del sector privado, multinacionales, organizaciones de empleadores y otros socios para apoyar el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres promotoras de iniciativas y negocios de conservación del capital natural acuático y terrestre.

Este proyecto se inscribe en la teoría del cambio del Programa del País para empoderar a los jóvenes, mediante el fomento de sus capacidades en la gestión de los recursos naturales y el acceso a un empleo decente.

IV SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.



Medioambiente y biodiversidad

En el marco de los objetivos que persigue la conservación de los ecosistemas terrestres, el Gobierno está alineando todas las políticas nacionales a los ODS, destacando principalmente el ODS 15, el cual hace alusión a la vida de los ecosistemas terrestres, y al ODS 13 sobre la acción por el clima, en el marco de la Estrategia Nacional 2035.

Con relación a las acciones que el Gobierno ha emprendido para implementar la conservación y el uso sostenible de los **ecosistemas terrestres (ODS 15)** se destaca: La ratificación del convenio de lucha contra la desertificación y la sequía, la creación de instituciones especializadas (INDEFOR-AP e INCOMA), la elaboración de leyes, ley de uso y manejo de los bosques, ley reguladora de medioambiente, ley de áreas protegidas y la ley de tenencia de suelos, entre otras. INDEFOR-AP e INCOMA, realizan a menudo informes sobre cuestiones específicas, tales como biodiversidad, vegetación y suelos.

Para la implementación del ODS 13 sobre la Acción Por el Clima, el Gobierno ha emprendido acciones sobre la conservación de la biodiversidad, la protección de los bosques, el uso responsable de los recursos marinos y minas; mientras tanto los gobiernos locales trabajan en la conservación del medio ambiente urbano: la recogida de la basura, la conservación de los espacios verdes y caminos, playas y el uso responsable de los recursos de agua y tierra agrícola.

El Gobierno, a través del **Ministerio de Interior y Corporaciones Locales y otros sectores,** está trabajando a nivel local en la integración de la comunidad en los procesos de desarrollo relacionados con el **ODS 13 sobre la Acción**

por el Clima. Para ello se han involucrado a las mujeres, líderes sociales y de la salud local para el mejor desempeño de la integración ambiental en las comunidades. De acuerdo con los representantes del Ministerio en los talleres del INV, este proceso ha llevado a mejoras en el uso de los recursos disponibles y su conservación. Además, el Ministerio ha promovido la legalización de ONGs que trabajan en el sector medioambiental y en los ODS a través de la dirección general de sociedad civil, incorporando así a diferentes actores y partes interesadas en la Agenda.

La Dirección General de Conservación del Medioambiente y Lucha contra el Cambio Climático, también ha involucrado a los sectores y niveles de Gobierno del sector medioambiente a través de leyes, comités intersectoriales, programas de información y de comunicación en la implementación de las actividades. Respecto a la implementación de los ODS en el sector medioambiente (ODS 13, 14 y 15), los arreglos institucionales involucran a los Ministerios claves, el parlamento, las instituciones de derechos humanos y la sociedad civil entre otros, a través de reuniones y comités intersectoriales para la toma de decisiones ligadas a la conservación del medio ambiente⁴⁸. Para garantizar la coherencia de las políticas e identificar los beneficios en el sector medio ambiente, se trabaja en estrecha colaboración con los demás sectores en diferentes cuestiones, como el cambio climático, energía, transporte, aviación civil y hacienda. De igual modo se trabaja con la comunidad internacional, que brinda actualizaciones y avances tecnológicos en materia de conservación del medio ambiente⁴⁹.

Tras la Tercera Conferencia Económica Nacional, la **Dirección General de Sociedad Civil**, ha integrado los ODS en las estrategias, políticas, planes y programas organizando reuniones con las OSC (organizaciones de la sociedad civil) para sensibilizarlos e informarles acerca de la necesidad de acompañar al Gobierno en la implementación de los ODS y la agenda 2030. Para ello se ha promocionado la legalización de varias ONG que trabajan en el sector medioambiental y en los ODS, incorporando así a diferentes actores, partes interesadas y sus intereses, con los que se contribuye al ODS 13. Durante los talleres se mencionó la necesidad de fortalecer las OSC, capacitando a sus miembros respecto a la transparencia y la rendición de cuentas en sus actividades⁵⁰.

El Ministerio de Pesca y Medioambiente⁵¹ ha integrado los objetivos que persiguen la conservación y la sostenibilidad de los recursos marinos en sus políticas y programas, elaborando un Plan de Gestión de Pesca que está pendiente de aprobación, en el cual se busca involucrar a todos los sectores y niveles del Gobierno de forma inclusiva y activa. También se han preparado informes sobre la sostenibilidad de los recursos marinos. En este contexto, la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)** desarrolló la Evaluación De Recursos Pesqueros Marinos En Guinea Ecuatorial (2022) en el marco del Programa de Cooperación Técnica solicitado por el Gobierno. Esta evaluación permitió incrementar el conocimiento sobre los recursos pesqueros del país, la generación de índices de abundancia y de mapas de distribución de recursos marinos demersales y pelágicos de interés comercial, y la formación del personal del Ministerio de Pesca para crear un sistema de recopilación de datos biológico-pesqueros⁵². En general, para mantener la conservación y la sostenibilidad de los recursos marinos bajo examen inclusivo y participativo a nivel nacional, se está llevando a cabo una evaluación continua, con el apoyo de Organizaciones Internacionales, como la FAO, y otras Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), como la COREP y la ICCAT.

Igualmente, para la divulgación de los ODS, se han llevado a cabo varias campañas de sensibilización a todos los niveles (programas de educación en todos los niveles, UNGE, carteles, radio, programas de televisión, etc.) cuyo tema principal es la conservación del Medio Ambiente, el consumo de Carne de Bosque y la sensibilización de las leyes del Medio Ambiente en el país. **Dichos esfuerzos contribuyen al desarrollo del ODS 14 sobre la Vida Submarina.**

El Ministerio de Minas e Hidrocarburos, a través de su **Dirección General de Minas y Canteras**, se han incorporado diferentes actores y partes interesadas, regularizando el sector de minas y canteras, elaborando un marco jurídico, con la actualización de la Ley de Minas N. 1/2019, de fecha 29 de noviembre, de Minas de la República de Guinea Ecuatorial y el Reglamento Minero N. 1/2020, de fecha 13 de abril, Sobre Operaciones Mineras de la República de Guinea Ecuatorial. Para ello, se trabaja con el **Ministerio de Bosques y Medioambiente** en

48 Seminario taller INV.

49 Ibid.

50 Ibid.

51 Información obtenida del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos Agricultura, Ganadería, en el marco de la solicitud de información para el INV.

52 FAO "Evaluación de los Recursos Pesqueros Marinos".

temas medioambientales, acompañado del **Ministerio del Interior y Corporaciones Locales** a través de Delegaciones en los diferentes distritos⁵³.

El Instituto Nacional de Desarrollo Forestal y Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (INDEFOR), ha integrado los ODS en sus estrategias, políticas, planes y programas creando un Sistema Nacional de 13 Áreas Protegidas, que ocupan un 18,5% de la superficie terrestre según la ley del año 2000, con lo que se aporta al **ODS 15, sobre la vida de los Ecosistemas Terrestres**. Esta ley está en curso de actualización, para poder integrar más los objetivos de los ODS. Entre otras acciones tomadas por el Instituto, se ofrecen proyectos alternativos para la promoción de la agricultura, ganadería, centros de salud, entre otros para evitar la incursión (entrada) de la población local en dichas áreas⁵⁴.

El Programa de Protección de la Biodiversidad de la Isla de Bioko (BBPP) (investigación y conservación)⁵⁵ ha llevado a cabo varias campañas de sensibilización a todos los niveles (programas de educación en los todos los niveles, carteles, campañas de radio y de televisión) cuyo tema principal es la conservación del Medio Ambiente, el consumo de Carne de Bosque y la sensibilización de las leyes del Medio Ambiente en el país. El BBPP ha implementado acciones alineadas con las metas y los objetivos (**ODS 12 sobre el Consumo Responsable, el ODS 14 sobre la Vida Submarina y el ODS 15**) mediante⁵⁶:

1. Programas en colaboración con el INDEFOR-AP en el manejo de la Reserva Científica de la Caldera de Luba (monitoreo de las tortugas marinas desde hace 20 años; el monitoreo terrestre de los bosques en colaboración con las comunidades locales).
2. Talleres acerca del manejo legal de las áreas protegidas de Guinea Ecuatorial, y sobre todo el desarrollo de un plan de manejo validado para la Reserva Científica de la Caldera de Luba (necesario para que pueda estar considerado como Patrimonio Mundial de la UNESCO).
3. Estudios para entender mejor la biodiversidad de Guinea Ecuatorial con la colaboración de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE)

53 Seminario taller INV.

54 Ibid.

55 Ibid.

56 Ibid.

57 Seminario taller INV.

58 Ibid.

59 Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, INV.

e instituciones internacionales.

4. Programas de investigación y educación para estudiantes de la UNGE.
5. Programas de empleo de la población local, involucrándoles en la investigación y en programas de vidas alternativas, como el ecoturismo.
6. Estudios sobre la dinámica del consumo de animales de bosque en Guinea Ecuatorial
7. La implementación de proyectos de Ingresos sostenibles en las comunidades de Bioko Sur (gallineros, material de pesca, granja de cerdos, panaderías etc.)

Desde la perspectiva de la sostenibilidad medioambiental, el **Consorcio de Empresas (Sector Privado)⁵⁷**, se ha visto involucrado en la implementación de los ODS a través de la asociación de empresas forestales ADEFNAGE, trabajando con el **Ministerio de Agricultura, Ganadería Bosques y Medio ambiente**, para combatir los efectos de la deforestación, la tala indiscriminada de árboles con diámetros inferiores a los recomendados y la conservación del ecosistema de los bosques, para combatir el cambio climático⁵⁸ (**ODS 15**) El Consorcio también ha llevado a cabo acciones para luchar contra la tala indiscriminada de árboles con diámetros inferiores no recomendados.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente⁵⁹, realiza reuniones específicas sobre el desarrollo sostenible, para la ratificación de los instrumentos, acuerdos, protocolos y convenios, los cuales contribuyen al desarrollo del **ODS 15 sobre la Vida de Ecosistemas Terrestres y el ODS 13 sobre la Acción por el Clima**. El Ministerio también ha organizado campañas de sensibilización en los barrios, cabeceras de distrito y provincia, sobre la importación de los recursos biológicos. También se han puesto spots publicitarios y de información en la televisión, con el fin de concienciar a la población sobre la biodiversidad. Se organizan charlas en las escuelas con la distribución de afiches, trípticos y otros materiales relativos a la conservación de la biodiversidad.

Adicionalmente, las leyes del subsector de Bosques y Medioambiente están siendo actualizadas con el fin de insertar los aspectos relevantes de la actualidad,

degradación de ecosistemas terrestres, así mismo luchar contra la sequía, ya que estas fueron elaboradas en la década de los 90.

En lo que se refiere a los principales resultados de los cambios de políticas o las nuevas políticas y planes en vigor, a nivel del subsector Bosques y medioambiente⁶⁰, en la “Agenda Guinea Ecuatorial 2035” se propone la revisión de las leyes del sector Bosques y medioambiente, la apertura hacia la comunidad internacional a través de la adhesión en los acuerdos y tratados sobre el clima. Como resultado, se espera mayor integración, mayor conocimiento de la realidad del sector, y mayor difusión de la imagen del país. Igualmente, se creó la Comisión Nacional de Clasificación de Tierras, para mejorar el uso y a manejo de los bosques⁶¹. Esta Comisión se está reestructurando actualmente para hacerla funcional. También, el Gobierno ha creado la Dirección General de Conservación del Medio Ambiente y Cambio Climático. A través de ella, se han alineado los ODS con los marcos de políticas nacionales contando con el Proyecto Piloto País, que trata de atender y resolver los problemas surgidos de los efectos del Cambio Climático.

Los principales desafíos y dificultades identificados durante los talleres respecto al Cambio climático son: la necesidad de generar un cambio de mentalidad en la percepción de la problemática del Cambio Climático y la designación de los medio económicos, humanos y tecnológicos necesarios para reforzar los aspectos legales y la conciencia social.

A través del proyecto SEE4ALL el PNUD busca la implementación de un marco aprobado que permita una energía limpia aprobada y mecanismos establecidos para la ampliación y replicación de la inversión en sistemas dentro y fuera de la red. Como resultados secundarios, se busca la elaboración de la Ley Eléctrica del país que incorpora las energías renovables, el manual de procedimientos para evaluar propuestas de proyectos de energías renovables, el plan de acción sobre energía renovable, el estudio de costo-beneficio sobre energía renovable.

Además, el proyecto apunta a la generación de tecnología para energías limpias y modelos de negocio demostrados en las principales regiones insulares y la región continental. Los resultados secundarios incluyen dos evaluaciones hídricas realizadas en los ríos de Belebú y Midjob Amvom, la rehabilitación de la central hidroeléctrica de Bikom (Bata), el levantamiento de las centrales de Riaba y Musola II y la

construcción de la minicentral de Abog Nsu, actualmente en proceso.

Otro de los objetivos del proyecto consiste en la demostración de otras tecnologías de energía limpia (solar y eólica) y modelos de negocio demostrados en islas y en áreas remotas. Como resultados derivados se obtuvo la realización de evaluaciones en múltiples ciudades y la implementación de varias minicentrales. Por último, el proyecto obtuvo una amplia distribución de información y conocimientos sobre soluciones energéticas sostenibles y el fortalecimiento de la capacidad técnica en energías limpias, tanto individual como institucional. Como resultados adyacentes a esto se realizó un manual de sensibilización, la capacitación de cuadros técnicos de la administración sobre energías renovables y la sensibilización de todas las capas sociales sobre energías renovables.

5. Perspectiva de la Sociedad Civil respecto a la integración de los ODS

En el marco de realización del presente informe⁶² se ha desarrollado un taller con ONGs del país, con el objetivo de recabar información e intercambiar sobre el estado de implementación de los ODS, los progresos que se han realizado y las dificultades con las que se encuentran en la implementación de los ODS.

Alineamiento con los ODS

Un primer punto a destacar es que no todas las ONG tenían conocimiento acerca de la Agenda 2030. Algunas informaron que adquirieron conocimiento sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de talleres de sensibilización del PNUD. Sin embargo, a lo largo del taller se encontró que las actividades de la Sociedad Civil se alinean de forma general con los ODS, ya que trabajan en temas como:

1. Salud
2. Medio Ambiente
3. Trabajo decente y crecimiento económico
4. Ciudades y Comunidades Sostenibles
5. Producción y Consumo responsable
6. Educación de calidad
7. Conservación de la biodiversidad
8. Inclusión Social y equidad

60 Seminario taller INV.

61 Información obtenida del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio ambiente en el marco de la solicitud de datos para el INV.

62 Información obtenida a través del seminario taller para las ONGs en el marco del INV.

La sociedad civil ha colaborado con el Gobierno en las actividades relacionadas con estas temáticas y por ende con la Agenda 2030, principalmente en temas como la protección de niños, niñas y adolescentes, protección y conservación del Medio Ambiente y la realización de pruebas masivas de VIH. Se destacó la colaboración con el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Agricultura, Bosques y Medio Ambiente, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Asuntos Sociales y de Igualdad de Género.

Necesidades para una mejor implementación de los ODS

La sociedad civil señala las siguientes necesidades para mejorar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Aumentar la transparencia política, social y económica en el país.
2. Aumentar el acceso a la información, sin lo cual se limita la capacidad de identificar a las personas vulnerables y la capacidad de las ONG de desarrollar sus planes de acción.
3. Realizar campañas para concientizar a la población sobre la importancia de la educación, con un enfoque de padres a hijos.
4. Realizar campañas para luchar contra los tabúes y mitos presentes en la cultura que impiden el desarrollo del país. Por ejemplo, a nivel del VIH.
5. Realizar los cambios necesarios para afrontar la caída de la economía, que impide el desarrollo de políticas integrales en materia de educación, sanidad y agricultura.
6. Una mayor implicación con el Gobierno para el desarrollo del sector de la Sociedad Civil, a través de la creación de nuevos órganos, una mayor voluntad política y la generación de más organizaciones en la sociedad civil.
7. Apoyo para aumentar el financiamiento, en varios casos la principal fuente de ingresos viene de aportes de los miembros de las ONG, aunque algunas cuentan con aportes del Gobierno, las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y del sector privado.
8. Mejorar las relaciones y la percepción de las ONG con el Gobierno y con la población, para lo que se requiere mayor transparencia en el uso de los recursos por parte de algunos miembros de la Sociedad Civil.

E. NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Durante los últimos años, el crecimiento económico de Guinea Ecuatorial permitió avances importantes en materia de desarrollo, especialmente a nivel de infraestructuras de base. Sin embargo, este progreso no se tradujo en un aumento del bienestar de la población en general, en particular después de la crisis del petróleo la población se ha visto enfrentada a más desafíos, los cuales se intensificaron con la pandemia del COVID-19 y las explosiones del 7M. En esta sección se presenta un resumen de las principales consecuencias de la pandemia y las explosiones, al igual que los grupos poblaciones con mayor riesgo de ser dejados atrás.

1. Agenda 2030 frente al COVID 19 en Guinea Ecuatorial⁶³

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19, se convirtió rápidamente en una crisis socioeconómica, con fuertes implicaciones para el país. El Gobierno ha realizado estudios para conocer el impacto del COVID-19 con el fin de elaborar planes para mitigar dicha crisis.

La pandemia afectó la situación económica del país a través de dos canales principales, la caída del precio del petróleo y la interrupción de la actividad económica del país. La caída del precio del petróleo afectó negativamente las exportaciones y los ingresos públicos relacionados. La actividad económica interna se vio afectada por las medidas sanitarias impuestas para mitigar el contagio masivo de la población. Estas implicaron el cierre de muchos establecimientos de negocios, lo cual tuvo una repercusión negativa en la economía del país.

En consecuencia, se redujo el crecimiento del PIB real del país para 2020 a -6,0%, frente al -1,9% previsto para ese año en diciembre del 2019, según el informe de la economía mundial (WEO) del FMI de octubre de 2020. El crecimiento en el PIB del sector de los hidrocarburos se redujo a -7.2% (frente al -5.0% anterior) y el no relacionado con los hidrocarburos también se redujo a -4.7% frente al 1.7% anterior.

El equilibrio exterior del país fue susceptible a las restricciones comerciales con el exterior. En particular, porque más del 50% de las exportaciones y cerca del 65% de las importaciones en 2019 se realizaron con Europa y China. Como consecuencia, se esperó un debilitamiento de la cuenta corriente y los activos externos netos del país

⁶³ La Información presentada en la sección de Agenda 2030 frente al COVID 19 en Guinea Ecuatorial fue obtenida del Informe: República de Guinea Ecuatorial, "Plan Nacional de respuesta y recuperación socioeconómica frente a la Covid-19 en Guinea Ecuatorial", (2021).

en el Banco de los Estados de África Central (BEAC).

La caída del precio del petróleo originó un impacto negativo en los ingresos del estado, al tiempo que hubo un aumento del gasto público a consecuencia del plan de respuesta de mitigar la crisis sanitaria. El informe WEO del FMI de octubre de 2020, proyectó el saldo fiscal general en -4% del PIB, en comparación con un superávit proyectado en 1% antes de la crisis.

Todos los sectores afectados generaron cerca del 56% del PIB de 2019 y del 30% del empleo de 2015. Además, las medidas de seguridad sanitaria podrían haber afectado especialmente a las mujeres, que se desempeñan más en la economía informal y en pequeñas empresas.

El COVID-19 ha supuesto un enorme desafío para el Gobierno. El plan de emergencia sanitaria ha implicado un aumento de los recursos financieros destinados al sector sanitario para el acondicionamiento y equipamiento de los establecimientos de salud fijos y temporales, puntos de testeo, capacitación del personal, comunicación para la salud, etc.

El plan de respuesta ante la pandemia se estructuró en torno a los pilares promovidos en el Marco para la Respuesta Socioeconómica contra el COVID-19 de las Naciones Unidas. Sus principales productos y necesidades de financiamiento se detallan a continuación.

Tabla 1. Productos esperados del Plan Nacional de Respuesta y Recuperación Frente al COVID-19

Pilares	Resultados esperados (productos)
Salud en primer lugar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios esenciales de salud mantenidos y reforzados durante la pandemia de la COVID-19. 2. Sistema de vigilancia y respuesta al COVID-19 reforzado durante la pandemia. 3. Se ha contribuido al refuerzo de la capacidad de resiliencia del sistema sanitario. 4. Gestión de la información para generación de evidencias y formulación de políticas reforzada.

Pilares	Resultados esperados (productos)
Protección de las personas: protección social y servicios básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoradas las condiciones de higiene, saneamiento y disponibilidad de agua potable de la población en todo el ámbito nacional. 2. Establecido un marco de política para recuperar los aprendizajes y el bienestar de todos los estudiantes. 3. Desarrolladas estrategias y programas de refuerzo de la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito comunitario. 4. Apoyado el proceso de desarrollo de un marco de políticas y mecanismos de protección social articulado y focalizado en la población más vulnerable. 5. Gestión de la información para generación de evidencias y formulación de políticas reforzada.
Protección del empleo y recuperación económica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorados la coherencia y el seguimiento de las políticas para apoyar el mercado de trabajo. 2. Reforzadas las capacidades de los jóvenes, mujeres y socios locales para el emprendimiento y la innovación social. 3. Apoyada la transición hacia una economía diversificada de producción, consumo sostenible y digitalización.
Respuesta macroeconómica y cooperación multilateral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han aplicado mecanismos para reforzar la gestión financiera pública y la transparencia; 2. Fortalecidos marcos de política y mecanismos para acelerar la diversificación económica; 3. Se han establecido mecanismos para estabilizar el sector financiero; 4. Se han implementado mecanismos para reforzar la gestión de la cooperación multilateral; 5. Mejoradas las capacidades para la gestión de la información para la formulación de políticas reforzada
Cohesión social y resiliencia de las comunidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se refuerzan las capacidades de poblaciones y grupos en riesgo y organizaciones comunitarias favoreciendo la cohesión social y la capacidad de resiliencia de las comunidades; 2. Existencia de espacios de diálogo social, abogacía y participación política facilitados con la participación de poblaciones y grupos en riesgo; 3. Reforzadas las capacidades institucionales para gestión de las TIC y adopción de un mecanismo nacional de preparación y respuesta a desastres

Fuente: República de Guinea Ecuatorial, Plan Nacional de Respuesta ante el Covid-19 (2021)

Las necesidades de financiación para este plan se presentan a continuación:

Tabla 2. Necesidades de financiación para el Plan Nacional de Respuesta y Recuperación Frente al COVID-19

Pilares	Planificado	Disponible	A movilizar
Salud en primer lugar	119.332.131	893.109	118.439.022
Protección de las personas	17.829.580	5.742.671	12.086.909
Protección del empleo y recuperación económica	4.388.000	1.903.000	2.485.000
Respuesta macroeconómica y cooperación multilateral	29.016.983	103.000	28.913.983
Cohesión social y resiliencia de las comunidades	2.162.439	563.000	1.599.439
TOTAL GLOBAL USD	172.729.133	9.204.780	163.524.353
TOTAL GLOBAL XAF	95.019.196.471	5.019.366.534	89.169.829.898

Fuente: República de Guinea Ecuatorial, Plan Nacional de Respuesta ante el Covid-19 (2021)

2. Las explosiones del 7 de marzo

Además de la crisis sanitaria y económica a raíz del COVID-19, Guinea Ecuatorial ha sufrido las explosiones del 7 de marzo de 2021 (7M), en un arsenal de la Gendarmería de Nkoantoma y en los cuarteles de las Fuerzas Especiales de Bata. Bata es la capital económica y la ciudad más poblada del país, y a raíz de estas explosiones ha visto la destrucción de un conjunto de edificaciones y barrios, incluyendo un hospital recientemente construido y el único laboratorio de prueba COVID-19 existente en Bata. Los daños incluyen el fallecimiento de unas 107 personas y unos 700 heridos, donde 37 quedaron discapacitados de forma permanente⁶⁴.

Evaluaciones iniciales realizadas por la Cruz Roja Nacional indicaron que al menos 3.900 personas resultaron directamente afectadas por este suceso, al tiempo que se registraron importantes daños en infraestructuras de agua y saneamiento, escuelas, suministro de alimentos y medios de vida. La Evaluación Multisectorial Inicial Rápida (MIRA), reveló que el daño físico de estas explosiones puede tener una afectación directa en alrededor de 19.000 personas. De estas, 4.500 personas desplazadas, y 8.000 personas estaban en necesidad⁶⁵.

Según el Programa sobre Aplicaciones Operacionales

de Satélite (UNOSAT) se estima en 727 el número de edificaciones dañadas dentro de un radio inicial de 700 m, de las cuales 147 resultaron totalmente destruidas. Según la Evaluación de los daños en los hogares y edificios (HBDA)⁶⁶ tras las explosiones en la ciudad de Bata realizada por PNUD, la mayoría de los edificios recibió un impacto medio, pero un 33% recibió daños graves o fue destruido. Además, las explosiones generaron una cantidad total de 142.262 m³ de escombros en los 1.900 edificios evaluados.

Por su parte, aproximadamente un 60% de las personas que habitaban la zona afectada son menores de 18 años y se identificó a unas 238 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. El 80% de los hogares reportó haber tenido una disminución en sus ingresos y en el 60% de los hogares cuyo ingreso depende de una sola persona, esa persona quedó desempleada. Esta pérdida de empleo, que afectó más a las mujeres, tiene relación con las pérdidas sufridas por las empresas de la zona. La evaluación de daños (HBDA) muestra que 91% de los edificios comerciales evaluados fueron afectados, y 53% dejó de funcionar por completo⁶⁷.

La acción del gobierno sumada a la ayuda humanitaria y la colaboración internacional, han permitido a las personas afectadas cubrir sus necesidades básicas. Estas

⁶⁴ Cruz Roja, "Operation Update Report, Equatorial Guinea: explosions in Bata", (2021), <https://adore.ifrc.org/Download.aspx?FileId=429313>.

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ PNUD, "Informe de Evaluación de los daños en los hogares y edificios (HBDA) 'Household and Building Damage Assessment'", (2021), https://www.gq.undp.org/content/equatorial_guinea/es/home/library/hbda-report-2021-7m.html.

⁶⁷ PNUD, HBDA.

explosiones han sido un obstáculo en el objetivo de no dejar a nadie atrás, por lo que se requirió una respuesta integral y efectiva a esta emergencia. La primera fase priorizó las respuestas bajo el criterio de salvar vidas y proteger a las personas más vulnerables. Esto implicó que más de 615 personas afectadas recibieron un tratamiento médico y se proporcionó alimentación y apoyo en materia de refugio a las familias afectadas, incluyendo la asignación por parte del Gobierno de ayudas económicas. Luego se realizaron actividades de recuperación y reconstrucción para restablecer infraestructuras públicas, rehabilitar alojamientos privados y establecer un plan de recuperación económica a largo plazo. En particular, se rehabilitaron 24 escuelas públicas y privadas dañadas a causa de las explosiones⁶⁸.

Con el apoyo de expertos internacionales el Gobierno de Guinea Ecuatorial realizó el desminado y limpieza de artefactos sin explotar de las zonas afectadas. También se planifica la reconstrucción de la Base Militar y el diseño de una mejor infraestructura de almacenaje de municiones de las bases militares a lo largo del país, preferentemente a través de construcciones subterráneas, para garantizar la seguridad pública y evitar futuros accidentes.

El informe sobre el Plan de Respuesta y Recuperación del 7M, elaborado por la Oficina de Coordinación Residente (OCR) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), presenta las necesidades de financiamiento de esta recuperación⁶⁹.

Tabla 3. Necesidades de financiación para el plan Nacional de Respuesta y Recuperación frente al 7M

Sector	Monto Solicitado (USD)
Plan 7M	175.000
Agua, saneamiento e higiene	1.300.000
Educación	5.310.000
Seguridad alimentaria y medios de vida	1.517.800
Alojamientos	710.000
Protección	150.000

Fuente: OCR, OCHA

3. Grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad⁷⁰

Para cumplir con el objetivo de no dejar a nadie atrás, resulta necesario identificar a los grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de conocer su situación económica y social. A continuación, se presentan grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad que se han identificado en el país, en particular en vista de las consecuencias de la pandemia. Cabe resaltar que los asistentes al taller de la Sociedad Civil ONG fueron consultados acerca de las capas sociales menos favorecidas de la población, y estas afirmaron que los grupos poblacionales más vulnerables son los mismos expuestos en esta sección.

Mujeres

Uno de los grupos poblacionales en mayor situación de vulnerabilidad en Guinea Ecuatorial son las mujeres. En particular, la pandemia afectó en mayor medida a las mujeres. Éstas sufrieron limitaciones de movilidad, pérdida de empleo y otras circunstancias que dieron lugar a la exposición de las mujeres y niñas a situaciones de violencia. La EDSGE-1 (2011) indicó altos niveles de prevalencia de violencia de género, donde se destaca que el 63% de las mujeres habían sufrido violencia física desde los 15 años, en su mayoría ocasionada por su pareja, así como también se presentaron casos donde era ocasionada por padres y tutores. En general, el 32% de las mujeres declaró haber sido sufrido actos de violencia sexual en algún momento de su vida.<

Una posible causa para ello radica en la dependencia económica por parte de las mujeres, ya que se observa una importante desigualdad en cuanto al empleo entre hombres y mujeres. De acuerdo con la EDSGE-1 (2011), solo el 46% de las mujeres encuestadas había trabajado en los últimos 12 meses, frente al 92% de los hombres, con las consecuencias que ésto tiene en la autonomía de las mujeres. Con la llegada de la crisis sanitaria por el COVID-19, esta brecha aumentó debido a que las actividades con mayor presencia de mujeres fueron las más afectadas, tales como hostelería, turismo y comercio, incrementando la vulnerabilidad de las mujeres.

68 Explosiones de Municiones en Bata, Informe Síntesis del Plan de Respuesta y Recuperación del Gobierno de La República De Guinea Ecuatorial.

69 OCHA y ORC Guinea Ecuatorial, "Guinea Ecuatorial: Explosiones de municiones en Bata Plan de Respuesta y Recuperación", (2021), https://reliefweb.int/attachments/fa04ef98-e264-3cdf-807e-adef9f3b2408/202104-ERP-Bata_Explosions-SPA.pdf.

70 Salvo indicación contraria, la información presentada en la sección de población en situación de vulnerabilidad fue obtenida de: República de Guinea Ecuatorial, Plan Nacional de Respuesta, COVID-19 en Guinea Ecuatorial.

Niñas, niños y adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes, son otro de los grupos poblacionales en mayor situación de vulnerabilidad. El anuario estadístico 2017-2018 del PRODEGE⁷¹ señala que de los estudiantes que comienzan la educación primaria solo el 32% avanza hasta sexto grado sin abandonar o repetir grado, y solo el 9% llega al final de la educación secundaria. A pesar de que no se evidencian diferencias importantes en las matrículas entre niños y niñas, el riesgo de abandono es mayor para las niñas en la educación secundaria. Las niñas, que representan entre el 49,1% y el 50,7% de los estudiantes del primer ciclo en educación secundaria (ESBA), pasan a representar el 48,3% de los estudiantes de primer año de bachillerato y 46,3% del segundo año de bachillerato.

Por otro lado, según las estimaciones del Grupo interinstitucional para la Estimación de la mortalidad infantil (IGME), la mortalidad infantil (< 5 años) se situó en 78,5 por cada 1.000 nacidos vivos en 2020, mientras que el promedio de África Subsahariana era de 53 por cada 1.000 nacidos vivos. La cobertura de vacunación mejoró del 61% en 2019 al 64% en 2020, sin embargo, los datos de cobertura de vacunación de este año aún muestran que más de la mitad de los distritos (12/18), no han alcanzado al menos el 80% de cobertura para la vacunación de rutina. Estas cifras podrían haber empeorado en un contexto de restricciones de movimientos para desarrollar las campañas de vacunación, y con los recursos humanos, materiales y financieros del sector salud, focalizados en la lucha contra la pandemia. Sin embargo, el Ministerio de Sanidad, con el apoyo de UNICEF y OMS, ha desarrollado estrategias efectivas para la recuperación de los niños no vacunados durante el periodo de la crisis de la COVID 19.

Si bien los niños y niñas constituyen el grupo de menor riesgo de padecer el COVID 19, sí son vulnerables a los efectos derivados de dicha crisis, por ejemplo, por el miedo y ansiedad que podrían padecer por el estrés de los padres o cuidadores, o por temor a no poder satisfacer sus necesidades. Estos cambios suponen riesgos para su bienestar y desarrollo. Aun cuando no se cuenta con datos para el periodo de la pandemia, se podría presumir que esta tuvo un impacto negativo en la asistencia escolar, no sólo por las medidas de aislamiento social y el cierre de escuelas, sino por el impacto socioeconómico de la pandemia sobre sus familias (como ocurrió en la mayoría de los países en desarrollo). Basados en datos anteriores se puede ver que cerca de 220.000 escolares pudieron dejar

de ir a la escuela con el cierre de los centros escolares (PRODEGE, 2018), especialmente los niños de familias más pobres y aquellos con necesidades de educación especial. El hecho de no ir a la escuela aumenta su exposición a la violencia, abusos y a la explotación laboral, incitando al abandono escolar.

Con el cierre de las fronteras, dada la alta dependencia alimentaria con el exterior se dificulta el acceso a alimentos saludables, afectando la nutrición, la capacidad inmunológica y el desarrollo físico y mental, presente y futuro, de niñas, niños y adolescentes.

Personas en zonas rurales

Las personas que viven en zonas rurales son generalmente personas mayores y, por tanto, pertenecen al grupo de población de mayor riesgo de mortalidad por el contagio del COVID 19. Además de la edad, se suma el hecho de que los gobiernos locales están menos provistos de los medios materiales y económicos para implementar medidas de prevención y respuesta a la crisis.

Con las restricciones de desplazamientos, las zonas rurales corren riesgo de sufrir desabastecimiento por depender enormemente de los productos importados que llegan a las dos grandes ciudades, Malabo y Bata. Igualmente se ven afectados el acceso a servicios de salud y al personal de salud especializado, generalmente concentrado en las dos grandes ciudades del país. El acceso también es limitado a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad, internet y herramientas tecnológicas. Alrededor del 50% de los hogares en Guinea Ecuatorial dependen de fuentes de agua no mejoradas, fenómeno que se acentúa en las zonas rurales, donde el acceso a agua mejorada disminuyó del 41% al 31%.

Adultos Mayores

Otro grupo poblacional de alta vulnerabilidad corresponde a los adultos mayores. Las características demográficas del país revelan una población adulta mayor de solo el 2,58% (MEPIP, 2015). El Estudio sobre la Situación de la Tercera Edad en Guinea Ecuatorial (2012) obtiene que solo el 5,5% de los hogares con personas mayores recibía alguna ayuda económica a través de asistencias sociales, de estos, el 56,7% recibía menos de 50.000 XAF (poco más de 90 USD) al mes. En el mismo estudio se afirma que de los mayores de 55 años, el 34,8% se encontraba activo laboralmente y se estimó que el otro 65,2%, además de no ser activo laboralmente estaba sujeto a condiciones

⁷¹ Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes, "Anuario Estadístico de la Educación Infantil y Preescolar, Primaria, Secundaria y Formación Técnica Profesional (2018-2019)", (2019), <http://www.prodegeguineaequatorial.com/wp/wp-content/uploads/2020/10/Anuario-2018-2019.pdf>.

de pobreza. Respecto a los ingresos mensuales en los hogares, aproximadamente el 82,8% de los hogares vivía con menos de 50.000 XAF y solo el 4,1% de la población de la tercera edad estaba jubilada o pensionada. El estudio afirma que la mayor parte de la población testada está viviendo por debajo del umbral de la pobreza con 348 XAF (cerca de 0,65 USD) al día y que la mayor parte de los ancianos y ancianas del país se encuentran en situación de pobreza extrema. Con la llegada del COVID-19 se eleva el riesgo de que este grupo de población pierda acceso a otros servicios de salud esenciales por la posible saturación de los hospitales y otros centros de atención sanitaria.

Trabajadores del sector informal

En el periodo reciente, un grupo altamente vulnerable han sido los trabajadores informales. La baja actividad económica en general provocada por la crisis del COVID 19 y los confinamientos obligatorios en particular, ponen en riesgo la vida laboral de los trabajadores informales. Esto supone que en muchos casos estas personas pierdan su único medio de vida, y puesto que no tienen ahorros, se ven expuestas a caer en pobreza extrema debido a que trabajan habitualmente en la calle o en espacios públicos muy concurridos.

Si bien en Guinea Ecuatorial no se tiene una cuantificación oficial de este colectivo de personas, la OIT estima que en 2018 el 77% de los empleos en el país se encontraban en el sector informal. Esta cifra elevada de informalidad del empleo ofrece una idea de la vulnerabilidad de la propia economía. Estas personas viven de los ingresos que obtienen en el día a día, generalmente en condiciones de pobreza y sin acceso a protección social. Por ello, tienen una exposición muy alta a enfermedades y son muy vulnerables a las medidas como los confinamientos obligatorios y el cierre de lugares públicos.

G. CUESTIONES ESTRUCTURALES

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha emprendido esfuerzos importantes que permiten el avance de la agenda 2030. Sin embargo, se enfrenta a desafíos estructurales importantes que han impedido la implementación deseada de la misma. Dichos desafíos pueden ser clasificados en: 1) el aparato productivo del país para invertir en el desarrollo del país, 2) la capacidad del marco institucional para

implementar los planes y 3) el desarrollo humano de la población alcanzado hasta el momento.

1. El aparato productivo del país: diversificar la economía para asegurar el desarrollo sostenible del país

El primer desafío del país para implementar la agenda 2030 es su dependencia a los hidrocarburos. A pesar del desarrollo del país en las últimas décadas, la planificación, financiamiento y ejecución de los planes de desarrollo, incluyendo el avance en los ODS, aún están sujetas a las fluctuaciones en sus precios.

Las rentas petroleras permitieron que el país conociera un cambio transformacional en sus infraestructuras de base para el desarrollo económico y social. La evaluación acerca del progreso del país en el PNDES H2020, "El Camino recorrido"⁷² mostró avances significativos como:

1. **El aumento en el acceso a la energía eléctrica**, que en el 2007 era del 43% de la población y subió al 67.9% en el 2017.
2. **El incremento en el número de carreteras asfaltadas**: subiendo de 600 a 2.530 Km entre el 2006 y el 2017. Sumado al número de carreteras engravidilladas, el país contó con 3.971 kilómetros de carreteras en 2017.
3. **El crecimiento en el número de abonados a la telefonía móvil**, que pasó de 200.000 en 2007 a casi 735.000 en 2017.
4. **La considerable expansión del acceso a internet**, pasando del 2% al 24% de la población entre 2007 y 2017.

El crecimiento económico también llevó al país al proceso de graduación de País Menos Avanzado (PMA) a País a Ingresos Medios (PIM), mostrando el potencial significativo del crecimiento ligado a los hidrocarburos. En el 2013 se aprobó la graduación de Guinea Ecuatorial en la Asamblea General de la ONU, ya que el INB per cápita del país superaba considerablemente el umbral de salida (1.190 dólares americanos). Por ejemplo, en el 2009 con una renta per cápita mayor a los 7.500 dólares americanos, el país superó más de cuatro veces dicho umbral.⁷³ Es de notar que Guinea Ecuatorial fue el primer país en graduarse bajo el criterio de ingresos per cápita, ya que, por regla general, los países se gradúan cuando superan los umbrales de salida en al menos dos de los tres

⁷² Agencia Nacional Guinea Ecuatorial 2020, "Camino Recorrido en la Implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible Guinea Ecuatorial Horizonte 2020 (2008-2017)", (2017), <https://minhacienda-gob.com/wp-content/uploads/2020/03/1.5-Camino-Recorrido-V0-A.pdf>

⁷³ Ministerio de Economía, Planeación e Inversiones Públicas, "Informe sobre la reclasificación de Guinea Ecuatorial como País de Renta Media por la Asamblea General de las Naciones Unidas", (2015), <https://minhacienda-gob.com/wp-content/uploads/2020/03/Informe-ENTG-Ok.pdf>.

criterios analizados, a saber: el INB per cápita, el Índice de Capital Humano y el Índice de Vulnerabilidad Económica.

Sin embargo, la crisis de los precios del petróleo del 2014 llevó al país a una recesión económica que redujo considerablemente la capacidad del estado de financiar el PNDES. El crecimiento del PIB real se contrajo a partir del 2014. En 2015 llegó a su mínimo de -9.1%, en 2017 tuvo su máximo de -5.7% y en el 2020 llegó al -5.8%⁷⁴. Los ingresos del país se vieron fuertemente afectados, ya que los hidrocarburos constituyan alrededor del 80% de los ingresos del estado (2015: 84%, 2016: 76% y 2017: 80%) y el 85% de las exportaciones (2017)⁷⁵.

Como se mencionó previamente, la crisis económica y financiera ligada al petróleo, llevó al país a revisitar su plan de desarrollo "Horizonte 2020" y retrasar la implementación de sus programas. Por esta razón, la agenda 2030 fue incorporada en el país en 2019, durante la Tercera Conferencia Económica Nacional, para la cual se desarrolló la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, alineada con los ODS.

A pesar del progreso en materia de diversificación económica, la dependencia del país a los hidrocarburos aún es significativa y limita su desarrollo. Entre 2007 y 2017 el PIB no petrolero aumentó, pasando del 26% al 42% del PIB real⁷⁶. Sin embargo, como se discutió anteriormente, los ingresos del estado y las exportaciones aún dependen del sector petrolero. El sector primario fuera de los hidrocarburos representó el 2.3% del PIB nominal en promedio entre el 2016 y el 2018, con la agricultura representando alrededor del 1.6% entre estas fechas. La refinería de productos petroleros tiene el peso más importante en el sector secundario, pasando de 14.25% a 21.32% del PIB nominal entre el 2016 y el 2018. Le sigue la construcción, aunque su importancia se ha reducido, pasando del 6.97% al 4.51% en el mismo periodo. La industria agroalimentaria se ha mantenido alrededor del 3.2% entre las mismas fechas. En el sector terciario se encuentran sectores con un peso importante en el PIB nominal, como el comercio (2016: 8%, 2018: 6.4%), y el transporte y comunicaciones (2016: 7.6%, 2018: 6.57%)⁷⁷. En este sentido, estos sectores necesitan crecer de forma importante para poder tener una diversificación económica. **Finalmente, el COVID-19, que se acompañó de una nueva caída en los precios del crudo, restricciones de movilidad y transporte de**

bienes y personas, sumados a las explosiones del 7M, aumentaron la presión sobre los ingresos del estado y limitan aún más su capacidad de avanzar en el plan de desarrollo.

Debido a la coyuntura macroeconómica y las crisis que el país ha afrontado en los últimos años, la ENDS 2035 aún no se ha implementado. La coyuntura crea desafíos que impiden implementar y financiar el plan y en este sentido, se retrasa el progreso hacia la agenda 2030. Dado el contexto actual, el país necesita reorientar su inversión pública hacia los sectores productivos fuera de los hidrocarburos y aumentar sus fuentes de ingreso de sectores diferentes a este. La diversificación de la economía es cada vez más un imperativo, para poder acrecentar la producción de otros sectores y cumplir con las agendas de desarrollo del país.

2. El marco institucional: continuar mejorando la capacidad de implementación, la transparencia, la capacidad estadística y el clima de negocios

El segundo desafío corresponde a la mejora de las capacidades institucionales para la correcta implementación de la agenda de desarrollo, tanto del país como la de los ODS y la Agenda Africana 2063. En el PNDS GE2020, el país se comprometió con la implementación de una gobernabilidad de calidad al ciudadano, para asegurar la implementación de su plan con instituciones fuertes y transparentes. A su vez, se ha reconocido la importancia de aumentar la capacidad estadística del país para un mejor seguimiento del progreso y el impacto de las acciones del país. El país también está comprometido con la implementación de mejoras en cuanto a su clima de negocios, para incentivar el crecimiento del sector privado y fomentar la diversificación económica, avanzar en materia de Derechos Humanos y mejorar su marco de cooperación subregional, regional e internacional.

Una de las principales mejoras en cuanto a la gobernanza del país corresponde a la reforma constitucional del año 2011, cuyo fin es favorecer la participación y la representación de los ciudadanos en los nuevos órganos constituidos. Ésta, culminó con la creación del Senado, el Tribunal de Cuentas, el Defensor del Pueblo y el Consejo

⁷⁴ INEGE, "Portal de datos resumidos: Producto Interno Bruto", (2020), <https://eguinea.opendataforafrica.org/kgjqajng/producto-interno-bruto>.

⁷⁵ Agencia Nacional Guinea Ecuatorial 2020, Camino Recorrido.

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ INEGE, "Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial 2021", (2021), <https://inege.gq/wp-content/uploads/2021/12/Anuario-Estadistico-de-Guinea-Ecuatorial-2021.pdf>.

Económico y Social y la presentación, discusión y publicación anual de los presupuestos Generales del Estado ante el parlamento, para fortalecer la transparencia. Se reforzaron los instrumentos jurídicos para luchar contra la corrupción con la Magistratura y Fiscalía de lucha contra la corrupción y la Agencia Nacional de Investigación Financiera (ANIF).

Se han realizado progresos en la modernización y la capacitación de la administración pública. En este sentido, a finales del 2017, "más del 90% de los Ministerios y al menos un 40% de las Entidades Autónomas contaban con sedes nuevas o modernizadas"⁷⁸. La formación de los funcionarios civiles en el Gobierno también progresó. El número de funcionarios con nivel A (licenciados, máster, doctorado) pasó del 7% al 17% entre 2007 y 2017. Los funcionarios de nivel B (diplomados universitarios, ingenieros técnicos, Formación Profesional de grado superior, entre otros), pasaron de 29,9% al 40% y los de nivel C (Auxiliares Administrativos y equivalentes), de 63,1% a 43% en el mismo periodo. Igualmente, al menos 2.033 funcionarios recibieron formaciones para mejorar sus habilidades en el uso de herramientas modernas como los ordenadores, máquinas fotocopiadoras, escáner, entre otros. En el 2017, el 50% de los ministerios estaba informatizado y con acceso a internet y 6 ministerios contaban con página web.

Igualmente, se han implementado acciones para mejorar el clima de negocios del país y atraer la inversión extranjera. Aunque aún se requieren esfuerzos para mejorar la atractividad del país. Se creó la Ventanilla Única Empresarial (VUE) para acelerar los procesos de creación de empresas en el país. En el 2016 se dictó una orden ministerial del primer ministro para reducir el proceso de registro de empresas, de 15 procedimientos a 4 pasos. Igualmente, se esperó que el proceso de registro de empresas pasara de tardar 120 días a 10 días y se redujera el coste de crear una empresa en un 45%. A su vez, el decreto presidencial (29/2022), nombró por primera vez miembros del Tribunal de Cuentas. La puesta en acción de dicho tribunal permitirá mejoras en la gestión fiscal, de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación, con lo que también se esperan mejoras en la atractividad del país para las inversiones extranjeras. Sin embargo, en el 2019 el país se situó en el puesto 178 del indicador de Doing Business⁷⁹ y a pesar de que el indicador fue descontinuado, el país aún necesita hacer esfuerzos adicionales para mejorar su clima de negocios e

incrementar la Inversión Extranjera Directa para fomentar la diversificación económica.

Sin embargo, aún se presentan oportunidades de mejora en el marco institucional para acelerar la implementación de los compromisos del país. Como se mencionó anteriormente, la ENDS 2035 aún no se ha implementado. Actualmente se cuenta con consultores que trabajan en el plan quinquenal (2020-2025) para operacionalizar y definir la necesidad de financiamiento de dicho plan. No obstante, esta etapa tiene un atraso de 2 años, entre otras razones debido a la contingencia creada por el COVID-19. En este sentido, se requieren acciones para acelerar el cumplimiento del plan y que las mismas puedan ayudar a hacer frente a posibles contingencias adicionales, como demostraron las explosiones del 7M que infortunadamente impactaron fuertemente a la población y afectaron nuevamente la situación financiera del Estado. Adicionalmente, el país necesita acelerar la implementación de otras leyes que buscan mejorar la prosperidad de su población, como la ley de protección social que aún se mantiene como proyecto de ley.

A su vez, se necesitan aunar más esfuerzos para superar la falta de datos, lo que dificulta el monitoreo de la Agenda 2030, la formulación de políticas y estrategias basadas en evidencia, limita la priorización eficaz del gasto e impide la identificación de los progresos realizados a la fecha. En el 2020, el indicador de capacidad estadística del Banco Mundial del país fue de 36,6, que lo sitúa, junto a la República Centroafricana, como los terceros más bajos en África Sub-Sahariana⁸⁰. Como se mencionó anteriormente en la sección de los Mecanismos Institucionales, Guinea Ecuatorial ha venido trabajando en el refuerzo de la capacidad estadística del país. En particular, se destaca la ley 3/2020 del 16 de Octubre, la cual redefine el marco institucional de la producción de estadísticas oficiales y facilita la coordinación entre el Instituto Nacional de Estadísticas de Guinea Ecuatorial (INEGE) y los departamentos ministeriales. Sin embargo, se requieren mejoras en la capacidad de colecta de datos en los ministerios, y la actualización de algunas operaciones estadísticas que ayudarían a monitorear el progreso del país. Finalmente, pese a los avances del país en su Registro Único Social (RUS), con el que se busca tener una base de datos centralizada de la población que permita la clasificación de su vulnerabilidad, este aún no se ha completado y representa un instrumento esencial para focalizar la inversión social.

78 Agencia Nacional Guinea Ecuatorial 2020, Camino Recorrido.

79 Banco Mundial, "Ease of Doing Business: Equatorial Guinea", (2019), <https://data.worldbank.org/indicator/IC.BUS.EASE.XQ?locations=GQ>

80 Banco Mundial, "Statistical Capacity Score (Overall Average) (Scale 0-100): Equatorial Guinea", (2020), <https://data.worldbank.org/indicator/IQ.SCI.OVRL?contextual=region&end=2020&locations=GQ&start=2020&view=bar>.

3. Desarrollo humano: necesidad de reforzar el capital humano, la calidad de vida del ciudadano a través de la erradicación de la pobreza, la inclusión social y la paz sostenible.

El marco de desarrollo socioeconómico es donde el país presenta uno de sus mayores desafíos. A pesar de la falta de datos, la información disponible sugiere que una gran proporción de la población sigue siendo vulnerable. En este sentido, el crecimiento económico del país aún no se traduce en la prosperidad de la mayoría de su población.

A pesar de la falta de datos sobre pobreza, la proporción de personas en pobreza extrema puede seguir siendo considerable. La última medición de pobreza monetaria que se realizó en el país fue en el 2006⁸¹, en la que se encontró que el 76.8% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (sin incluir Annobon). Desde entonces no se han realizado mediciones que permitan comparar el progreso del país en cuanto a la pobreza monetaria⁸². En el 2011, la encuesta Demográfica y de Salud determinó que el 43.7% de la población se situó por debajo del tercer quintil de riqueza⁸³. En el reporte sobre el progreso del país en el cumplimiento de los ODM⁸⁴ se hace una equivalencia entre la población por debajo del tercer quintil de riqueza y la población por debajo de la línea de pobreza. De allí, se determina que la pobreza disminuyó del 76.8% al 47.7% entre el 2006 y el 2011 y se proyecta una disminución al 17.38% en el 2015. Sin embargo, las fuertes caídas del PIB y los ingresos del estado desde finales del 2014 sugieren que esta proporción puede seguir siendo importante en el país.

El acceso a la educación ha visto progresos, aunque la calidad de la educación puede presentar carencias importantes. El anuario estadístico del Guinea Ecuatorial del 2021⁸⁵ mostró que entre el periodo del 2015-16 y el 2018-19 el número de alumnos en educación primaria aumentó en un 4.6%, pasando de 112.812 a 118.004. Durante el mismo periodo, en la escuela secundaria hubo

un incremento del 28.4%, pasando de 41.761 a 53.651. Sin embargo, a pesar de que el número de personas que se presenta para las pruebas de selectividad, las cuales permiten el ingreso a la universidad, ha presentado un aumento importante, de 4.230 en el 2012 a 9.407 en el 2020, esto no se ha transformado en un aumento en el ingreso. La proporción de reprobados aumentó considerablemente, pasando de 56,6% en el 2012 a 73,8% en el 2020.

Para mejorar la calidad de la educación el país también necesita capacitar mejor a sus docentes. Aunque en educación secundaria la preparación es mejor, en educación primaria, infantil y preescolar, las disparidades son mayores. En el Anuario Estadístico del 2018-2019⁸⁶, se evidencia que el mayor porcentaje de maestros no disponen de calificación académica mínima para impartir las clases a sus estudiantes están en educación infantil y preescolar. En secundaria, de los 3.215 maestros en el año escolar 2018-2019 el 2.3% no tiene bachillerato o ESBA, el 5.2% completó el Bachillerato y el 91.6% tiene un título superior al Bachillerato. Para el mismo año, de los 5.222 docentes de educación primaria, el 28.8% no completó el bachillerato o no tiene ESBA. El 19% completó el Bachillerato y el 51% tiene un título superior al bachillerato. 9.3% de ellos se caracterizaba como Maestro Diplomado. De los 2.904 docentes en escuelas de educación infantil y preescolar, el 71.5% no completó el bachillerato o no tienen Educación Secundaria Básica (ESBA), el 11.5% completó el bachillerato y solo el 15.1% tuvo educación más allá del bachillerato.

En cuanto al empleo, el país necesita capacitar mejor a la población para que la misma pueda hacer frente a la demanda profesional en sectores más productivos, requerida para fomentar la diversificación económica, subir sus niveles de empleo y apoyar el crecimiento del país. La última medición de empleo data del 2015⁸⁷, donde se encontró que para una tasa de población activa del 60.2%, la tasa de empleo llegó al 50,6%, 9.6% de la población activa estaba en paro y 39.8% se encontraba

81 AFRISTAT, DGSCN (2007). "Profil de la Pauvreté en Guinée Equatoriale en 2006". file:///Users/AndresLozano/Downloads/GNO_EEH2006%20Rapport%20d'analyse.pdf

82 La encuesta de Demografía y Salud del 2011 cuenta con un índice de bienestar económico, basado en la posesión de algunos bienes de consumo en los hogares y características de las viviendas. Esta medición determinó que el 47,7% de la población se situó por debajo del tercer quintil de riqueza. Sin embargo, esta medida no es directamente comparable con la pobreza monetaria, ya que se basa en la posesión de bienes y no en el consumo de los hogares. Por ello, no hay una medición que permita entender la evolución de la pobreza monetaria en el país. República de Guinea Ecuatorial (2012). "Encuesta Demográfica y de Salud (EDSGE-I) 2011". <https://EDSGE-1program.com/pubs/pdf/FR271/FR271.pdf>

83 República de Guinea Ecuatorial, "Encuesta Demográfica y de Salud (EDSGE-I) 2011", (2012), <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR271/FR271.pdf>.

84 República de Guinea Ecuatorial y Naciones Unidas, "Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guinea Ecuatorial", (2015), <https://www.unicef.org/equatorialguinea/informes/informe-sobre-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-en-guinea-ecuatorial>.

85 INEGE, "Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial 2021", (2021), <https://inege.gq/wp-content/uploads/2021/12/Anuario-Estadistico-de-Guinea-Ecuatorial-2021.pdf>

86 Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes, Anuario Estadístico de Educación 2018-2019.

87 INEGE, Anuario Estadístico 2021.

inactiva. Es necesario aumentar el nivel educativo de la población para fomentar sus posibilidades de encontrar empleo en sectores más productivos. En el 2015, la mayoría de la población activa tenía formación de educación secundaria (45.9%), mientras que la formación profesional representó el 8.3% y la universitaria el 6.9%. De la población empleada, casi el 60% están en ocupaciones de ingresos bajos. Estos tienen ocupaciones en profesiones elementales (21,7%), son agricultores (20,8%) o son trabajadores de servicios y vendedores (17%).

A nivel de salud, se requiere ahondar esfuerzos en la lucha contra las enfermedades infecciosas. De acuerdo con el Anuario Estadístico del 2021, en el 2020, el Paludismo fue la principal causa de morbilidad en el país, representando el 31% del total de las causas de morbilidad. Además, Guinea Ecuatorial tiene una de las incidencias más altas de Tuberculosis en la zona de África Occidental, llegando a 280 casos por 100.000 habitantes en 2020. De acuerdo con la información del Ministerio de Sanidad, este aumento se debe a la alta tasa de prevalencia del VIH, que se asocia con la amenaza de la tuberculosis multirresistente en el país.

En este ámbito, el Gobierno a través del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, ha acondicionado las infraestructuras sanitarias, para facilitar el acceso de la población a los servicios sanitarios. El equipamiento de estos centros sanitarios cuenta con aparatos de última generación que garantizan la alta cobertura de diagnóstico de tuberculosis, tal es el caso de:

1. Genexpert y TB-LAM.
2. Formación del personal sanitario, para capacitarlos en el buen diagnóstico y tratamiento de casos de TB.
3. La gratuidad de los servicios de tuberculosis (diagnóstico y tratamiento) etc.

Todos estos esfuerzos han permitido que las personas afectadas de tuberculosis, incluido sus familiares tengan mejor acceso a los centros sanitarios y que puedan ser bien atendidos por el personal sanitario. A su vez eso ha mejorado la notificación de nuevos casos en cada centro sanitario, lo cual influye en el aumento de la incidencia.

En cuanto a la igualdad de género, el país tiene un balance en algunos sectores importantes, aunque la participación de la mujer en cargos públicos es reducida. En las tres ramas del Estado, las mujeres representaron el 16.6% en el 2020 y en las alcaldías estas representaron el 27%. En las escuelas primarias y secundarias la paridad durante el periodo 2018-19 fue cercana al 50%,

favoreciendo a los hombres en la educación primaria (51.1%) y a las mujeres en la educación secundaria (50.2%).

De manera general, los desafíos aquí recopilados indican que el país necesita:

1. Acelerar la diversificación económica, redireccionando el gasto público hacia los sectores productivos fuera de los hidrocarburos, con apoyo de la inversión extranjera.
2. Continuar mejorando su marco institucional, e implementando más rápidamente su plan de desarrollo.
3. Mejorar su capacidad estadística.
4. Implementar las reformas previstas e implementar políticas adicionales para mejorar su clima de negocios.
5. Fomentar el desarrollo del capital humano, capacitándolo para adaptar su oferta laboral a la demanda relacionada con la diversificación económica.
6. Aunar esfuerzos en la lucha contra las enfermedades transmisibles, el paludismo y el VIH.
7. Asegurar la igualdad de género, particularmente en cuanto a la participación de las mujeres en cargos públicos.

D. INTEGRACIÓN DE LAS TRES DIMENSIONES.

Las cuestiones estructurales del país repercuten en los desafíos que Guinea Ecuatorial enfrenta para integrar las dimensiones económicas, sociales y ambientales en su desarrollo. Entre ellas se destacan la necesidad de diversificar la economía y las mejoras a nivel institucional para promover el desarrollo sostenible de sectores económicos fuera de los hidrocarburos. Mientras el desarrollo en estos sectores avanza, el país ha tomado medidas a nivel de legislación, programas, cooperación y la ratificación de acuerdos para el desarrollo sostenible para fomentar una mejor integración de las tres dimensiones.

El país es consciente de la necesidad de diversificar su economía fuera de los hidrocarburos para asegurar un desarrollo económico, social y ambiental sostenible. En este sentido, la diversificación ha sido un tema central tanto en su PNDES GE H2020 como en la ENDS 2035. Sin embargo, actualmente los hidrocarburos son la principal fuente de recursos del Estado, y aunque no son

una fuente de empleo para la mayoría de la población, los ingresos de este sector contribuyen significativamente a la capacidad del Estado para financiar las inversiones sociales y ambientales. Varios esfuerzos del país se centran en estabilizar el cuadro macroeconómico afectado por la crisis del petróleo, para así poder llevar a cabo las inversiones necesarias en los otros sectores productivos del país.

La diversificación económica implica el desarrollo de sectores productivos en el país como la agricultura, la pesca y la acuicultura, la explotación maderera y el turismo. Se espera que el desarrollo de estos sectores tenga efectos positivos a nivel económico y social, por ejemplo, a través de la generación de empleo, mejoras en la seguridad alimentaria y el aumento de recursos a nivel nacional; lo que llevaría a una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

Sin embargo, estos sectores aún no alcanzan el nivel requerido para avanzar en la agenda de diversificación. Como se mencionó anteriormente, estos sectores representan un porcentaje bajo del PIB del país. De acuerdo con las entrevistas realizadas para este informe, la agricultura aún es de subsistencia y apenas cubre las necesidades básicas. La pesca es en su mayoría artesanal y los pescadores adquieren los materiales de pesca en países vecinos. El turismo recreativo aún no se desarrolla, en parte por las dificultades para obtener visados, lo cual impide el potencial ingreso de extranjeros a Guinea Ecuatorial.

Para fomentar el crecimiento de estos sectores, más allá de mejorar el entorno para su explotación, se requiere desarrollar las cadenas de valor en el país y mejorar las condiciones del mercado nacional e internacional. Para que el fomento de estos sectores traiga más beneficios al país, se requiere mejorar la oferta de productos a través su transformación a nivel nacional. Sin embargo, aún existen aspectos por mejorar en esta área. De acuerdo con las entrevistas realizadas, el país necesita aumentar la inversión extranjera en estos sectores. Igualmente, se requiere mejorar la transformación de productos en el país. Por ejemplo, la transformación de la madera dentro del país aún no llega al 60% promovido por la ley de uso y manejo de bosques del 2005. Igualmente, se necesita mejorar las condiciones del mercado interno y externo del país para aumentar la demanda en estos sectores. El consumo de los hogares para estos productos se ve

limitado por las condiciones de pobreza de la población, la cual ha sido agravada por la inflación traída desde la pandemia (aumento de 4.8% entre 2019 y 2020)⁸⁸. Además, teniendo en cuenta el tamaño de la población, (estimado en 1'454.789 por INEGE para el 2020⁸⁹), el país también necesita de una integración con los mercados internacionales para que estos complementen la demanda de la eventual producción nacional.

Todo ello no puede ser alcanzado sin mejoras a nivel institucional, que incluyen aumentar el nivel de coordinación intersectorial, mejorar el clima de negocios y la disponibilidad de datos. Las entrevistas para el desarrollo del informe muestran que hace falta una mejor coordinación entre los sectores. En este ámbito se destacan conflictos de funciones y atribuciones entre órganos. En cuanto al clima de negocios, el país necesita continuar trabajando en los aspectos de transparencia mencionados anteriormente. También se destaca la necesidad de crear incentivos para la creación de empresas en estos sectores. Finalmente, se requiere un aumento en la disponibilidad de la información para planear, monitorear y evaluar el entorno económico, ambiental y social del desarrollo del país.

Adicionalmente, el crecimiento en estos sectores crea desafíos medioambientales y de biodiversidad para el país si no se hacen de forma responsable. La agricultura y la explotación maderera requieren de leyes, políticas y programas sólidos que eviten el deterioro de los suelos, los bosques, la flora y la fauna. Para el avance de la pesca se necesita mitigar los efectos negativos en el ecosistema y la vida marítima. Por su lado, el turismo puede tener consecuencias en los ecosistemas marítimos y terrestres.

Entretanto, el país tiene en cuenta las consideraciones sociales y ambientales a través de la legislación, donde se busca que el uso de estos recursos para el crecimiento económico, se haga en un marco que tenga en cuenta el cuidado del medioambiente y que promueva el desarrollo social. Por ejemplo, la ley pesquera del 2017⁹⁰, mantiene que la explotación pesquera y acuícola en el país debe darse de manera equilibrada y bajo el principio de precaución, con medidas que permitan la protección, conservación y la regeneración de los recursos y su ecosistema. Esto incluye garantizar el principio de captura máxima sostenible y la generación de evidencia (pruebas, análisis o estudios científicos) para un mejor seguimiento y toma de decisiones. Igualmente, se tiene en cuenta que el desarrollo de este sector debe encontrar un equilibrio

⁸⁸ INEGE, Anuario Estadístico 2021.

⁸⁹ INEGE, Anuario Estadístico 2021.

⁹⁰ República de Guinea Ecuatorial, "Boletín Oficial del Estado: Actividad Pesquera. Ley Núm. 11/2.017, de fecha 20 de noviembre, Reguladora de la Actividad Pesquera y Acuícola en la República de Guinea Ecuatorial", (2017).

entre la pesca industrial, semi-industrial y artesanal, en particular, permitiendo que la última garantice la seguridad alimentaria y los ingresos de los pescadores artesanales. Entre otras acciones, se ha creado un comité nacional de medio ambiente en la Ley N 7/2003 Reguladora del medio ambiente, donde todos los estamentos de la administración están representados. Sin embargo, este comité no es funcional aún.

La colaboración del Gobierno de Guinea Ecuatorial con el SNU a través de programas contribuye a la integración de las 3 dimensiones. Principalmente, a través de la promoción de la Agenda 2030 y el apoyo para superar las barreras estructurales del país. Por ejemplo, en aspectos mencionados a lo largo del informe sobre el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y el cuidado del medioambiente, el cuidado de la juventud y la infancia, las mejoras en salud, incluyendo la salud sexual y la reproductiva y la mejora en la capacidad estadística del país, incluyendo la medición de la vulnerabilidad.

También se destaca la participación del país en órganos que favorecen la cooperación, incluyendo la cooperación sur-sur como la CEMAC, y en convenciones para favorecer el entorno económico y de comercio del país al igual que frenar el cambio climático. El país también desarrolló su Plan de Acción Nacional de Adaptación al cambio climático (PANA) y la Estrategia Nacional REDD+ para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero producto de la deforestación y la degradación de los bosques. Guinea Ecuatorial también ratificó el acuerdo de París (2018), es miembro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y participa en las reuniones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) desde 1990 (más información acerca de dichas iniciativas en la sección de Progreso en Metas y Objetivos, bajo el eje de Sostenibilidad Medioambiental y Desarrollo Territorial).

IV | PROGRESO EN METAS Y OBJETIVOS



A. Priorización de metas y objetivos.

El Gobierno de Guinea Ecuatorial promulgó el Decreto Núm. 113/2019 de fecha 09 de septiembre, por el que se crea la Comisión Nacional de Seguimiento de la Agenda 2030 sobre los ODS, que es la estructura encargada de velar por la adecuada planificación, implementación, y seguimiento de las metas priorizadas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En diciembre de 2019, como resultado del Seminario de Priorización de las metas y objetivos de dicha agenda, con la participación de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, el Sector Privado, la Sociedad Civil, entre otros, se priorizaron 158 metas de las 169⁹¹.

A efectos de medir y monitorear los avances en cuanto a los objetivos y metas priorizadas, la Comisión nacional de los ODS tuvo que elaborar el borrador del Marco Nacional de Indicadores de los ODS; a través de su Secretaría técnica y, fue validado en un taller que duró del 4 al 8 de mayo del año 2020.

Resultados del Seminario Taller de priorización de metas y objetivos

1. **En el bloque 1 sobre la Erradicación de la Pobreza** lo integran 5 ODS: ODS 1 "FIN A LA POBREZA", ODS 2 "HAMBRE CERO", ODS 3 "SALUD Y BIENESTAR", ODS 4 "EDUCACION DE CALIDAD" y ODS 6 "AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO". Este bloque cuenta con un total de 45 metas priorizadas a nivel nacional y se retuvo un total de 75 indicadores; de los que 13 son del marco mundial y 61 son indicadores proxy.
2. **En el bloque 2 sobre la Inclusión Social y Paz Sostenible** lo integran 3 ODS: ODS 5 "IGUALDAD DE GÉNERO", ODS 10 "REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES" y, ODS 16 "PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS". Con un total de 30 metas priorizadas a nivel nacional, en este bloque se retuvo un total de 47 indicadores; de los que 38 son del marco mundial y 9 son indicadores proxy.
3. **En el bloque 3, sobre la Producción e Industrialización** lo integran los ODS 8 "TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO" y ODS 9 "INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA". Este bloque tiene 29 indicadores; de los que 27 son del marco mundial y 2 son indicadores proxy.

4. **El bloque 4 sobre la Sostenibilidad Medioambiental**, lo integran ODS 7 "ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE", ODS 11 "CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES", ODS 12 "PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES", ODS 13 "ACCIÓN POR CLIMA", ODS 14 "VIDA SUBMARINA" y ODS 15 "VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES". En este bloque se retuvo un total de 65 indicadores; de los que 43 son del marco mundial y 22 son indicadores proxy.

El resumen de los resultados del taller de Validación del Marco Nacional de Indicadores se presenta a continuación como sigue:

Tabla 4. Indicadores por bloque y tipo

Bloque	Indicador del marco mundial	Indicador proxy	Total
Transversal	6	15	21
Eradicación de la pobreza	62	13	75
Inclusión social y paz sostenible	38	9	47
Productividad e industrialización	27	2	29
Sostenibilidad medioambiental	43	22	65
Total	176	61	237

Fuente: INEGE, Seminario de Validación del Marco Nacional de Indicadores ODS

B. Disponibilidad de indicadores

Al momento de desarrollar el Informe Nacional Voluntario Guinea Ecuatorial cuenta con el 28,7% de los 237 indicadores del marco nacional. Adicionalmente, cuenta con el 30,8% de los indicadores que requieren desagregaciones⁹². En este sentido, el desafío en cuanto a la producción estadística del país es alto, puesto que la falta de datos dificulta la formulación de políticas basadas en evidencia, la identificación de las poblaciones vulnerables, la comprensión del impacto de las políticas y programas desarrollados en el país, al igual que el efecto

⁹¹ Informe del Seminario de Validación del Marco Nacional de Indicadores ODS (2020)

⁹² Para este análisis, se encontraron 64 indicadores que requieren desagregación. De ellos, el 28,1% de los indicadores cuenta con al menos una de las siguientes desagregaciones: sexo, edad, discapacidad, situación laboral urbano/rural o geográfico. También se incluyeron aquellos indicadores cuya medición influye en las condiciones de vida en algún grupo determinado por las desagregaciones. Por ejemplo, el indicador 3.1.1 sobre la tasa de mortalidad materna se incluye, ya que brinda información sobre el riesgo de mortalidad para las mujeres embarazadas.

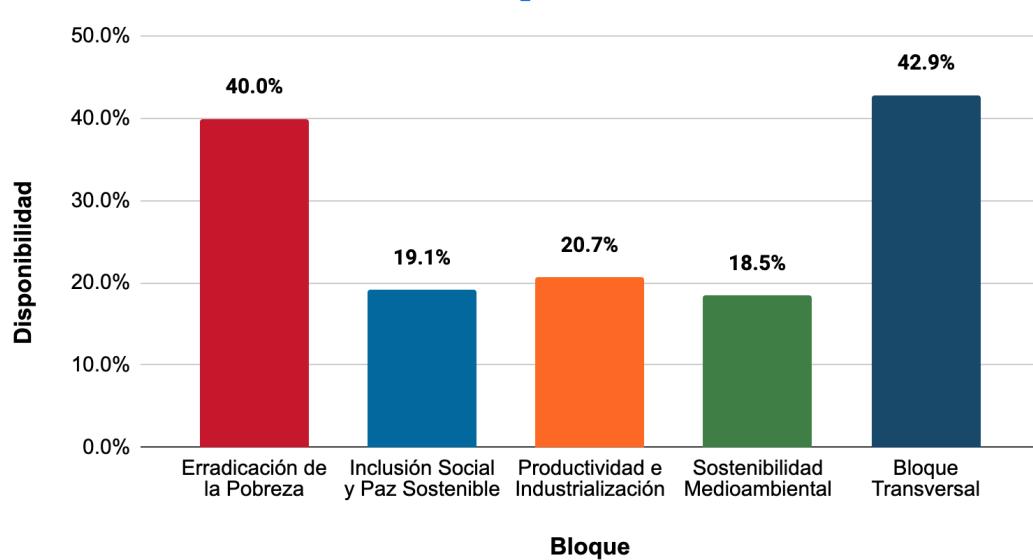
de los desafíos a los que el país se enfrenta. También es importante mencionar que la distancia temporal entre los indicadores disponibles es amplia, con datos como el de perfil de pobreza que data del 2006, varios indicadores medidos en la Encuesta de Demografía y Salud del 2011, otros que se han actualizado a través del censo del 2015 y algunos del 2020, como la información macroeconómica y datos de salud y educación del Anuario Estadístico 2021 de INEGE. Además, durante el desarrollo del informe se hicieron varias solicitudes de datos a los ministerios y aunque toma tiempo producir los indicadores solicitados, estos pueden aumentar la cantidad de datos disponibles en el corto plazo.

La falta de datos crea un desafío transversal para el avance de cada eje de la ENDS 2035, tanto por la falta de datos como por su potencial pérdida de vigencia en el tiempo. Como ya se mencionó antes, muchas de las mediciones relevantes a los indicadores se hicieron antes del 2015. En este sentido, aunque el eje de Erradicación de Pobreza cuenta con una mayor cantidad de información (40%), es posible que estos indicadores hayan cambiado debido a la crisis económica del país. Igualmente, es difícil saber si hubo progreso con las medidas de contingencia impuestas desde entonces. El Bloque Transversal contiene

los indicadores del ODS 17, lo que muestra la presencia de datos macroeconómicos y del país y esfuerzos en cuanto a la producción estadística, como por ejemplo el IV Censo de Población y Vivienda del 2015 ([Indicador 17.19.2](#)) y la adecuación del Marco Estadístico con los 10 principios fundamentales de la producción de Estadísticas Oficiales ([Indicador 17.8.2](#)). Sin embargo, es necesario suplir la ausencia de datos general y en particular en los ejes de Inclusión Social y Paz Sostenible, Productividad e Industrialización y Sostenibilidad Medioambiental, que tienen menos del 25% de la información disponible.

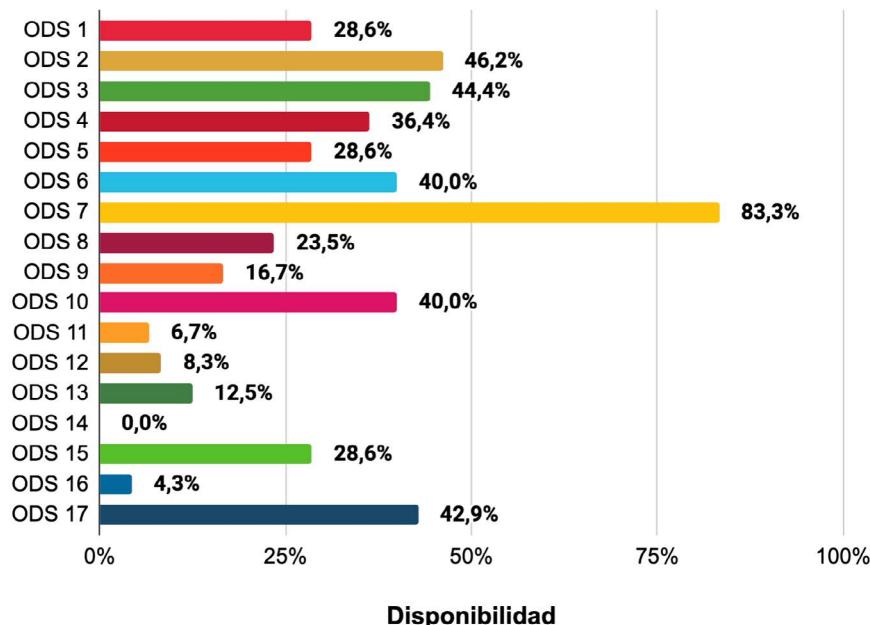
La disponibilidad de datos por ODS muestra brechas importantes. El ODS 7, siendo el que más información tiene (83,3%), debido a la producción de estadísticas sobre el acceso a la energía en el país. Sin embargo, el ODS 14 sobre la conservación de los océanos y la vida marítima no contiene datos. También, se encontraron objetivos con menos del 20% de información disponible, como el ODS 9 sobre las infraestructuras resilientes, el ODS 11 sobre las ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, el ODS 12 sobre el consumo y la producción sostenible, el ODS 13 sobre el cambio climático y el ODS 16 sobre las sociedades pacíficas e inclusivas.

Figura 2. Disponibilidad de Indicadores de los ODS por bloque del PNDES 2035



Fuente: creado por los autores a partir del análisis de disponibilidad de datos de INEGE

Figura 3. Disponibilidad de Indicadores por ODS



Fuente: creado por los autores a partir del análisis de disponibilidad de datos de INEGE

Ante el desafío de la falta de datos Guinea Ecuatorial ha tomado medidas, aunque aún se necesita apoyo para acelerar y mejorar los resultados. En este aspecto, se está realizando la encuesta de hogares con el Banco Mundial (2022), con la que se espera aumentar la cantidad de información disponible en el país. A su vez, se han realizado progresos en el Registro Único Social, que tiene como objetivo la identificación de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Igualmente, a través de la Ley 3/2020, se redefine el marco institucional de la producción de estadísticas oficiales y se facilita la coordinación entre el Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE) y los departamentos ministeriales. Aunque los asistentes de los ministerios a los talleres del INV señalaron la falta de datos como un desafío significativo, también reconocieron que INEGE ha realizado progresos importantes, por ejemplo, la presencia permanente de técnicos de INEGE en los ministerios para facilitar la producción y el intercambio de información. Aunque aún se necesita apoyo para mejorar la capacidad estadística del país, estos cambios están marcando el camino hacia la mejora.

C. Situación y tendencia de los ODS

A continuación, se presenta el progreso realizado en cada ODS por cada eje temático de la ENDS 2035⁹³.

I. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA



El principal objetivo de este bloque es poner fin a la pobreza a través de la cobertura de las necesidades básicas: poner fin al hambre, mejorar la salud, la educación, el acceso al agua potable y la mejora de otras condiciones de vida. Las políticas, programas y proyectos adoptados por el Gobierno para la erradicación de la pobreza en todo el ámbito territorial, muestran la preocupación y la ambición del Gobierno en cuanto al tema, siendo estos resultados:

1. El perfil de pobreza publicado en 2006 muestra que la población viviendo bajo el umbral de pobreza es de un 76,8%. De acuerdo con la estimación del reporte ODM, esta cifra pasó a 43,7% en el 2011 y se proyectó a 17,38% en el 2015.

⁹³ La información relativa al ODS 17 se desarrolla en la subsección de Productividad e Industrialización.

2. En relación con la situación de la nutrición de la población, la malnutrición sigue siendo un problema de desarrollo en Guinea Ecuatorial por causa de una alta tasa de insuficiencia ponderal moderada y grave.
3. El Programa Nacional de Lucha contra el Paludismo está trabajando sobre el indicador prevalencia, al ser la principal causa de morbilidad y mortalidad en el país y se ha logrado grandes avances, reduciéndose del 82% en 2012 a 28% en 2013.
4. Los estudios de prevalencia de VIH/SIDA en la población de 15-49 años han mostrado un incremento de las tasas de infección entre 1989 (1,1%) y 1997 (3,48%), la cual se mantiene elevada en 2004 (3,2%), y se confirma con los datos de la Encuesta Demográfica y de Salud 2011, que revela un aumento significativo de esta prevalencia en un 93,7%, siendo 6,2%, significativamente superior en mujeres (8,3%) que en hombres (3,7%). Si bien, en los últimos años el número de infecciones ha incrementado, situándose en un 5,3%, en 2020, frente al 3,2% del 2004.
5. La tasa bruta de escolarización aumentó significativamente, pasando de 89% en el curso escolar 2001/2002 a 99% en 2007/2008. La tasa neta de escolarización evoluciona también positivamente pasando de 51% entre el curso escolar 2001/2002 a 76% en 2008/2009.
6. La Encuesta Demográfica y de Salud 2011, mostró que la proporción de los hogares que utilizan agua potable (proveniente de una fuente mejorada) es del 56%. Esta proporción es más elevada en la zona urbana (82%) que en la zona rural (33%).

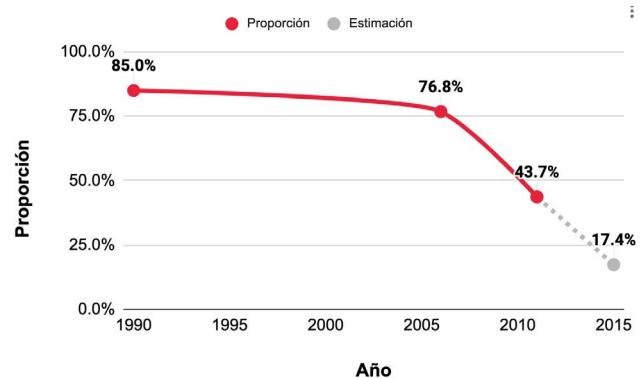
ODS 1. Fin a la pobreza

Desde el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo a mediados de los años 90, Guinea Ecuatorial ha experimentado un fuerte crecimiento económico. Según el informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015⁹⁴, la proporción de la población que vivía bajo el umbral de pobreza pasó de 80%, en el año 2000, a 76,8% en el año 2006 y a 43,7% en el año 2011 (EDSGE, 2011), con una reducción del 33,1% en ese periodo (entre 2006 y 2011), a razón de 6,58 puntos porcentuales al año (**Indicador 1.2.1**). Según proyecciones realizadas con los datos disponibles, con ese ritmo de reducción, la proporción de la población

bajo el umbral de pobreza se situaría en un 17,38% a finales de 2015. El porcentaje de pobreza sigue acentuado en las zonas rurales, en comparación con las urbanas. La Región Continental del país presenta mayor porcentaje que la Insular. Esta desviación es debido a la mayor concentración de la población rural en esa parte del país.

A pesar de los esfuerzos realizados, el porcentaje de personas que vive bajo el umbral de la pobreza sigue siendo considerable. El análisis del entorno demuestra que se pueden conseguir mejoras al respecto, si el país sigue utilizando racionalmente sus recursos y capacidades internas, con una fuerte inversión en los sectores productivos, tales como el sector agropecuario, pesquero, turístico, etc.

Figura 4. Indicador 1.2.1 población bajo el umbral de la pobreza



Fuente: República de Guinea Ecuatorial, Informe ODM 2015

Las causas y las manifestaciones de la pobreza son poco estudiadas y analizadas en el país. Es importante destacar que las variables relativas a la pobreza y la vulnerabilidad en Guinea Ecuatorial son limitadas y los datos poco fiables, un hecho bien conocido por los socios para el desarrollo. De esta forma se obtiene una comprensión limitada de causas y manifestaciones de la incidencia de la pobreza, así como de la vulnerabilidad y la marginación.

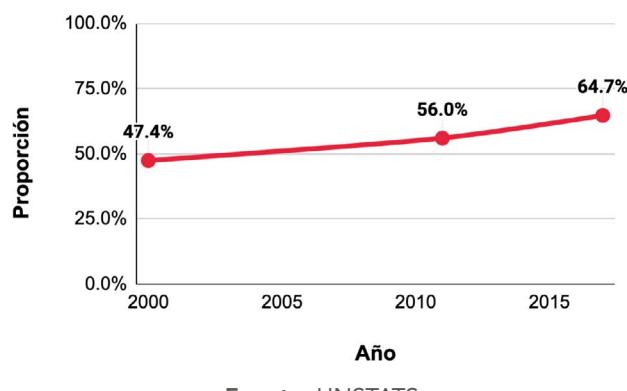
El Gobierno está trabajando para garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos. Se han movilizado de forma significativa los recursos en gastos de servicios esenciales como educación y salud. En 2017 se ha puesto en marcha el Programa País para Trabajo Decente en Guinea Ecuatorial (PPTDGE 2019-2023) para una justicia social mediante el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores

94 República de Guinea Ecuatorial, Informe ODM 2015.

y el respeto de sus derechos laborales. Dada la falta de actualización de un estudio de perfil de pobreza y de estadísticas consolidadas resulta difícil cuantificar el grado de avance logrado o los retos persistentes en términos de la erradicación de la pobreza en el país.

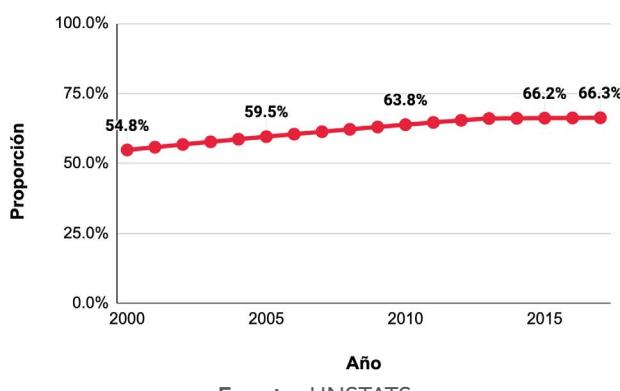
En el caso de la proporción de la población con acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento (**índicador 1.4.1**) se observan incrementos en los últimos años, situándose en 64,7% y 66,3% respectivamente⁹⁵.

Figura 5. Índicador 1.4.1 Proporción de la población con acceso a servicios básicos de agua potable



Fuente: UNSTATS

Figura 6. Índicador 1.4.1 Proporción de la población con acceso a servicios básicos de saneamiento



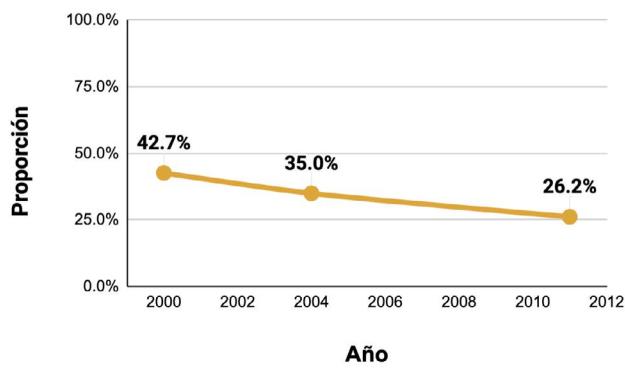
Fuente: UNSTATS

ODS 2. Hambre Cero

En relación con la situación de la nutrición de la población, la malnutrición sigue siendo un problema de desarrollo en Guinea Ecuatorial por causa de una tasa de insuficiencia

ponderal moderada y grave que se situaría al 19% entre 2000 y 2006 (MICS/UNICEF). La demacración moderada y grave asciende al 7% en los niños menores de cinco años, pero el problema que más parece inquietar es el retraso en el crecimiento relativo que se sitúa al 39% entre el 2000 y el 2006 (Ministerio de Planificación Desarrollo Económico, e Inversiones/UNICEF). Esta tasa indica la presencia de una nutrición insuficiente y de enfermedades frecuentes en los niños menores de cinco años. El retraso del crecimiento podría estar relacionado a la insuficiencia ponderal de nacimientos y al escaso acceso al agua potable y a las condiciones básicas. La malnutrición está fuertemente asociada a la mortalidad infanto - juvenil. Si bien para períodos más recientes no se cuenta con la mayoría de estos indicadores, según la EDSGE-1 2011, de los 1.094 niños entrevistados, 9.2% presentaban un retraso en el crecimiento crítico y el 26.2 padecían de un retraso moderado (índicador 2.2.1).

Figura 7 Índicador 2.2.1 Proporción de niños con retraso en el crecimiento moderado o grave⁹⁶



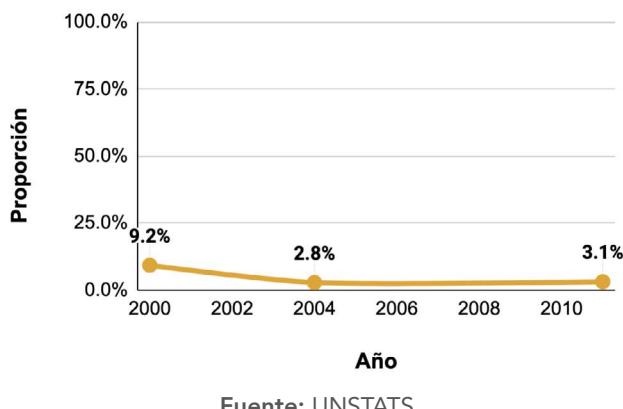
Fuente: UNSTATS

El **índicador 2.2.2** de la figura a continuación muestra que en 2011 el 3.1% de los niños tenía emaciación moderada o severa. Si bien se observa que esta cifra es considerablemente menor a la correspondiente al año 2000 (9.2%), hay una tendencia levemente creciente desde el 2004, donde esta proporción alcanzó el 2.8%.

⁹⁵ UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 1.4.1. Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/da7d9e13a45b4734b5eef4b8355cdb6c/explore?location=4.212078%2C1.232241%2C2.60>.

⁹⁶ UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 2.2.1 Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/5a63ad2e92ff4a3491d8aaf9794f4fbe/explore?location=3.345725%2C1.735981%2C2.60>.

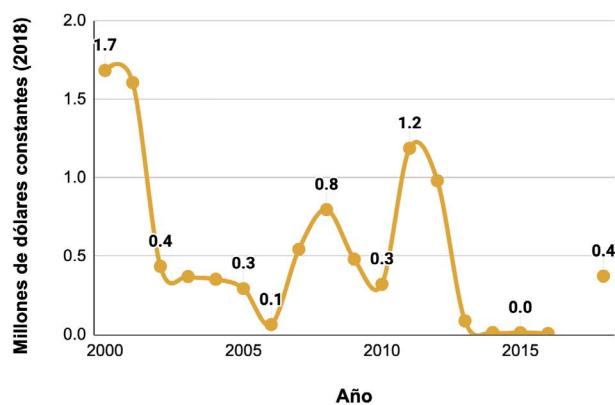
Figura 8. Indicador 2.2.2 Proporción de niños con emaciación moderada o severa⁹⁷



Fuente: UNSTATS

Por otra parte, el **indicador 2.a.2** muestra que en los últimos años ha habido una reducción de los recursos recibidos para ser destinados a la agricultura, lo cual es una posible explicación para la inseguridad alimentaria en Guinea Ecuatorial.

Figura 9. Indicador 2.a.2 Flujos oficiales recibidos para la agricultura⁹⁸

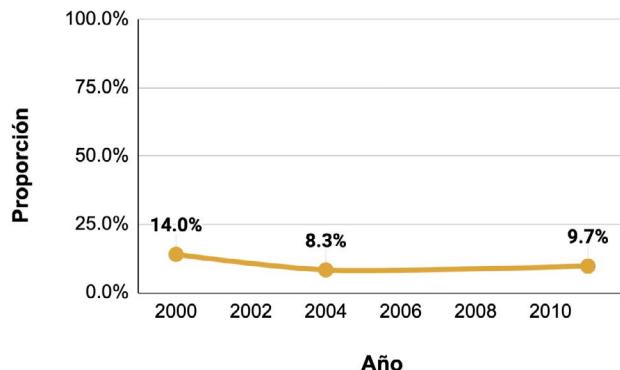


Fuentes: La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Por último, en las siguientes figuras se observa una disminución de la proporción de niños menores de 5 años con sobrepeso moderado o severo, los cuales pasaron del

14 al 9.7% entre el año 2000 y el 2011 (**indicador 2.2.2**). Sin embargo, el número total de niños con sobrepeso moderado o severo aumentó, pasando de 14 a 15 mil en el mismo periodo⁹⁹.

Figura 10. Indicador 2.2.2 Proporción de niños menores de 5 años con sobrepeso.¹⁰⁰



Fuente: UNSTATS

La desaceleración económica y los problemas causados por el COVID 19 han bloqueado el sistema productivo nacional y han roto la cadena de valor establecida para el suministro de la producción nacional en los mercados. A falta de estadísticas consolidadas se podría decir que el consumo nacional de productos agroalimentarios sigue dependiendo de las importaciones. Por tanto, ha habido pocos avances en la erradicación del hambre y eso se debe principalmente a las siguientes debilidades: (i) la producción nacional sigue siendo de subsistencia y deficiente para abastecer los mercados nacionales, (ii) existen deficientes técnicas de mejoras para el sistema productivo nacional y una escasa formación en áreas de la producción de alimentos (iii) Ausencia de inversión privada en el sector productivo y deficiente red fiable de transporte y de comercialización de los productos, lo que provoca la subida de precios.

ODS 3. Salud y Bienestar

En Guinea Ecuatorial se han logrado grandes progresos en cuanto al sector salud y bienestar poblacional. La realización de la encuesta Demográfica de Salud en

97 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 2.2.2 Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/492afdc8d9ac4b23a282e31d9aa4b817/explore?location=3.345725%2C1.735981%2C2.60>.

98 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 2.a.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/3d63cd7f64c949dd9fcbb969bdf21a258/explore?location=3.330962%2C1.232241%2C2.60>.

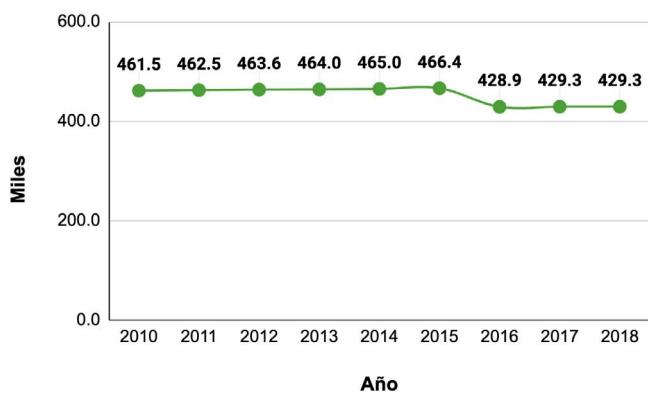
99 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 2.2.2, Equatorial guinea", (2022) <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/04fb88034f964dc388d358fc40e5b020/explore>

100 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 2.2.2 (%), Equatorial guinea", (2022) <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/b5fb26ce076d4b40a1ff1aab760a8bbb/explore?location=4.126856%2C1.735981%2C2.60>

2011 ha permitido disponer de indicadores esenciales para conocer los progresos en materia de salud, sobre todo en la mortalidad materna, infantil, de las enfermedades contagiosas como el VIH, la tuberculosis, malaria y otras enfermedades transmisibles. Por ello, es clave realizar encuestas regulares que contribuyan a identificar y abordar las disparidades persistentes y los avances alcanzados.

La figura a continuación muestra el número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas (**indicador 3.3.5**). Se observa una importante caída luego de 2015, lo cual habla de una mejora en el desempeño en materia de salud.

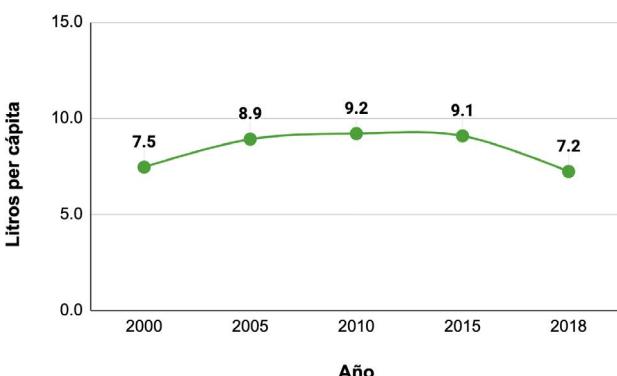
Figura 11. Indicador 3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.¹⁰¹



Fuente: UNSTATS

Con respecto a los hábitos de consumo de la población, la siguiente figura (**indicador 3.5.2**) muestra el consumo de alcohol per cápita entre la población mayor de 15 años. Se observa una caída en el consumo luego de 2015, lo cual es deseable ya que el consumo de alcohol incide tanto en la prevalencia de enfermedades, lesiones y otras condiciones de salud, como en los desórdenes y sus resultados en las personas.

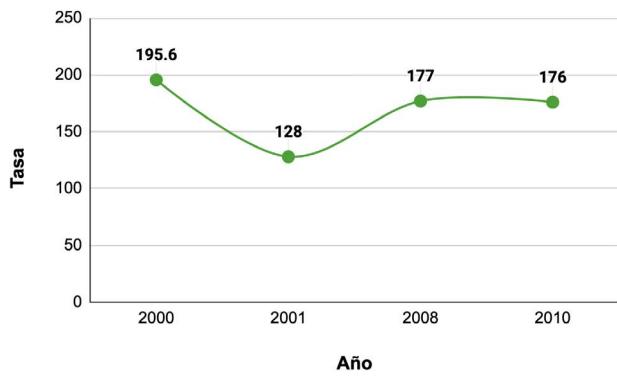
Figura 12. Indicador 3.5.2 Consumo anual de alcohol per cápita entre la población mayor de 15 años.¹⁰²



Fuente: UNSTATS

Otro de los indicadores al respecto de este ODS es la proporción de mujeres en edad reproductiva que tienen su necesidad de planificación familiar satisfecha con los métodos modernos (**indicador 3.7.1**).¹⁰³ Según datos de la EDSGE-1 2011, dicha proporción es de 20,7%, lo cual revela que gran parte de las mujeres no acceden a estos métodos de planificación familiar, lo cual tiene consecuencias en otros aspectos de la vida de las mujeres. Por su parte, si bien la tasa de fecundidad adolescente (indicador 3.7.2) se redujo luego del año 2000, muestra una tendencia creciente luego de 2005.

Figura 13. Indicador 3.7.2 Tasa de natalidad adolescente por cada 1000 mujeres (15 a 19 años).¹⁰⁴



Fuente: UNSTATS

101 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.3.5, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/e13bac22fcde46beaac59381a90d4b23/explore>.

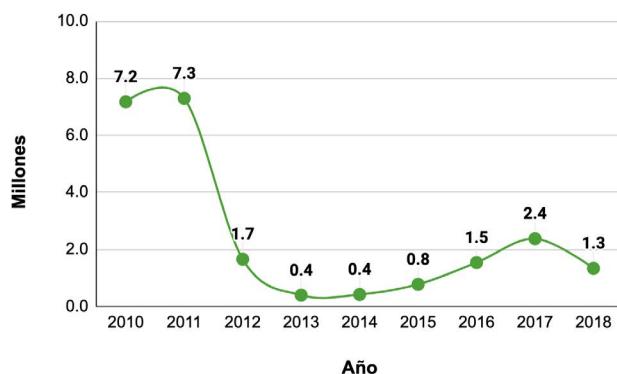
102 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.5.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/9321fc4d3030468db59cc6fd4338d281/explore>.

103 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.7.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/8bbefc7a76b440bc99d369eedf31bfe7/explore>.

104 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.7.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/aef421a8c221463abbc7e222f3b278c5/explore>.

En cuanto a la oferta de servicios de salud, un indicador relevante corresponde a la cantidad de médicos por cada de 10000 personas (indicador 3.c.1). De acuerdo con datos del Observatorio Mundial de la Salud, este indicador en Guinea Ecuatorial es de 4 médicos, es decir un número modesto¹⁰⁵. Por su parte, según datos de la OCDE, luego de 2011 la asistencia recibida para investigación médica y los sectores básicos de salud (indicador 3.b.2) se redujo, lo cual puede haber tenido un impacto en la calidad de los servicios ofrecidos.

Figura 14. Indicador 3.b.2 Asistencia oficial recibida para investigación médica y sectores básicos de salud (millones de dólares constantes de 2018).¹⁰⁶



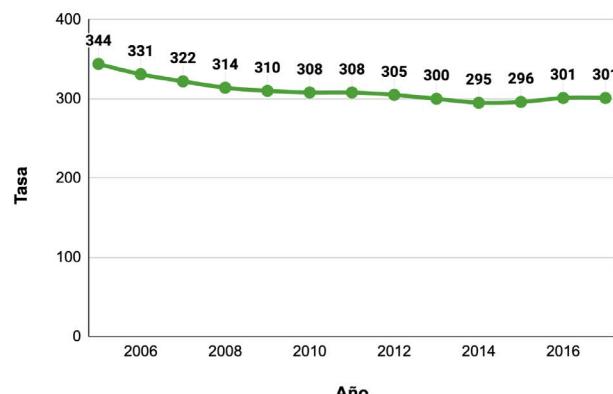
Fuente: UNSTATS

En el censo de población 1994, Guinea Ecuatorial figuraba entre los países que poseen una tasa de mortalidad materna más elevada de África, con una tasa de 352 por 100.000 nacidos vivos. El escaso acceso, utilización y calidad de los cuidados obstétricos y neonatales de urgencia, la deficiencia del sistema de referencia y de contrarreferencia, la escasa capacidad operacional de los programas de sensibilización de las mujeres sobre sus derechos en materia de sexualidad y reproducción en general y de los riesgos relacionados a la maternidad en particular, el funcionamiento deficiente del sistema de información sanitaria y de vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna y neonatal, entre otras, también figuraban como causas profundas de la mortalidad materna que han constituido el fundamento la elaboración y adopción por el Gobierno de la hoja de ruta para acelerar

la reducción de la mortalidad materna y neonatal en 2008. Las causas indirectas de muertes maternas siguen siendo provocadas por la anemia, el paludismo durante el embarazo, la malnutrición y el VIH/SIDA.

En los últimos años, la tasa de mortalidad materna (**indicador 3.1.1**) se ha reducido de una manera significativa. Las inversiones del Gobierno, la asistencia sanitaria y el fortalecimiento de los servicios de planificación familiar han sido los factores determinantes para la disminución de la mortalidad materna. La mortalidad materna (número anual de muertes femeninas por cada 100,000 nacidos vivos) en Guinea Ecuatorial ha disminuido en los últimos años, se ha pasado de 344 en 2005 a 301 en 2017¹⁰⁷.

Figura 15. Indicador 3.1.1 Tasa de mortalidad materna por cada mil nacidos vivos en Guinea Ecuatorial



Fuente: UNSTATS

La mortalidad infantil registró una disminución en los últimos años. De acuerdo con la EDS GE 2011, en el periodo 2007-2011, la tasa de mortalidad para los menores de 5 años (**indicador 3.2.1**) pasó de 113 muertes a 81.2 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en el 2018¹⁰⁸.

Si bien, según especialistas, el paludismo sigue siendo unas de las principales causas de la muerte en Guinea Ecuatorial, el gobierno creó el Programa Nacional de Lucha contra el Paludismo (PNLP) afectado al Ministerio de Sanidad y Bienestar Social y está siendo apoyado por

105 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.c.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/0c82548fd1854bcfa3e528728480f18e/explore?location=3.816791%2C1.735981%2C2.60>.

106 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, Indicador 3.b.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/4ced890b6fc94cd58f5a475ebe5b2507/explore>.

107 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.1.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/b7e5eeacaadb495f93d30f8a7e0f75d4/explore?location=4.006894%2C1.385045%2C2.60>.

108 Estimado por el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad Infantil (IGME de las Naciones Unidas) de acuerdo con INEGE.

la ONG Medical Care Development International (MCDI) para la implementación de intervenciones de control del paludismo en la Isla de Bioko y en la Región Continental. Su prevalencia se ha logrado reducir del 82% en 2012 a 28% en 2013.

Por su parte, Guinea Ecuatorial es uno de los países con mayor número de casos de tuberculosis en la zona de África Occidental, con una tasa de incidencia de la enfermedad sensible de 172 casos por 100.000 habitantes. Se ha creado en el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social el Programa Nacional de Lucha contra la Tuberculosis, sin embargo, entre el 2015 y el 2016 el número de casos de las diferentes tipologías de tuberculosis aumentó. Para luchar contra la Tuberculosis, el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, ha incrementado el número de unidades públicas o privadas acreditadas para su diagnóstico y tratamiento de forma gratuita. Se han adquirido tratamientos mejores para las formas graves de Tuberculosis y se ha implementado en todo el país el GeneXpert, una herramienta moderna capaz de detectar las formas resistentes de la Tuberculosis.

El VIH/SIDA ([índicador 3.3.1](#)) en Guinea Ecuatorial es una de las principales causas de morbi-mortalidad en la población. De acuerdo con información brindada por INEGE, los estudios de prevalencia en la población de 15-49 años han mostrado un incremento de las tasas de infección entre 1989 (1,1%) y 1997 (3,48%), la cual se mantiene elevada en 2004 (3,2%), y se confirma con los datos de la EDSGE-1 2011, que revela un aumento significativo de esta prevalencia en un 93,7%, siendo 6,2%, significativamente superior en mujeres (8,3%) que en hombres (3,7%). En los últimos años el número de infecciones se ha incrementado, situándose en un 5,3%, en 2020, frente al 3,2% del 2004.

ODS 4. Educación de Calidad

Tras las políticas y programas adoptados en la Segunda Conferencia Económica realizada en el año 2007, así como las recomendaciones adoptadas por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo Económico al Horizonte 2020, se han obtenido importantes resultados. La tasa bruta de escolarización ha aumentado significativamente, pasando de 89% en el curso escolar 2001/2002 a 99% en 2007/2008, y la tasa neta de escolarización evoluciona también positivamente pasando de 51% entre el curso escolar 2001/2002 a 76% en 2008/2009. Las disparidades entre los niños y niñas en

la matrícula en enseñanza primaria son relativamente bajas, 51% para los niños y 49% para las niñas, según los datos del último censo escolar realizado en 813 centros educativos del país que arrojan un efectivo de 81.099 alumnos. Por otra parte, y con el fin de mejorar el nivel y la calidad de la enseñanza primaria y homogeneizarla al resto de los países de la subregión, se incorporó un sexto grado al programa de formación en el año escolar 2005/2006.

A pesar del crecimiento paulatino de la tasa neta de escolarización, la tasa de finalización es relativamente débil, situación que se explica por los problemas ligados a las repeticiones, el abandono escolar y la sobreedad. Estos fenómenos provocan que la tasa de finalización tanto de los niños como de las niñas resulte débil (12,56% para los niños y 11,46% para las niñas), según los datos del censo escolar 2007/2008. La tasa de promoción de los estudiantes de los niveles de enseñanza primaria y secundaria, para el año escolar 2018-2019, son respectivamente 87% y 88,4%. De los 15.396 estudiantes de primaria que repitieron el año escolar de 2018-2019, 55,2% de ellos eran del sexo masculino y 44,8% del sexo femenino. En la secundaria, de los 6.241 estudiantes que repitieron el año escolar de 2018-2019, 55,9% eran del sexo masculino y 44,1% del sexo femenino. Las tasas de abandono para el último año escolar observado y para lo cual hay datos oficiales disponibles, es de 2,9% para el nivel de enseñanza primaria, teniendo como referencia el año escolar de 2017-2018 que presentaba un total de 113.561 estudiantes matriculados en las escuelas del país. Ya para el nivel de enseñanza secundaria, para el mismo año escolar de 2017-2018, la tasa de abandono fue equivalente a 4,3%, teniendo en cuenta el total de 50.043 estudiantesmatriculados.¹⁰⁹

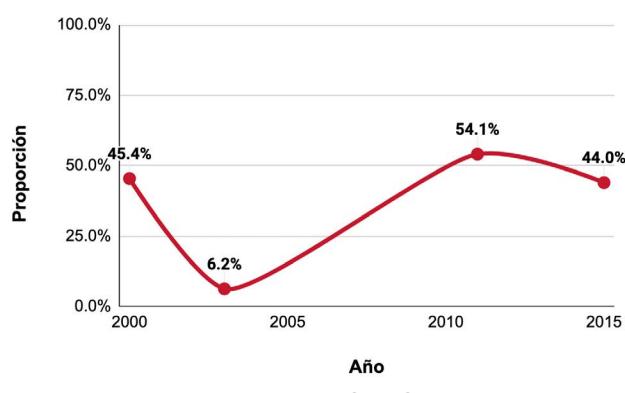
Actualmente, con la nueva Estrategia de Desarrollo Económico y Social (EDES), implementada por el gobierno, así como la creación de centros educativos, profesionales y las universidades en el ámbito nacional, ha permitido aumentar significativamente la tasa de escolaridad, reduciendo la tasa de paridad gracias a las políticas y sensibilizaciones realizadas por el sector de Igualdad Social y Género, el número de docentes con formación aumentado en proporción a los datos anteriores.

La participación de los niños en la educación preescolar o primaria en el año anterior a la edad oficial de ingreso a la escuela primaria ([índicador 4.2.2](#)) fue de 44% en 2015, considerablemente superior al año 2005, aunque con una leve tendencia decreciente. Si bien en comparación con otros países africanos se trata de una cifra elevada, sigue siendo bajo si consideramos la importancia de la educación

109 Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes, Anuario Estadístico de Educación 2018-2019.

preescolar en el desarrollo cognitivo futuro de los niños, quedando más de la mitad por fuera de este servicio.

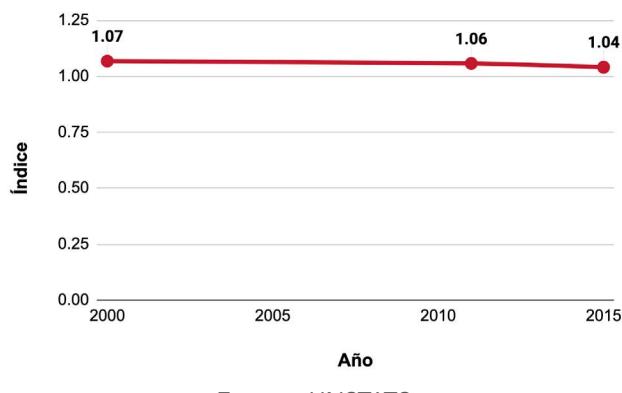
Figura 16. Indicador 4.2.2 Participación de los niños en la educación preescolar o primaria en el año anterior a la edad oficial de ingreso a la escuela primaria¹¹⁰



Fuente: UNSTATS

Con respecto a la paridad de género, un dato relevante consiste en la tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso a primaria). Se observa una disminución muy leve en este índice de paridad entre 2000 y 2015, por lo que en este nivel Guinea Ecuatorial se ha mantenido cercana a la paridad de género.

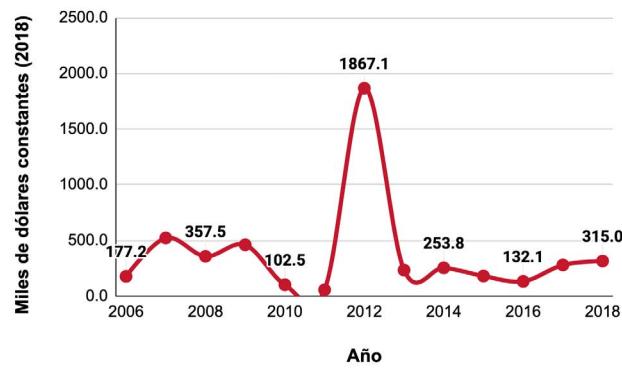
Figura 17. Indicador 4.5.1 Índice de paridad de género para la tasa de participación en el aprendizaje organizado en el año anterior a la edad oficial de ingreso a la escuela primaria¹¹¹



Fuente: UNSTATS

Los flujos de recursos obtenidos para becas se mantuvieron estables durante el periodo considerado en la figura a continuación (**índicador 4.b.1**).

Figura 18. Indicador 4.b.1 Flujos de recursos obtenidos para becas¹¹²



Fuente: UNSTATS

Un indicador relevante para medir la calidad educativa, es la proporción de maestros de educación primaria que cuentan con la formación mínima organizada requerida para la enseñanza (índicador 4.c.1). Según la siguiente figura, esta proporción disminuyó de 51% en 2008 a 37,2% en 2015. Este resultado indica que la calidad educativa en primaria ha disminuido, ya que idealmente todos los maestros deberían estar bien entrenados en términos de pedagogía, y de acuerdo a este dato se está lejos de lograr este ideal. Cuando se trata de la calificación profesional de los maestros que componen el cuerpo docente del país, los desafíos de la calidad de la educación están reflejados en las tasas de formación mínima presentadas por gran parte del profesorado existente. De los 2.904 docentes de escuelas de Educación Infantil y Preescolar, según los datos y las categorías disponibles para el año escolar 2018-2019, la distribución del personal según su cualificación académica se presentaba de la siguiente manera: 6.3% de ellos se caracterizan como Maestro Diplomado; 4.8% como Maestro Titulado/Diplomado Universitario; 1.8% como Licenciado; 2.2% como Máster; 11.5% como Completó Bachillerato; 30% como No Completó Bachillerato; 41.5% como No Completó ESBA; y 1.9% como No Reportado. Para el mismo año, de los

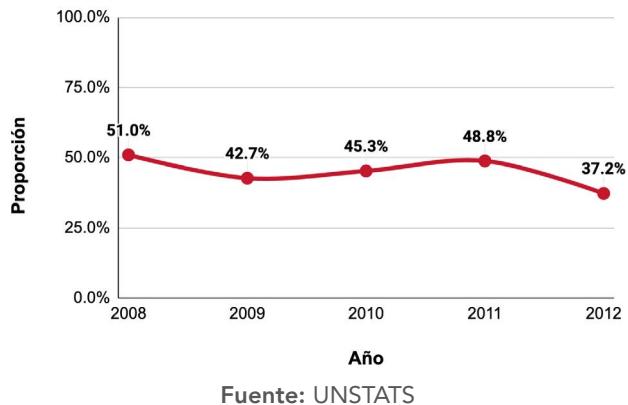
110 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 4.2.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/2d2733e36b3a4b47a2cadcc4018ea89ca/explore?location=3.881223%2C3.112443%2C2.69>.

111 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 4.5.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/a7536473e746435480cf3d7138e21b8c/explore?location=3.863101%2C3.112443%2C2.61>.

112 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 4.b.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/74034aff16a0446abdd1711db3dea492/explore>.

5.222 docentes de escuelas de Educación Primaria, 23.5% de ellos se caracterizan como Maestro Diplomado; 19.6% como Maestro Titulado/Diplomado Universitario; 6.8% como Licenciado; 1.1% como Máster; 19% como Completó Bachillerato; 18.8% como No Completó Bachillerato; 10% como No Completó ESBA; y 1.2% como No Reportado. Para el nivel de enseñanza secundaria, de los 3.215 maestros disponibles en el año escolar 2018-2019, 9.3% de ellos se caracterizaban, según su cualificación académica, como Maestro Diplomado; 37.7% como Maestro Titulado/Diplomado Universitario; 29.6% como Licenciado; 15% como disponiendo de Maestría o Superior; 5.2% como Completó Bachillerato; 2% como No Completó Bachillerato; 0.3% como No Completó ESBA; y 0.8% como No Reportado. Los datos muestran que están en las escuelas de Educación Infantil y Preescolar el mayor número porcentual de maestros que no disponen de cualificación académica mínima para impartir las clases a sus estudiantes¹¹³.

Figura 19. Indicador 4.c.1 Proporción de maestros de educación primaria que cuentan con la formación mínima organizada requerida para la enseñanza.¹¹⁴



ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento

Según datos de la EDSGE-1 de 2011, puede observarse que en general alrededor de seis hogares sobre diez (56%) se abastecen de agua a través de una fuente mejorada (82% para zonas urbanas). El porcentaje para

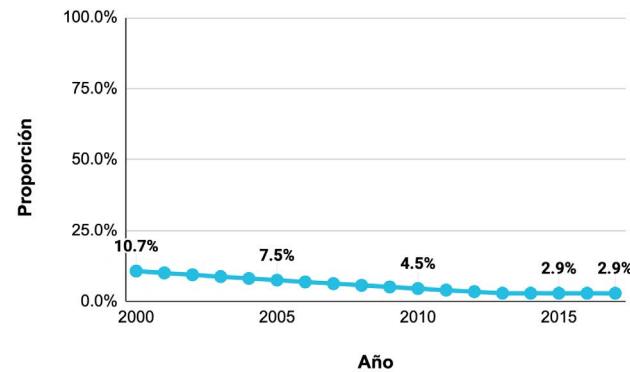
los grifos públicos es de 21%, grifo en la vivienda o en el patio 10%, pozos protegidos 10%, agua embotellada 7% y pozos 5%. Las otras fuentes mejoradas (fuente protegida y agua de lluvia) representan solamente 2% para el conjunto de hogares.

El grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (indicador 6.5.1) fue del 24% en 2018 según datos de Medio ambiente en vivo, PNUMA¹¹⁵ (**indicador 6.5.1**). Por su parte, en 2017 la proporción de cuencas transfronterizas (cuencas fluviales y lacustres y acuíferos) con un acuerdo operativo de cooperación en materia de agua (**indicador 6.5.2**) se situó en 0,0%¹¹⁶.

En cuanto al nivel de definición en los procedimientos legales o políticos para la participación de los usuarios de servicios/comunidades en el programa de planificación en el suministro de agua potable rural (**indicador 6.b.1**), se situó como “claramente definido” en 2012, según el Análisis y Evaluación Global de Saneamiento y Agua Potable (GLAAS) de ONU-Agua¹¹⁷.

La proporción de la población que practica defecación al aire libre ha disminuido considerablemente en el periodo presentado en la figura a continuación (**indicador 6.2.1**) situándose en 2,9% en 2017.

Figura 20. Indicador 6.2.1 Proporción de la Población que practica la defecación al aire libre.



68

113 Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes, Anuario Estadístico de Educación 2018-2019.

114 UNSTATS, “UN Sustainable Development Goals, indicator 4.c.1, Equatorial Guinea”, (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/f4395f0a763e474aab9f709c5336ba0/explore?location=3.805107%2C1.735981%2C2.60>

115 UNSTATS, “UN Sustainable Development Goals, indicator 6.5.1, Equatorial Guinea”, <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/22231915504447c0bdd7eea8c8ac2e5b/explore?location=3.816791%2C1.735981%2C2.60>.

116 UNSTATS, “UN Sustainable Development Goals, indicator 6.5.2, Equatorial Guinea”, <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/a3c8f2f6aae64c3fbfe905b3e211b22e/explore?location=4.514713%2C1.232241%2C2.60>.

117 UNSTATS, “UN Sustainable Development Goals, indicator 6.b.1, Equatorial Guinea”, <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/e59cc651e8004c2189b0f344b547601d/explore>.

Por último, en 2014, el nivel de estrés hídrico (extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles) (**índicador 6.4.2**¹¹⁸) se situó en 0,2% según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)¹¹⁹.

Deficiencias, desafíos y medidas

Para garantizar la disponibilidad de datos y dar respuesta a los desafíos en materia de Erradicación de Pobreza, el Gobierno ha adoptado algunas disposiciones, que se detallan por cada ODS:

ODS 1. Para acelerar la reducción de la pobreza en los hogares, el Plan Nacional de Desarrollo Guinea Ecuatorial 2030 prevé el desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas e Industrias (PYMES/ PMI). Por eso ha proyectado la formación y desarrollo de PME/PMI nacionales en los sectores industriales, comerciales y de servicios, apoyar y orientar la creación de grupos económicos nacionales, promover los centros de aprendizaje, sostener el desarrollo de infraestructuras de apoyo a la exportación, completados por un dispositivo de apoyo, que proporciona información sobre los mercados y las condiciones de acceso a estos; crear un Fondo de Garantía de créditos para las PME/PMI.

Además, eliminar y prohibir los monopolios de hecho y derecho, crear unidades de producción y de transformación de productos nacionales para las empresas comerciales que operan en el país, ceder terrenos a las empresas para la creación de zonas industriales, promover la participación de PME/PMI en los mercados públicos, adjudicándoles sub-contratos de obras atribuidas a empresas extranjeras, apoyar a las PME/PMI en el mejoramiento de sus medios de producción, reforzar las Cámaras de Comercio, para que ellas, jugando su rol de manera efectiva, establezcan procesos administrativos y jurídicos simples y eficaces, así como de un fortalecimiento institucional de apoyo a las PME/PMI y para promover y fomentar la creación de instituciones especializadas en la financiación de Micro Proyectos bien enfocados.

ODS 2. Para mejorar la disponibilidad alimentaria de los hogares y la reducción de la malnutrición proteína-calórica, el Plan Nacional de Desarrollo de Guinea Ecuatorial agenda 2030 prevé el desarrollo de una verdadera revolución verde a través de la realización de una cartografía rural que indique las zonas agrícolas, así como un catastro general de la agricultura y ganadería, poner en

marcha un Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA), establecer un programa de modernización e intensificación de las explotaciones agrícolas basado sobre una estrategia de diversificación y valorización agrícola, para responder a la demanda nacional en necesidades alimentarias y producir un excedente para la exportación, reforzar las capacidades de los Ministerios encargados del desarrollo agrícola y rural, construir y equipar laboratorios bromatológicos y pedagógicos para el control de calidad de alimentos así como el análisis del suelo, crear el código alimentario (CODEX ALIMENTARIUS) con el apoyo de la FAO.

Además, establecer parques de mecanización agrícola en cada Provincia y distrito para secundar y sostener las iniciativas de explotaciones agrícolas, importar con periodicidad anual las semillas mejoradas con la finalidad de aumentar el rendimiento por hectárea, elaborar y publicar una ley de arrendamiento de tierras, planificar la formación de recursos humanos en función de las necesidades del sector agrícola, favorecer la creación de polos de producción regionales, provinciales y/o distritales, según las ventajas comparativas de las localidades, reestructurar las células operacionales del sector agrícola, fomentar la creación de empresas y cooperativas en el sector agrícola para eliminar la incertidumbre que frena la inversión privada en el sector, favorecer y apoyar la colaboración agropecuaria, reforzar los planes y los programas de calificación agrícola, promover la cría y la ganadería moderna e intensiva para responder a las necesidades en proteínas de origen animal.

ODS 3. Alcanzar este objetivo en 2030, supone adoptar mecanismos de protección social con un sistema de seguro universal de la salud y la mejora de servicios de base como la alimentación, la nutrición, el acceso al agua potable, la higiene y el saneamiento. Esta serie de acciones son prioritarias para las zonas rurales y periféricas. El desarrollo de un plan integrado para la supervivencia y el desarrollo del niño, nutrición, agua y saneamiento y el VIH/SIDA, son igualmente necesarios para alcanzar el ODS.

Es importante aumentar rápidamente y mantener a un nivel elevado la cobertura de vacunación de por lo menos 90% para las enfermedades prevenibles por la vacunación, privilegiando la estrategia Alcanzar Cada Distrito (ACD) a nivel nacional y el reforzamiento de la prevención de la transmisión del VIH de la madre al hijo (PTMH).

118 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 6.2.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/1232697c70f44d58ae0611f3f186a1f9/explore>.

119 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 6.4.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/4095771b6e864686bb37494f7075b435/explore?location=5.211988%2C37.725636%2C2.89>.

Alcanzar este objetivo supone también la intensificación de los servicios de consultas prenatales y postnatales, el reforzamiento de los recursos humanos y materiales, así como la puesta en marcha de los cuidados obstétricos de urgencia en los diferentes centros de salud y hospitales. Es igualmente necesaria la elaboración de un sistema eficaz de colecta, de análisis, de difusión y de actualización de las estadísticas sanitarias.

ODS 4. Las prioridades de desarrollo en materia de educación son aquellas formuladas en la segunda Conferencia Económica Nacional, a saber: (i) extender la cobertura escolar y la calidad de la educación a todos los niveles (ii) eliminar las disparidades de género para un acceso equitativo a la educación y a la formación, (iii) proveer fondos presupuestarios al sector de la educación y formación, (iv) organizar una conferencia sobre la educación para una gestión eficaz del sector, (v) promover la implicación del sector privado en el deporte y en todas sus modalidades y (vi) crear una red de colegios con un sistema de régimen internado para los niños de ambos sexos a fin de garantizar su educación integral. A esta recomendación estratégica, se añaden los mecanismos de protección social mediante iniciativas que conllevan la puesta en marcha de programas de becas que benefician a los niños de familias pobres, el desarrollo de un programa de cantina escolar, el suministro gratuito de material y equipo escolar a los niños y el apoyo a las familias vulnerables para la escolarización de sus niños.

Acciones a corto plazo que tienden a mejorar las condiciones de estudios de los niños (sala de clase, nutrición, agua, electricidad y el acondicionamiento), y las condiciones de trabajo de los docentes deberían ser visualizados dentro del marco de la puesta en marcha del programa EPT privilegiando las zonas rurales del país y las zonas más pobres.

En asociación con la UNESCO, el Gobierno va a emprender un programa de desarrollo integral de la enseñanza de las ciencias, de la tecnología y de las matemáticas cubriendo todos los niveles (preescolar, primaria, secundaria, técnica, profesional y superior), para un periodo de cuatro años en el marco de la mejora de la calidad de la educación.

ODS 6. Con la celebración de la II Conferencia Económica Nacional el año 2007 se estableció una serie de 11 objetivos en cuanto al Agua Potable y Saneamiento, con lo que el país intenta mostrar la importancia y los avances logrados en cuanto el tema agua potable y saneamiento.

Para garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos, el Gobierno está implementando una serie de proyectos de abastecimiento

de agua potable y saneamiento tales como:

1. La Rehabilitación y Ampliación de la Red de abastecimiento de agua potable y saneamiento de la ciudad de Malabo, proyecto financiado por la Unión Europea.
2. Proyecto de construcción del sistema de red de canalización y saneamiento de aguas residuales y pluviales de la ciudad de Malabo en curso de ejecución.

Para la integración de los ODS en la Legislación (parlamento), se han tomado dos grandes estrategias que son:

1. Elaboración del Plan Hidrológico Nacional.
2. Realización de un proyecto para el inventario de las reservas de agua disponibles en el subsuelo para su cartografía y gestión sostenible

El Gobierno a través de sus Ministerios, algunas instituciones Internacionales y algunas empresas del sector privado han trabajado en campañas de divulgación por canales como (TV, Radio y a pie) para que todos y cada uno de los habitantes esté enterado de todo lo que se está haciendo para el cumplimiento de este objetivo.

II. INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE



El principal desafío para destacar en el eje de inclusión social y paz sostenible es la ausencia de datos que permitan medir los indicadores y a partir de allí, tomar las medidas adecuadas para el logro de los objetivos de inclusión social y paz sostenible. Como se mencionó anteriormente, INEGE está trabajando actualmente en la realización de una encuesta de hogares, por lo que se espera obtener los insumos para la toma de decisiones basada en evidencia, y avanzar en los objetivos de este eje. Los datos existentes arrojan los siguientes resultados:

1. En lo que respecta a la inclusión social de las mujeres, se han incrementado los escaños ocupados por mujeres de un 5% a un 21% entre los años 2005 y 2020.
2. Los niveles de violencia de género por parte de la pareja son preocupantes, al tiempo que casi un tercio de las mujeres de 20 a 24 años se encuentran en uniones tempranas.
3. Ha habido un incremento en los montos recibidos de asistencia para el desarrollo, si bien aún no se alcanzan los niveles previos a la crisis de 2008.
4. La participación salarial en el PIB es de alrededor de un 50%, un nivel bajo pero mayor al promedio de África sub-sahariana.
5. En 2011, el 53,5% de los niños menores de 5 años habían sido registrados ante una autoridad civil, por lo que casi la mitad de los niños no contaban con identidad legal, siendo esto una barrera en el ejercicio de sus derechos.
6. Segundo datos correspondientes a 2017, el monto recibido de asistencia para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas fue considerablemente bajo, en relación con las necesidades de fortalecimiento de éstas en Guinea Ecuatorial.

Estos resultados denotan la importancia del fortalecimiento institucional, no solo en lo que respecta a las capacidades estadísticas sino en términos generales.

ODS 5 Igualdad de Género

El ODS 5 apunta al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Los indicadores disponibles muestran que ha habido ciertos avances, pero que aún queda mucho por hacer. En ese sentido, se observa que ha habido mejoras a nivel institucional y en lo que respecta al ejercicio de los derechos políticos por parte de las mujeres, pero se presentan importantes fallas en el ámbito doméstico, con altos niveles de violencia física y sexual, así como también de matrimonio y uniones infantiles.

De acuerdo con los datos de la última EDSGE, en el

indicador 5.2.1 podemos observar que la proporción de mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad con pareja alguna vez sometidas a violencia física y/o sexual por parte de una pareja actual o anterior en los 12 meses anteriores fue de 43,6% en 2011¹²⁰, lo cual ubica a Guinea Ecuatorial como un país con un elevado nivel de violencia de género física y sexual.

Debido a la falta de datos, no es posible analizar cómo ha evolucionado este aspecto luego de 2011 y en particular, luego de la adopción de la Agenda 2030.

Tabla 5. Proporción de mujeres y niñas a partir de los 15 años que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.

	Violencia física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual
Entre 15-19	42,3%	57,3%	8%
Entre 20-24	65,8%	47,7%	8,7%
Entre 25-29	73,3%	58,7%	10,6%
Entre 30-39	66%	45,9%	4,3%
Entre 40-49	63,5%	41,7%	10,7%

Fuente: República de Guinea Ecuatorial, EDSGE-I

En lo que respecta al matrimonio infantil y uniones tempranas, la fuente de datos disponible es también la EDSGE-1. El indicador **5.3.1**, es decir la proporción de mujeres de 20 a 24 años en uniones tempranas, fue de casi un 30%¹²¹. Este porcentaje se considera elevado en tanto que alcanza a casi una de cada tres mujeres, si bien es menor que el promedio de África sub-sahariana¹²². El matrimonio infantil representa una limitación a su desarrollo integral y una violación a sus derechos, con consecuencias negativas tanto para las niñas como para la sociedad en su conjunto. De todas formas, no hay información acerca del desempeño de Guinea Ecuatorial en este indicador luego de la adopción de la agenda 2030.

Por su parte, la proporción de mujeres de 20 a 24 años casadas antes de los 15 años fue del 8,6% en 2011¹²³. En

120 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.2.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/f8c1ee9060634df7b6fe7afb676bb6d3/explore?location=5.391546%2C1.735981%2C2.60>.

121 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.3.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/e7711ef62b724b8e96418cccc2a9411f/explore>.

122 UNICEF, "Child Marriage Around the World", (2020), <https://www.unicef.org/stories/child-marriage-around-world>.

123 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.3.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/>

línea con el indicador anterior, se trata de un porcentaje elevado, aunque menor que el promedio de África subsahariana.

El **índicador 5.5.1**, es decir la proporción de escaños ocupados por mujeres en cámaras únicas o bajas del parlamento ha tenido un importante incremento entre 2005 y 2020, pasando de 5% a 21% en un período de 15 años, siendo de 18,9% en 2019¹²⁴. De este modo, se observa una mejora en cuanto al ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito político y en la equidad en la toma decisiones, si bien el país aún está lejos de lograr la paridad de género en el parlamento. En ese sentido, el avance en este indicador tiene relevancia en sí mismo, pero también para el avance en el ODS 5 en su conjunto, ya que la mayor representación de mujeres en espacios de toma de decisiones, puede influir directamente en distintos aspectos de la vida de las mujeres, niñas y adolescentes.

En el caso de los órganos deliberativos de los gobiernos locales, la proporción de escaños ocupados por mujeres fue del 26,9% en 2018¹²⁵.

El **índicador 5.6.2**, sobre la medida en que las leyes y reglamentos nacionales garantizan el acceso pleno e igualitario a la educación sexual a mujeres y hombres de 15 años o más, se situó en 30%¹²⁶ en 2020. La Ley N 4/2020 de fecha 5 de noviembre, de Salud Sexual y Técnicas de Reproducción Humana Asistida en Guinea

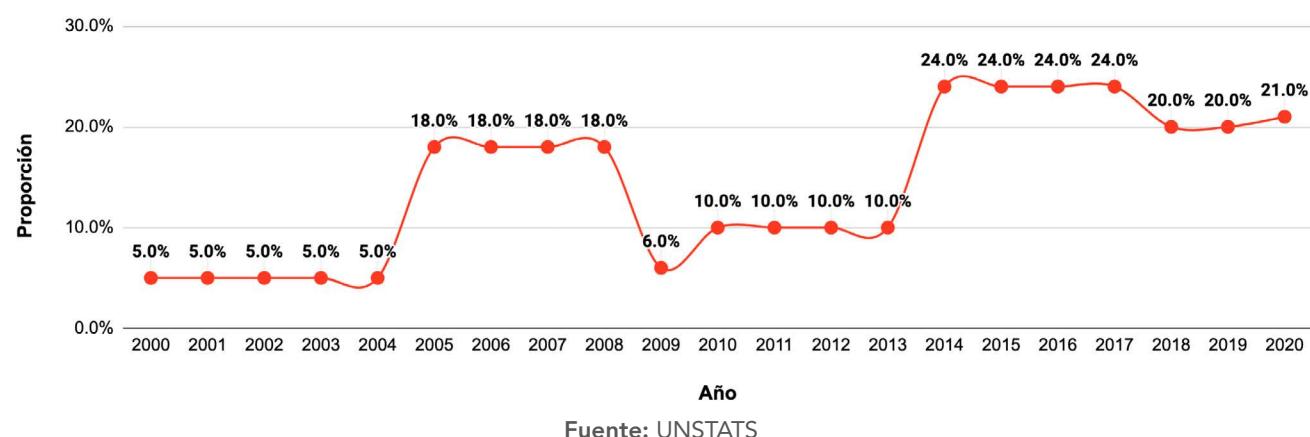
Ecuatorial, no se pudo divulgar a día de hoy por la llegada de la pandemia (COVID-19).

ODS 10 Reducción de las Desigualdades

Este ODS apunta a la reducción de la desigualdad dentro y entre los países, así como la garantía de que nadie quede atrás. En ese sentido, la información disponible para el cálculo de los indicadores es insuficiente, y no es posible hacer análisis concluyentes. De todas formas, si bien hay indicios de alta desigualdad en Guinea Ecuatorial, hay leves indicios de progreso. Por un lado, en los últimos años se ha incrementado el monto recibido en asistencia para el desarrollo, al tiempo que ha habido un aumento en la participación salarial en el PIB.

La asistencia internacional para el desarrollo constituye una herramienta fundamental para la reducción de las desigualdades entre países. Por un lado, se transfieren recursos de países desarrollados a países en desarrollo, lo cual por un lado reduce el diferencial de recursos entre países, y por otro, si bien depende del uso que se le dé a dicha asistencia internacional, suele generar la reducción de las desigualdades al interior del país en algún sentido. El siguiente gráfico muestra el **índicador 10.b.1**, es decir el monto total recibido en asistencia para el desarrollo entre los años 2000 y 2018¹²⁷.

Figura 21. Índicador 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento



Fuente: UNSTATS

[datasets/1c2d5bb11ff6488fb9640e37181965f4/explore](https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/1c2d5bb11ff6488fb9640e37181965f4/explore).

124 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.5.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/53dc94ee1fa248498b42a26f01241b84/explore>.

125 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.5.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/560526cc586e4935b65f960299612b96/explore>.

126 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.6.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/a74dd157c55248908c27fd195204edf2/explore>.

127 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 10.b.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/7400656d5d8f4c9c876c2863e5c35dfd/explore?location=5.916007%2C-178.767759%2C2.50>.

Figura 22. Indicador 10.b.1 Monto recibido en asistencia para el desarrollo.

Fuente: UNSTATS

A partir del 2015, año de la adopción de la Agenda 2030 a nivel internacional, se observa el comienzo de una tendencia levemente ascendente en el monto recibido en asistencia para el desarrollo en Guinea Ecuatorial, si bien el país aún está lejos de los montos recibidos previos a la crisis de 2008. Para lograr una reducción de las desigualdades más acelerada, sería deseable una mayor asistencia para el desarrollo.

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

El ODS 16 apunta a la obtención de la paz, la justicia e instituciones sólidas. Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia representan importantes limitaciones al desarrollo. Si bien al igual que ocurre con otros ODS, Guinea Ecuatorial no cuenta con información para realizar una evaluación basada en evidencia acerca del progreso en estos aspectos, sí cuenta con información acerca del registro de los niños ante autoridades civiles, que resulta un indicador fundamental, ya que el tener registro legal es fundamental para el acceso a la justicia y los derechos. Este indicador es una base para las instituciones sólidas en el país.

El indicador 16.9.1 refiere a la proporción de niños menores de 5 años cuyos nacimientos han sido registrados ante una autoridad civil. El registro de los niños al nacer es tanto un fin en sí mismo, en el sentido de que provee el derecho a un nombre y una nacionalidad, como un medio para otros fines, ya que la identidad legal asegura el acceso a

servicios básicos como salud y educación, al tiempo que demuestra la edad de manera legal. Así, consiste en el primer paso para asegurar el reconocimiento del niño y el de sus derechos, de manera que cualquier violación a sus derechos no pase inadvertida.

De acuerdo a datos de la EDSGE-1 de 2011, alrededor del 53,5% de los niños menores de 5 años cuyos nacimientos fueron registrados ante una autoridad civil¹²⁸. Esto implica que casi la mitad de los niños menores de 5 años no han sido registrados ante una autoridad civil, con las consecuentes implicancias en términos de otros derechos como salud y educación. De esta forma, si bien con los datos disponibles no podemos observar la evolución de este indicador en el periodo reciente y más aún luego de la adopción de la agenda 2030, es claro que resta mucho por mejorar.

Deficiencias, desafíos y medidas

En vista de los desafíos en términos de igualdad de género, Guinea Ecuatorial ha tomado múltiples medidas para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas. En particular, **se ha trabajado en la actualización del marco legal e institucional para favorecer la igualdad social y la promoción de la mujer**. Algunos ejemplos a este respecto son la Ley Fundamental, Ley General del Trabajo, Ley General de Educación, Decreto Presidencial de prohibición del encarcelamiento de la mujer por razones asociadas con el reembolso de la dote, Orden Ministerial por el cual se prohíbe la prostitución de menores, apoyo

128 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 16.9.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/f54c2f7bbdb94e65889cb76a171f1d83/explore?location=8.461608%2C-178.264019%2C2.51>.

financiero de la Primera Dama a las asociaciones y las agrupaciones de mujeres, acceso a la tierra para las mujeres rurales, reforzamiento de las capacidades de la mujer en las actividades agrarias, el Plan de Acción del Programa nacional de Educación para Todos (EPT), el Plan Nacional Multisectorial de Promoción de la Mujer y Equidad de Género, la creación y puesta en marcha del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género (MINASIG). Además, la mejora del funcionamiento de este ministerio a través del Proyecto de Refuerzo del Marco Global, lo que permite que el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género apoye un gran número de agrupaciones de mujeres en la gestión y legalización, así como en técnicas de comercialización de sus productos en el marco del Proyecto Autoempleo de la Mujer Rural (PRAMUR).

Con respecto a las desigualdades en términos generales, las medidas aún son insuficientes. Sin embargo, cabe destacar que para garantizar que nadie quede atrás, el artículo 15.1 de la Ley Fundamental afirma: *"Cualquier acto de parcialidad o de discriminación debidamente constatado por motivos tribales, étnicos, sexo, religiosos, sociales, políticos u otros análogos es punible o castigado por la ley".*

La caída del crecimiento económico ha provocado una disminución de la inversión pública y ha acentuado la vulnerabilidad económica y social de los segmentos más frágiles de la población. Por ello, se ha creado el **Anteproyecto de Ley sobre la Protección Social, marco regulatorio donde se definen los conceptos, los perfiles de vulnerabilidad y de pobreza de la población del país**. Además, marca los lineamientos consensuados para el proceso de elaboración de la Política Nacional de Protección Social de Guinea Ecuatorial (actualmente en trámite parlamentario). Esto puede generar un gran impacto en la reducción de la desigualdad. Actualmente, el sistema contributivo del seguro social de Guinea Ecuatorial del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSESO), es el único proveedor de las prestaciones sociales del trabajador del sector formal de la economía, que constituye un sector minoritario de la población económicamente activa y, por ello, se debe fortalecer y modernizar.

Para la ejecución del proceso de elaboración y diseño del Sistema de Protección Social de Guinea Ecuatorial se ha generado una estructura organizativa para la definición, gestión, ejecución, monitoreo y evaluación de los diferentes programas sociales. Esta estructura está compuesta por:

1. Un Comité Interministerial de Pilotaje, órgano de gobierno, con capacidad de decisión técnica,

política y financiera, destinada a pilotar el proceso de diseño del Sistema de Protección Social.

2. Una Secretaría Ejecutiva, órgano institucional que se encargará de gestionar los programas sociales recogidos en el Sistema de Protección Social.

Está en funcionamiento un registro único social, lo que permitirá trabajar con datos estadísticos actualizados y realizar evaluación y monitoreo. Ya se ha aplicado para la respuesta a 7M Bata.

En cuanto a la generación de instituciones sólidas, la visión nacional Horizonte 2020 ha incluido la buena gobernabilidad al servicio de los ciudadanos en el centro de su programa con el objetivo principal de modernizar la administración para que pueda prestar a los ciudadanos servicios públicos de calidad y mejorar la eficiencia de los agentes del Estado y la transparencia de la gestión pública. Este programa tiene por objeto fortalecer la capacidad técnica de los funcionarios públicos, informatizar los servicios públicos y reducir los procedimientos administrativos.

Además, se han creado las siguientes instituciones: (a) Tribunal de Cuentas; (b) Consejo Nacional Económico y Social; (c) Defensor del Pueblo; (d) Comisión Nacional para la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas; (e) Fiscalía Anticorrupción; (f) Secretaría de Estado para las Auditorías.

III. PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN



El eje de productividad e industrialización busca lograr una economía sana y equilibrada, que promueva la generación de empleo decente y la innovación industrial. Durante la transición entre el PNDES Horizonte 2020 y el PNDES 2035, la diversificación económica y los aspectos relacionados a los ODS 8, 9 y 17 se han mantenido como una prioridad para el desarrollo del país. Sin embargo, la recesión económica ha limitado el crecimiento y el financiamiento en estas áreas. Las principales tendencias en este eje, según los datos disponibles son:

1. El crecimiento del PIB real per cápita ha sido negativo, debido en su mayor parte a la disminución del PIB petrolero.

2. La proporción del PIB no petrolero en la economía aumentó, sin embargo, esto se relaciona con la contracción del sector petrolero, ya que el sector no petrolero también se ha contraído, pero en menor proporción.
3. El PIB real por persona empleada también tuvo un crecimiento negativo¹²⁹. Igualmente, Guinea Ecuatorial tiene aspectos por mejorar en cuanto a los derechos laborales.
4. Uno de los mayores logros del PNDES Horizonte 2020 fue el desarrollo de infraestructuras de base, incluyendo el desarrollo de las carreteras, aeropuertos, puertos y la infraestructura para la conectividad. Aunque aún hay aspectos por mejorar en el acceso a internet, particularmente en el Gobierno.
5. La crisis del petróleo redujo la capacidad del Gobierno de continuar sus inversiones en el sector de la infraestructura. Los ingresos públicos han disminuido, al igual que la inversión en infraestructura. El COVID-19 también redujo el flujo marítimo y aéreo, reduciendo los ingresos de estos sectores.
6. La contribución del comercio al PIB real del país ha sido decreciente. Sin embargo, la ayuda al desarrollo para el comercio ha visto incrementos en los últimos años.
7. Ante los desafíos de producción de estadísticas, Guinea Ecuatorial ha invertido y tomado medidas para mejorar su capacidad estadística. Por ejemplo, actualmente se está realizando la encuesta de hogares, la cual permitirá actualizar indicadores y tener una mejor idea del impacto de los esfuerzos y los desafíos enfrentados por el país. Sin embargo, los desafíos en la producción estadística aún son significativos.

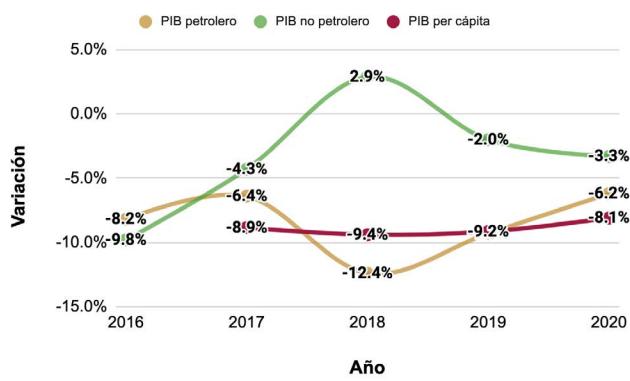
ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

El crecimiento económico sostenido en el país se ha visto fuertemente afectado por la recesión económica traída por la crisis del petróleo del 2014. Como se verá en esta

sección y de acuerdo con la información disponible, esto ha impactado negativamente los indicadores del ODS 8 y en consecuencia el resto de los objetivos de la Agenda 2030. Los desafíos que enfrenta el país desde esta crisis, acrecentados por la pandemia del COVID-19, refuerzan la necesidad de acelerar la diversificación económica para conseguir el desarrollo económico y el empleo decente en Guinea Ecuatorial.

El crecimiento del PIB real per cápita ha sido negativo, debido en su mayor parte a la disminución del PIB petrolero (Indicador 8.1.1). Entre 2017 y 2020, el PIB real per cápita ha tenido una tendencia decreciente anual de -8.9% en promedio. Esto se debe principalmente a la contracción del PIB petrolero, que entre 2016 y 2020 tuvo crecimiento negativo de -8.5% (promedio anual), alcanzando su menor valor en 2018, donde su crecimiento fue del -12.4%¹³⁰. Además de las caídas en los precios del crudo, esta contracción se relaciona con el decrecimiento en su producción, que disminuyó de un 24.2% entre el 2015 y el 2020¹³¹. A pesar de que el PIB no petrolero ha tenido un mejor balance, su crecimiento también fue negativo, con un promedio anual de crecimiento del -3.3% en el mismo periodo¹³² y siendo el 2018 el único año donde su crecimiento fue positivo, llegando al 2.9%. A su vez, de acuerdo con los datos de INEGE, el crecimiento poblacional se estima en 3.49% por año, con lo que la población pasó de 1,268,165.00 a 1,454,789.00 entre el 2016 y el 2020, respectivamente¹³³.

Figura 23. Indicador 8.1.1. Crecimiento del PIB real per cápita, petrolero y no petrolero (2016-2020)¹³⁴



Fuente: INEGE, Anuario Estadístico 2021.

129 En esta medición se asume que el número de personas empleadas ha permanecido constante desde el 2015.

130 Promedios simples basados en: INEGE, Anuario Estadístico 2021.

131 Cambio porcentual entre la producción del petróleo crudo (Bbls) entre 2015 y el 2020, basado en datos de: INEGE, Anuario Estadístico 2021.

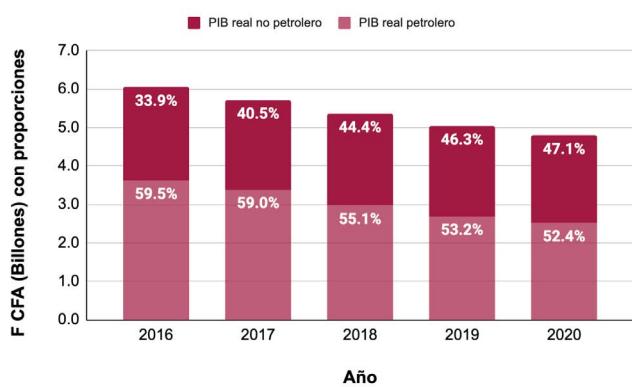
132 Promedios simples basados en: INEGE, Anuario Estadístico 2021.

133 Promedios simples basados en: INEGE, Anuario Estadístico 2021.

134 Los valores del 2019 y 2020 son estimados.

Durante este periodo, la importancia del PIB no petrolero en la economía aumentó. En 2016, el PIB real petrolero representó el 59.5% del PIB real, mientras que en 2020 este representó el 52.4%¹³⁵. Sin embargo, teniendo en cuenta la tendencia decreciente del PIB real petrolero y del no petrolero, **este cambio se debe más a la contracción del sector petrolero y no a un crecimiento del sector no petrolero.** En este sentido, diversificar la economía ecuatoguineana hacia sectores más productivos es cada vez más urgente.

Figura 24. PIB real (Billones de F CFA) y proporción del PIB petrolero y no petrolero sobre el PIB real (2016-2020)¹³⁶

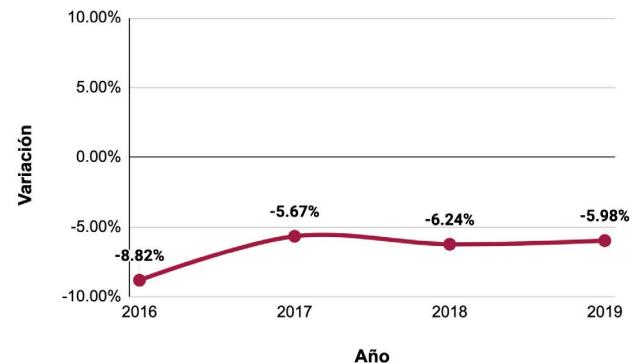


Fuente: INEGE (2021) "Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial 2021"

Debido a la contracción del PIB real y a la falta de medición del empleo desde el 2015, el PIB real por persona empleada también tuvo una tendencia decreciente (Indicador 8.2.1). Entre el 2016 y el 2019 la tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada decreció en un promedio anual del 6.68%. Esto, bajo el supuesto que la tasa de población ocupada del

2015 (50.6%), fecha de la última estimación, se mantuvo constante desde entonces¹³⁷. En el 2015, la tasa de empleo fue superior para los hombres (53.9%) que para las mujeres (46.5%). Igualmente, se registró un mayor empleo en las zonas rurales (53.9%) que en las urbanas (47.5%).

Figura 25. 8.2.1 Variación del PIB real por persona empleada (2016-2019)¹³⁸



Fuente: estimaciones de INEGE basadas en INEGE, Anuario Estadístico 2021

Guinea Ecuatorial tiene aspectos por mejorar en cuanto a los derechos laborales (indicador 8.8.2). De acuerdo con la información de la OIT, el nivel de cumplimiento nacional de la libertad sindical y la negociación colectiva se situó en 10 en el 2017¹³⁹. Cabe resaltar que el país ratificó la convención 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación y la convención 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva en el 2001^{140, 141}.

La ayuda al desarrollo para el comercio ha visto incrementos en los últimos años, sin embargo, la contribución del comercio al PIB real del país ha sido decreciente (Indicador 8.a.1). De acuerdo a las

135 Promedios simples basados en: INEGE, Anuario Estadístico 2021.

136 Los porcentajes no suman 100% (diferencia <1%) puesto que los valores del PIB han sido redondeados. Los valores del 2019 y 2020 son estimados.

137 Estimación de INEGE, basada en los datos del Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial 2021. Se usa el supuesto de tasa de empleo constante del 2015 (es decir el número total de personas empleadas es el mismo durante el periodo), ya que no se produjo ningún evento extraordinario de naturaleza económica o social.

138 Los valores del 2019 y 2020 son estimados.

139 El indicador "pretende medir el nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales fundamentales (libertad de asociación y negociación colectiva). Se basa en seis fuentes textuales del órgano de control de la [OIT] y también en la legislación nacional. La legislación nacional no se promulga con el fin de generar un indicador estadístico del cumplimiento de los derechos fundamentales, ni ninguna de las fuentes textuales de la OIT se creó con este fin. El indicador 8.8.2 se elabora a partir de estas fuentes y su uso no constituye una renuncia a los puntos de vista divergentes de los respectivos mandantes de la OIT sobre las conclusiones de las fuentes". El indicador "no pretende ser una herramienta para comparar el cumplimiento entre los Estados miembros de la OIT". Datos y texto explicativo obtenidos de: UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 8.8.2, Equatorial Guinea" (2022). [https://unstats.unsd.un.org/unsd/datasets/56b57ab206464ca8be1b79d40636b99c/explore](https://unstats.un.org/unsd/datasets/56b57ab206464ca8be1b79d40636b99c/explore)

140 OIT, "Ratifications of C087 - Right to Organise and Collective Bargaining Convention, 1949 (No. 98)", (2022), https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:11300:0::NO:11300:P11300_INSTRUMENT_ID:312232.

141 OIT, "Ratifications of C098 - Right to Organise and Collective Bargaining Convention, 1949 (No. 98)", (2022), https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:11300:0::NO:11300:P11300_instrument_id:312243.

estimaciones de la OCDE, la ayuda al desarrollo para el comercio creció entre el 2015 y el 2018, pasando de 66,110 a 523,830 dólares (US\$ constantes de 2018)¹⁴². Al mismo tiempo, los compromisos oficiales prometidos por los donantes para ayuda al comercio aumentaron, especialmente en el 2018. Si bien entre el 2015 y el 2017 estos se situaron por debajo de los 500,000 dólares, en el 2018 subieron a 7.04 millones de dólares (US\$ constantes de 2018)¹⁴³. Sin embargo, el comercio aún presenta dificultades para crecer en el país. El valor agregado del comercio en términos reales tuvo reducciones importantes, particularmente entre el 2016 y el 2017 (-10.4% y -13.4% en términos reales, respectivamente). A partir del 2018 su tendencia cambió ligeramente, con un crecimiento del 1.1% en ese año, y contracciones en menor proporción en el 2019 y el 2020 (-0.7 y -0.6% en términos reales, respectivamente).

Tabla 6. Indicador 8.a.1 Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio

Año	Desembolsos (millones de dólares de 2018) ¹⁴⁴	Compromisos (millones de dólares de 2018) ¹⁴⁵
2015	0.06611	0.06623
2016	0.04295	0.07667
2017	0.34615	0.36583
2018	0.52383	7.04925

Fuente: UNSTATS

ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura

El ODS 9 promueve la construcción de infraestructuras resilientes, la industrialización inclusiva y sostenible y el fomento de la innovación. En este objetivo el país ha tenido progresos importantes. Por ejemplo, el desarrollo

de las infraestructuras de base del país ha sido uno de los mayores logros del PNDES Horizonte 2020. Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, su progreso se vio fuertemente afectado por la crisis del petróleo del 2014 y posteriormente por el COVID-19 y la caída de los precios del petróleo en el 2020.

Durante la implementación del plan Horizonte 2020, se lograron desarrollos importantes en términos de infraestructura. Por ejemplo, la red de infraestructuras para el transporte creció de forma significativa entre el 2007 y el 2017. El país pasó de una red vial de 600 km de carreteras asfaltadas a 2,530 km entre estas dos fechas. Sumándole los 1,441 km de carreteras engravidilladas en el 2017, el país llegó a un total de 3971 km de carreteras¹⁴⁶. Con las infraestructuras portuarias y aeroportuarias construidas, rehabilitadas o ampliadas, el país llegó a contar con 9 puertos y 5 aeropuertos en el 2017¹⁴⁷. Igualmente, en el 2017 más del 90% de los Ministerios y cerca del 40% de las Entidades Autónomas contaron con sedes nuevas o modernizadas.

El país también tuvo progresos importantes en materia de infraestructura para la conectividad, aunque aún existe un margen de mejora, particularmente en cuanto al acceso a internet en el Gobierno. Desde el 2012 hasta el 2017, se construyeron 1,724 km de red nacional de fibra óptica terrestre, conectando el 95% de los municipios (excepto Annobón y Corisco). Aunque no se cuenta con información de la cobertura de la red móvil ([indicador 9.c.1](#)), el número de abonados a la red móvil creció, pasando de 200.000 en 2007 a 734.956 en 2017¹⁴⁸. La proporción de usuarios de internet creció del 2% en 2007 al 24% en 2017¹⁴⁹. Según el Órgano Regulador de Telecomunicaciones de G.E (ORTEL), el número de abonados a internet de banda ancha fue de 5.763 durante el año 2019 ([Indicador 17.6.1](#)). Dentro del Gobierno, 14 de los Departamentos Ministeriales (el 50%) estaban informatizados y con conexión a internet, y 6 contaban con página web¹⁵⁰. Con el plan de Informatización de la Administración Pública se formaron 2,033 funcionarios en

¹⁴² UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 8.a.1, disbursements, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/5106611c6f4a4b62a7e8d7fe5e54b34b/explore>.

¹⁴³ UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 8.a.1, commitments, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/30d25ad9687146008aa05e8b4cd18eaf/explore>.

¹⁴⁴ UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 8.a.1, disbursements, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/5106611c6f4a4b62a7e8d7fe5e54b34b/explore>.

¹⁴⁵ UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 8.a.1, commitments, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/30d25ad9687146008aa05e8b4cd18eaf/explore>.

¹⁴⁶ Agencia Nacional Guineña Ecuatorial 2020, Camino Recorrido.

¹⁴⁷ Ibid.

¹⁴⁸ Agencia Nacional Guineña Ecuatorial 2020, Camino Recorrido.

¹⁴⁹ Ibid.

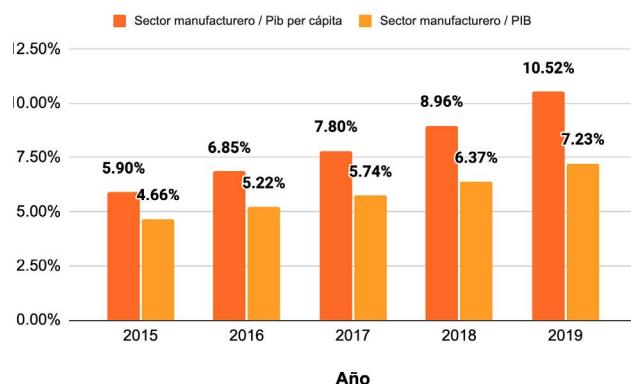
¹⁵⁰ Ibid.

el uso de ordenadores, máquinas fotocopiadoras, escáner, teléfono voip, entre otros¹⁵¹.

Sin embargo, la crisis del petróleo redujo la capacidad del Gobierno de continuar sus inversiones en el sector de la infraestructura. De igual manera, el país también ha visto una fuerte caída del sector de la construcción, lo que limita futuros progresos en el desarrollo de infraestructuras. El gasto de inversión disminuyó en un 77.5% entre el 2017 y el 2020, pasando de 862,115.7 millones de FCFA a 193,647.3 millones de FCFA en dicho periodo¹⁵². Ante esta contracción, los gastos de inversión en infraestructura bajaron en un 89.7%, pasando de 590,344.8 millones de FCFA a 60,675.1 millones entre el 2017 y el 2020¹⁵³. El valor real agregado del sector de la construcción bajó en un 48.8%, pasando de 281,500 millones de FCFA a 144,200 millones de FCFA entre el 2016 y el 2020¹⁵⁴.

Igualmente, la pandemia redujo el transporte aéreo y marítimo (indicador 9.1.2), lo que disminuyó los retornos que el país recibe a sus inversiones en infraestructura. Mientras que en el 2019 el número de vuelos fue de 24,708, de los cuales el 29% fueron internacionales, en el 2020 el número de vuelos cayó a 491,054, de los cuales el 23.4% fueron internacionales. En consecuencia, el número de pasajeros también se redujo, pasando de 1,008,508 a 491,054 entre el 2019 y el 2020. En cuanto al transporte marítimo, el número de buques observados en los principales puertos del país (Malabo y Bata) pasó de 4040 a 337 en las mismas fechas¹⁵⁵. Es importante recalcar que, aunque la inversión en la construcción de infraestructuras disminuyó, los ingresos debido a las crisis también decrecieron y los gastos relacionados a su mantenimiento se mantienen. En este sentido el país necesita acompañar sus inversiones en infraestructura con el crecimiento en los sectores productivos de la economía, con lo que se podrían recuperar ingresos para sostener y continuar aumentando la infraestructura del país. En este contexto, el sector manufacturero del país ha visto un crecimiento en relación al PIB (indicador 9.2.1). En el 2016, el sector manufacturero constituyó el 4.55% del PIB, y continuó creciendo hasta representar el 7.23% en el 2020.

Figura 26. Indicadores 9.1.2 y 9.2.1. Proporción del sector manufacturero en el PIB y en el PIB per cápita



Fuente: estimaciones de INEGE basadas en INEGE, Anuario Estadístico 2021

ODS 17 Alianza para lograr los Objetivos

En esta sección se detallan los medios de implementación para el desarrollo del país desde la perspectiva de **los ingresos del Estado y el fomento de la capacidad estadística** de Guinea Ecuatorial. En general, los indicadores analizados en esta sección muestran importantes desafíos en ambos aspectos.

Debido a la recesión económica creada por la crisis del petróleo, los ingresos públicos han visto una reducción importante desde el 2015 (indicador 17.1.1). Los ingresos públicos pasaron del 26.6% al 14.1% del PIB entre el 2015 y el 2020. Durante este periodo, la mayoría de los ingresos del estado provinieron del petróleo, representando el 83.5% de los ingresos públicos en el 2015 y pasando al 74.5% en el 2020¹⁵⁶. Los ingresos tributarios disminuyeron su importancia en el PIB, pasando del 11.2% en el 2015 al 7.6% en el 2020¹⁵⁷. Este cambio se dio principalmente por la caída de los ingresos tributarios relacionados al petróleo, que pasaron del 8.5% del PIB en 2015 al 5.3% en el 2020¹⁵⁸. Durante este periodo, la proporción del presupuesto nacional financiada por impuestos internos aumentó, del 37.6% en 2015 al 54.5% en el 2020¹⁵⁹ (indicador 17.1.1).¹⁶⁰

151 Ibid.

152 INEGE, Anuario Estadístico 2021.

153 Ibid.

154 Obtenido del PIB a precios constantes del 2006 en INEGE, Anuario Estadístico 2021.

155 Estimaciones de INEGE basadas en los datos disponibles en INEGE, Anuario Estadístico 2021.

156 INEGE, Anuario Estadístico 2021.

157 Ibid.

158 Ibid.

159 Ibid.

160 Los demás agregados macroeconómicos (Indicador 17.13.1) se encuentran en: INEGE, Anuario Estadístico 2021.

Tabla 7. Indicador 17.1.1 Proporción de ingresos públicos con relación al PIB por tipo de fuente (%)

Ingresos	2015	2016	2017	2018	2019 ^{estim rev.}	2020 ^{estim}
Ingresos no Petroleros	4,4	4,0	3,5	3,7	3,9	3,6
Tributarios	2,7	2,5	2,1	2,3	2,7	2,3
No Tributarios	1,5	1,5	1,5	1,3	1,2	1,4
Ingresos Petroleros	22,2	12,9	13,9	16,2	14,8	10,5
Tributarios	8,5	3,8	3,9	3,6	6,4	5,3
No Tributarios	13,7	9,1	10,1	12,6	8,4	5,3
Total Ingresos	26,6	17,0	17,5	19,9	18,6	14,1

Fuente: INEGE, Anuario Estadístico 2021

Tabla 8. Indicador 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos

Ingresos	2015	2016	2017	2018	2019 ^{estim rev.}	2020 ^{estim}
Ingresos Tributarios/gastos	37,6	18,1	18,0	18,5	54,5	54,5

Fuente: INEGE, Anuario Estadístico 2021

Como se mencionó anteriormente, Guinea Ecuatorial ha invertido y tomado medidas para mejorar su capacidad estadística. Sin embargo, como se ha visto a lo largo de la sección sobre el progreso del país en los ODS, el país aún enfrenta desafíos importantes en esta área. La adecuación de las estadísticas del país con los 10 principios fundamentales de las estadísticas oficiales ([Indicador 17.18.2](#)) se garantiza con la ley Reguladora de la Actividad Estadística en Guinea Ecuatorial (número 3/2020 del 16 de octubre, capítulo 1). Igualmente, entre el 2016 y el 2020 el país contó con una Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística (ENDE-GE 2016-2020), que fue financiada principalmente por el Gobierno ([Indicador 17.8.3](#)). Actualmente, la estrategia para el periodo 2022-2025 está pendiente de aprobación. Respecto a las inversiones, entre el 2015 y el 2021 el Gobierno ha invertido más de 20,522.1 millones de FCFA para el fortalecimiento de la capacidad estadística nacional, es decir, más de 33 millones de dólares¹⁶¹ ([Indicador 17.19.1](#)). En cuanto a la producción estadística, el país cuenta con un censo general de la población, realizado en

el 2015 ([Indicador 17.19.2](#)). Además, actualmente se está realizando la encuesta de hogares con apoyo del banco mundial, con la que se podrán actualizar indicadores de desarrollo, incluyendo los de los ODS.

Deficiencias, Desafíos y Medidas

Uno de los desafíos más importantes que enfrenta el país para restaurar su trayectoria hacia el crecimiento económico es el de recuperar su equilibrio macroeconómico. En este contexto, el FMI ha apoyado al país para afrontar los desafíos críticos a los que ha estado expuesto. En el 2019 el FMI aprobó un acuerdo de tres años bajo el servicio Ampliado del Fondo (SAF), de 205,009 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG) (aproximadamente US\$ 282.8 millones, 130% de la cuota del país en el Fondo), con un desembolso inmediato de DEG 29.287 millones (aproximadamente US\$ 40.4 millones) y desembolsos futuros de acuerdo al progreso¹⁶². Además, en respuesta a la contingencia sanitaria y las explosiones del 7M, el FMI aprobó el

¹⁶¹ Información brindada por INEGE. Subvenciones anuales del INEGE de 2015-2021, formación de los agentes de los servicios estadísticos ministeriales, becarios a instituciones estadísticas, entre otros. (1 USD= 620,37 FCFA).

¹⁶² FMI, "Comunicado de Prensa No 19/472", (2019), <https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/12/18/pr19472-equatorial-guinea-imf-executive-board-approves-us-million-three-year-eff-arrangement>.

desembolso de DEG 47.25 millones (aproximadamente \$US 67.38 millones) en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) en el 2021¹⁶³.

Para acceder a estos fondos y realizar las reformas estructurales que el país necesita, Guinea Ecuatorial se comprometió a aumentar la transparencia, mejorar la gobernanza y la lucha contra la corrupción. En materia de transparencia, se abrieron dos cuentas de depósito de garantía en el BEAC, una para los gastos de la pandemia y la otra para los gastos de la emergencia en Bata, en ambas se encargaron auditorías y el Gobierno se comprometió a adherirse a las buenas prácticas en la adquisición y la adjudicación de los contratos. También se aprobó la ley anticorrupción, en consonancia con las obligaciones internacionales y en el contexto de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Los activos externos netos imputados (AEN) en el BEAC se volvieron positivos a mediados de 2019, pero siguen siendo bajos¹⁶⁴. El FMI señala que es importante que el Gobierno cumpla con el compromiso de preparar y publicar la lista de activos públicos significativos para la privatización y con la aprobación de reglamentos en consonancia con la ley anticorrupción. El país aún necesita implementar medidas para estabilizar el sector bancario (regularización de atrasos y recapitalización del principal banco del país), al igual que aumentar los esfuerzos para proteger el gasto social, mejorar el gasto social y continuar con las reformas en cuanto a los ingresos públicos y el marco de gestión financiera pública¹⁶⁵.

Para dinamizar la economía del país, la ENDS 2035 propone resoluciones sectoriales en la regulación y la gobernanza, al igual que en el desarrollo de las industrias, el comercio, las telecomunicaciones, la electricidad, el capital humano, el turismo, la agricultura y la ganadería, la pesca la petroquímica y en el sector forestal. La totalidad de las resoluciones relativas al eje de crecimiento económico se encuentran en el PNDES 2035. Algunas de estas resoluciones fueron agrupadas por temáticas y se presentan a continuación (lista no exhaustiva). **Estas resoluciones buscan:**

Aumentar el financiamiento del país, a través de la modernización del marco legal y mejoras en la gestión fiscal para atraer la inversión y aumentar la Inversión Extranjera Directa en los sectores relativos a la diversificación económica. Se quiere implementar mecanismos de control para mejorar la gestión de las finanzas públicas y mejorar la seguridad jurídica y fiscal

para impulsar el sector financiero. En este sentido, en marzo del 2022 se nombraron los miembros del tribunal de cuentas, con lo que se busca aumentar la transparencia de la gestión fiscal de los bienes de la nación (Decreto 29/2022). A su vez, se busca aumentar la colaboración interministerial para aumentar la IED en la petroquímica y adoptar mecanismos para prolongar la disponibilidad de las reservas de crudo y gas, incrementando las inversiones en las actividades de exploración.

La formación de capital humano, a través de inversiones en las capacidades locales, la formación en sectores específicos y el alineamiento entre la demanda empresarial y la oferta educativa. Para ello, se busca realizar inversiones para mejorar las habilidades de los trabajadores locales, capacitar a los funcionarios y a los jóvenes en el uso de las TIC y promover su uso en las escuelas. A nivel sectorial, se busca asegurar la formación en el sector de la madera y se quiere adoptar una estrategia para la formación de recursos humanos en el sector pesquero. En el sector también se busca tener un enfoque de género para reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria en el país. Finalmente, se quiere fomentar el diálogo entre las empresas y el sector educativo para que los planes de estudio se adapten a las necesidades del sector privado.

Fomentar el comercio, a través de reformas regulatorias, medidas arancelarias y el fomento del comercio electrónico. En este sentido se quiere fomentar la integración regional a través de la aplicación de los acuerdos comerciales regionales, mejorar la aplicación del código aduanero de la CEMAC, la reducción de las barreras arancelarias y un plan de acción para que los puertos del país sirvan como entrada a países de la región. Se quiere mejorar el marco legal, aumentando la transparencia de la regulación del comercio, creando un juzgado especializado en derecho mercantil y asegurando la compatibilidad con el derecho de la OHADA. También se busca implementar de manera efectiva el programa SIDUNEA WORLD para mejorar la gestión aduanera. fomentar las exportaciones, a través de instrumentos que faciliten las exportaciones de los productos nacionales y la finalización del proceso de integración en la Organización Mundial del Comercio. Se quiere desarrollar la normativa que permita impulsar el comercio electrónico. El PNDES 2035 también busca fortalecer la capacidad de las mujeres para que estas beneficien de las actividades del comercio.

163 FMI, "Comunicado de Prensa No 21/266", (2021), <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/09/15/pr21266-equatorial-guinea-imf-exec-board-approves-emergency-support-covid-19-accidental-explosions>.

164 Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación, "informe trabajo con el FMI", (2019), <https://minhacienda-gob.com/informes/>.

165 FMI, "Comunicado de Prensa No 21/266", (2021), <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/09/15/pr21266-equatorial-guinea-imf-exec-board-approves-emergency-support-covid-19-accidental-explosions>.

Promover el desarrollo empresarial, a través cambios en la regulación, la creación de zonas especiales y el financiamiento de empresas. Para desarrollar el sector empresarial se quiere implementar una estrategia de conglomerados empresariales y reforzar la Ventanilla Única empresarial. En particular, para las PYMES se quiere adoptar las “disposiciones nacionales” que buscan reducir el capital mínimo para crear una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) y permitir que los operadores económicos elaboren por sí mismos los estatutos de su SRL. Adicionalmente, ante la necesidad de desarrollar el sector de las TIC en el país, se busca adoptar una política fiscal para incentivarlas y crear una Zona de desarrollo especial para las TIC, las empresas (Zona Franca y Fondo de Inversión TIC). Igualmente, se van a adoptar mecanismos públicos para la financiación del empresariado nacional del sector de la pesca.

Aumentar el acceso a la electricidad y a las telecomunicaciones, a través del desarrollo de infraestructura y el acceso al internet. El plan busca aumentar la capacidad instalada de electricidad y avanzar hacia las energías renovables (eólica y solar) y la implementación de las interconexiones de las infraestructuras eléctricas de Camerún y Gabón. Para solventar las dificultades de conectividad, el país quiere garantizar el acceso a la fibra óptica y a la red móvil (3G/4G y 5G).

Mejorar la capacidad estadística del país en materia de desarrollo económico e industrial. Para ello, una de las resoluciones busca establecer un sistema de datos en materia de pesca, conforme con estándares internacionales. También se plantea la realización de una serie de estudios de viabilidad, relativos al desarrollo de la acuicultura, una zona económica especial para la producción nacional de muebles, la construcción de un complejo de tanques de almacenamiento (petroquímica) y la construcción de una refinería. Igualmente, se busca realizar un diagnóstico profundo del potencial forestal del país.



El eje de Sostenibilidad medioambiental y el desarrollo territorial busca conservar el medioambiente, y al mismo tiempo garantizar la producción, consumo y desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en el país. Guinea Ecuatorial ha tenido que encontrar un balance entre su importante potencial natural, compuesto por su diversidad en fauna y flora, y el desarrollo de infraestructuras que permitan el desarrollo económico y la provisión de infraestructuras a su población. Los hallazgos principales de este eje son:

1. Un aumento marginal en la proporción de la población que tiene acceso a la electricidad entre 2012 y 2017.
2. Mejoras en la eficiencia energética del país a pesar de la crisis económica.
3. La dependencia del país para generar energía a través de fuentes no renovables aumentó.
4. La polución del aire en zonas urbanas estuvo por encima de los límites recomendados por la OMS.
5. El 7M causó el mayor número de muertes y personas afectadas que el país ha visto en los últimos años.
6. El total de las áreas clave marinas está protegida, sin embargo, la protección de áreas marinas bajo jurisdicción nacional es baja.
7. La superficie forestal del país ha disminuido marginalmente en los últimos años, sin embargo, la mayor parte de la superficie terrestre está cubierta por bosques.
8. El riesgo de extinción de especies se ha mantenido estable en el país durante los últimos años.

VI. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.



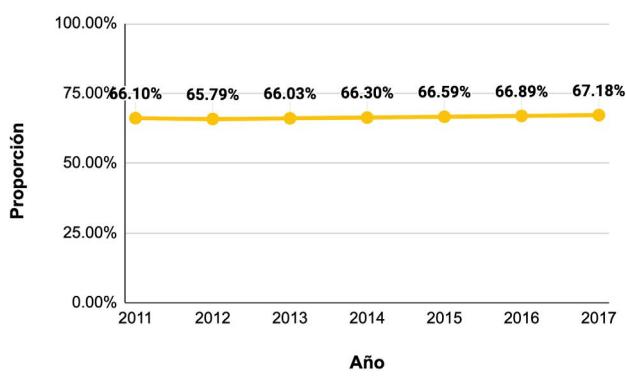
El principal desafío para combatir los problemas medioambientales y cambio climático en Guinea Ecuatorial, requiere concienciar a los responsables de las instituciones sobre la importancia de este particular con la finalidad de promover la inversión en la investigación sobre la biodiversidad de fauna y flora y por consecuente la inversión especializada en instrumentos para implementar el Sistema de Alerta Temprana en materia de previsión y prevención de desastres en todo el país a través de Puntos Rojos debidamente identificados; lo cual permitirá la obtención paulatina de datos sobre indicadores de impacto, proceso y

producto que servirían para medir el Índice de Desempeño Medioambiental del país evitando el uso de indicadores proxis.

ODS 7: Energía Asequible y no Contaminante

El ODS 7 busca garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. En este sentido, El acceso a la electricidad aumentó marginalmente entre 2012 y 2017. La proporción de la población con acceso a la electricidad pasó del 66.1% al 67.2% entre estas dos fechas (Indicador 7.1.1)¹⁶⁶.

Figura 27. Indicador 7.1.1, proporción de la población con acceso a la electricidad¹⁶⁷



Fuente: UNSTATS

Además, a pesar de la crisis económica, las estimaciones indican que la eficiencia energética del país ha mejorado en los últimos años. El nivel de intensidad energética es un proxy de la eficiencia energética del país y mide la energía necesaria para producir una unidad del PIB. El indicador se mide como la ratio entre la oferta energética del país y su PIB en dólares con paridad de poder adquisitivo del 2011 (Indicador 7.3.1). Entre el 2011 y el 2018, este indicador pasó de 2.58 a 1.75 Mega Julios por dólar (PPA 2011). Cabe resaltar que la reducción del PIB del debido a la crisis debía

aumentar el valor del indicador (si la oferta energética se hubiese mantenido constante). En este sentido, la reducción de este indicador indica que la oferta energética del país continuó aumentando a pesar de la crisis económica.

Sin embargo, el país depende cada vez más de fuentes no renovables para la generación de energía. De acuerdo con las estimaciones de la División de Estadísticas de Naciones Unidas, la participación de las energías renovables en el consumo total de energía disminuyó del 50.4% al 12% (Indicador 7.2.1)¹⁶⁸. Este fenómeno puede tener dos explicaciones. Primero, el crecimiento del uso del gas y del petróleo para la producción de energía en el país. Segundo, la crisis del petróleo detuvo proyectos de construcción, lo que ha impedido el aprovechamiento de los recursos hidrológicos para la producción de energía. Por ejemplo, la presa hidroeléctrica de Sendje, que tendría la producción de energía más grande del país (120-200MW), se inició en el 2012 pero se suspendió en 2016 debido a la falta de fondos en el Gobierno¹⁶⁹. Aunque se reanudó en 2018¹⁷⁰, aún se encuentra en construcción.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

El ODS 11 busca que las ciudades sean más inclusivas, seguras resilientes y sostenibles. En las áreas urbanas del país la polución en el aire estuvo por encima de los límites recomendados por la OMS, lo cual puede tener consecuencias importantes en la salud de la población. La última medición de partículas finas en el aire ponderadas por la población (Indicador 11.6.1) fue realizada por la OMS en el 2016 y corresponde a una estimación a través de datos satelitales. En ella se observó que la concentración media anual de partículas finas en el aire de menos de 2.5 micras de diámetro (PM2.5) fue de 49.1 microgramos por metro cúbico, cuando el máximo de seguridad de la OMS es de 10 microgramos por metro cúbico¹⁷¹. Esta polución puede derivar en su mayoría del uso de combustibles fósiles para actividades humanas (industrias, transporte, generación de

166 El informe sobre El Camino Recorrido estimó la proporción de la población con acceso a la electricidad a 67.8% en 2017, una ligera diferencia de menos de un punto porcentual. Los datos de este indicador fueron estimados (2011-2014) y modelados (2015-2017) por el Banco Mundial y encontrados en: UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 7.1.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/e6c832737537456484b99ee6683b84de/explore>.

167 UNSTATS, "UN Sustainable Development Goals, indicator 7.1.1, Proportion of population with access to electricity", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/e6c832737537456484b99ee6683b84de/explore?location=5.976114%2C1.735981%2C2.60>.

168 Datos estimados por la División de Estadística de las Naciones Unidas (2019). UNSTATS "Sustainable Development Goals, indicator 7.2.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/3cece1f2bb4e49efa22d45bc34076805/explore>.

169 GUINEA INFOMARKET, "Historia y Construcción de la Central Hidroeléctrica de Sendje", (2020), <https://www.guineainfomarket.com/economia/2020/03/21/historia-y-construccion-de-la-central-hidroelectrica-de-sendje/>.

170 Ibid.

171 Estimación de la OMS. Las estimaciones de este indicador se basan en datos satelitales. Tomado de: UNSTATS "Sustainable Development Goals, indicator 11.6.2, Equatorial Guinea", (2020), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/f612a34532324b998489902f86812cd2/explore?location=1.669416%2C-61.909136%2C2.51>.

Figura 28. Indicador 11.6.2, concentración media anual ponderada por la población de partículas finas en suspensión (PM 2.5)



Fuente: UNSTATS

electricidad) y expone a la población a enfermedades e infecciones respiratorias (como el cáncer en los pulmones), lo cual puede llevar incluso a incrementos en las tasas de mortalidad.

ODS 12: Producción y Consumo Responsables

El ODS 12 busca garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. En Guinea Ecuatorial, las estimaciones muestran que la huella material, es decir la cantidad de materias primas utilizadas en el país, ha aumentado en la última década. Luego de una reducción entre el 2000 y el 2010, en la que la huella material pasó de 2 a 1.2 kg por unidad de PIB respectivamente (dólares constantes de 2010), este indicador aumentó de nuevo, llegando a 1.7 kg por unidad de PIB ([Indicador 12.2.2](#)).

ODS 13: Acción por el Clima

El ODS 13 persigue la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Aunque Guinea Ecuatorial no se ha visto afectada gravemente por fenómenos naturales, el 7M causó el mayor número de muertes y personas afectadas que el país ha visto en los últimos años. Antes de estas explosiones, el número de personas afectadas y fallecidas por desastres era significativamente más bajo. De acuerdo con los datos recolectados por INEGE, provenientes del cuerpo de bomberos, el número de personas muertas por desastres en 2017, 2018 y 2019 fue de 7, 1 y 4 respectivamente y el número de personas afectadas por ellos fue de 863, 190 y 997 en el mismo periodo ([Indicador 13.1.1](#))¹⁷². Las explosiones del 7M causaron la muerte de 107 personas, y afectaron directamente a 780 hogares, es decir, por lo menos 3,900 personas¹⁷³ (más información acerca del 7M en la sección de no dejar a nadie atrás).

ODS 14: Vida Submarina

El ODS 14 busca conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. En el país, los últimos datos disponibles indican que la protección de áreas marinas bajo jurisdicción nacional es baja. Sin embargo, el total de las áreas clave marinas de biodiversidad está cubierto por áreas protegidas. De acuerdo con los datos de la base mundial sobre las áreas protegidas, en el 2018, solo el 0.5% del medio marino bajo jurisdicción nacional (hasta 200 millas náuticas de la costa) contó con protección, es decir 1.500 km²¹⁷⁴. En este sentido, el [Indicador 14.5.1](#) está por debajo de la meta de conservar el 10% de las zonas costeras y marinas. No obstante, las áreas protegidas cubren el 100% de las áreas clave marinas de biodiversidad (KBA) (2019), lo que implica que las áreas marítimas clave designadas hasta el momento gozan de protección.

ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

El ODS 15 busca asegurar la gestión sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. En este aspecto se destaca que la mayor parte de la superficie terrestre de Guinea Ecuatorial está cubierta por bosques. Sin embargo, el desarrollo de infraestructuras, la agricultura de subsistencia, y la falta de protección de áreas forestales, llevan la superficie forestal a decrecer y a degradarse. De acuerdo con la información de la FAO, basada en los datos del país, la superficie terrestre cubierta por bosques era del 93.2% ([Indicador 15.1.1](#))¹⁷⁵. Esta proporción se redujo a 88.8% en 2015, y desde ahí se ha reducido anualmente en un

172 Información obtenida por INEGE a través de la Compañía Nacional de Bomberos del Ministerio del Interior y Corporaciones Locales de Guinea Ecuatorial.

173 OCHA y ORC Guinea Ecuatorial, Explosiones Bata, Respuesta y Recuperación.

174 UNSTATS, "Sustainable Development Goals, indicator 14.5.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/be1eb5aebdf24e43a91a769e3d6fdb2b/explore?location=12.197991%2C1.735981%2C2.18>.

175 UNSTATS, "Sustainable Development Goals, indicator 15.1.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/4787e933dac34421b4b11427a0b78fbe/explore?location=13.541658%2C1.232241%2C2.22>.

0.34% (**Indicador 15.2.1**)¹⁷⁶, llegando al 87.3% en el 2020. En el 2015, la proporción de tierras degradadas sobre la superficie total fue del 19% (**Indicador 15.3.1**)¹⁷⁷. El estudio sobre las causas de la deforestación y la degradación forestal del país (2004-2014)¹⁷⁸ atribuyó estos cambios a la expansión de infraestructuras (96%) y en menor medida al crecimiento del sector agrícola (4%). La principal causa de la degradación forestal fue la agricultura de subsistencia (41%), seguida del desarrollo de infraestructuras (36%)¹⁷⁹. Adicionalmente, la proporción de áreas forestales en áreas protegidas legalmente establecidas fue el 11% en el 2020¹⁸⁰ (**Indicador 15.2.1**), lo que implica que la afectación del área forestal del país puede continuar.

El riesgo de extinción de especies se ha mantenido estable en el país durante los últimos años. El índice de la lista roja, que mide el riesgo de extinción agregado en varias especies del país, se ha mantenido en 0.82 desde el 2000 hasta el 2020 (**Indicador 15.5.1**)¹⁸¹. Este indicador se acerca a 1 cuando las especies del país no están en riesgo de extinción y es de 0 cuando todas las especies se consideran extintas. En este sentido, a pesar de que el riesgo es relativamente bajo, la ausencia de cambios en el indicador muestra que aún no se han tomado acciones que protejan de forma contundente las especies del país.

Deficiencias, desafíos y medidas.

Con relación a todo lo antes expuesto, las principales causas de la pérdida de biodiversidad son:

1. La deforestación y la degradación forestal, descritas previamente en el presente documento.
2. El exceso de caza, que amenaza con causar la extinción de especies vitales para el funcionamiento de los ecosistemas, la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, así como para el potencial del ecoturismo. En las zonas rurales existen conflictos entre humanos y fauna silvestre. Los elefantes y otras especies destruyen los cultivos, lo que los convierte en objeto de caza.

3. La contaminación del aire, el suelo y el agua. Los ecosistemas dulceacuícolas (lagos, lagunas, ríos, deltas, marismas) y marinos suelen ser utilizados como receptores de desechos urbanos, agrícolas e industriales. Se carece de estudios que evalúen el impacto medioambiental.

4. El incumplimiento de la legislación actual. En este sentido, las medidas gubernamentales adoptadas desde el año 2017 reflejan el compromiso y la intención política de hacer cumplir las leyes para reducir la pérdida de biodiversidad y fomentar un nuevo modelo de gestión sostenible.

Al igual que otros países de la región, Guinea Ecuatorial está definiendo su modelo de desarrollo y se enfrenta al doble desafío de desarrollar la economía y reducir la pobreza, limitando al mismo tiempo los efectos negativos sobre su capital natural, y en particular sobre sus valiosos bosques. Frente a este reto, el país reafirma la voluntad política de desarrollar su territorio y su economía de forma ordenada, sostenible, inclusiva y valorizando los múltiples beneficios del bosque ecuatoguineano por el bien del país, de la región y de nuestro planeta.

Tal y como evidencian sus compromisos regionales e internacionales, Guinea Ecuatorial está decidido a contribuir a los esfuerzos globales destinados a combatir el cambio climático, tanto en lo que respecta a la adaptación al mismo como a la mitigación de sus efectos.

En 2013 Guinea Ecuatorial desarrolló el Plan de Acción Nacional de Adaptación al cambio climático (PANA), con el objetivo de fortalecer la resiliencia del país ante los efectos negativos del cambio climático, que ya comienzan a ser percibidos por la población.

De forma complementaria, Guinea Ecuatorial inició en 2012 su proceso de preparación para REDD+, reconociendo la importancia de los bosques para mitigar el cambio climático y la necesidad de frenar y revertir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) vinculadas a la deforestación y la degradación forestal.

176 UNSTATS, "Sustainable Development Goals, indicador 15.2.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/494e02b3371a4a48acc40fbefc23e7ae/explore?location=0.691401%2C51.329897%2C3.00>.

177 UNSTATS, "Sustainable Development Goals, indicator 15.3.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/1a14f2c331744324a66f01521443d7bf/explore?location=13.325289%2C21.671980%2C2.93>.

178 MAGMBA y FAO, "Estudio de las causas de la deforestación y degradación forestal en Guinea Ecuatorial 2004-2014", (2018), <https://www.fao.org/documents/card/es/CA0399ES/>.

179 El peso relativo de las causas de deforestación y degradación forestal se realizó a través de un muestreo aleatorio en 430 puntos analizados con imágenes satelitales. Además, se realizó una observación de campo en 115 puntos adicionales y se consultó con expertos nacionales en botánica y cartografía. MAGMBA y FAO, Estudio de las causas de la deforestación.

180 UNSTATS, "Sustainable Development Goals, indicator 15.2.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/7b45bb09038a47e694f5297ce43371fb/explore?location=15.384521%2C179.016246%2C2.49>.

181 UNSTATS, "Sustainable Development Goals, indicator 15.5.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/4787e933dac34421b4b11427a0b78fbe/explore?location=2.506387%2C1.232241%2C2.00>.

En este contexto, el país ha desarrollado la Estrategia Nacional de REDD+ (EN-REDD+), con el apoyo de la Iniciativa para los Bosques de África Central (CAFI por sus siglas en inglés) y el Programa ONU-REDD. La EN-REDD+ tiene como objetivo a largo plazo “contribuir a la lucha global contra el cambio climático y al desarrollo sectorial del país para lograr el bienestar del pueblo ecuatoguineano a través de la REDD+, con un enfoque basado en la competitividad, la sostenibilidad, la gestión integrada del territorio, la seguridad alimentaria, y la equidad social y de género”. La EN-REDD+ contribuirá a que el país alcance los objetivos climáticos estipulados en sus Contribuciones Previstas Determinadas a nivel Nacional (CPDN) y los objetivos de desarrollo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) Horizonte 2020 (RGE, 2007).

La EN-REDD+ fija metas ambiciosas para cumplir sus objetivos:

1. Reducir las emisiones de GEI vinculadas a la agricultura, la silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU por sus siglas en inglés) en un 20% para el año 2030, y en un 50% para el año 2050.
2. Mantener la superficie forestal en torno a un 93% del territorio nacional.
3. Reducir la tasa de degradación forestal a un 0,45% anual.
4. Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
5. Aumentar la superficie de bosques productivos con planes de gestión sostenible hasta un 80% para el año 2030.
6. Alcanzar la sostenibilidad y mejorar la eficiencia de los sectores forestal y agrícola.
7. Mitigar y compensar las posibles consecuencias negativas para los bosques de las actividades productivas futuras.

Dicha implementación corre a cargo de un Comité de Pilotaje de REDD+ (CP-REDD+) y una Coordinación Nacional de REDD+ (CN-REDD+), que actuarán como entidades responsables de la gobernanza y como órgano ejecutivo-técnico, respectivamente.

Asimismo, la EN-REDD+ establece los aspectos fundamentales para la futura estimación de las emisiones y absorciones de GEI mediante los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) o los Niveles de Referencia Forestales (NRF); el Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques (SNMB) y el Sistema de Información de

Salvaguardias (SIS), adoptando un enfoque de género. De esta manera, la EN-REDD+ contempla todos los pilares que sustentan la fase de preparación del proceso REDD+.

Para financiar esta ambiciosa estrategia, el país propone un marco financiero mixto, con seis fuentes potenciales de financiación, que incluyen recursos nacionales e internacionales, públicos y privados. La EN-REDD+ se ha formulado mediante un proceso de consulta con los actores más relevantes. Asimismo, durante su implementación se hará especial énfasis en la participación activa de las partes interesadas, tanto hombres como mujeres.

Guinea Ecuatorial ratificó en 2018 el Acuerdo de París, demostrando así su compromiso de contribuir a los esfuerzos mundiales contra el cambio climático, tanto en lo que respecta a la adaptación al mismo como a la mitigación de sus efectos.

En 2019 se ha desarrollado el Programa País de Guinea Ecuatorial para el Fondo Verde para el Clima, en el que se establecen las acciones prioritarias frente al cambio climático.

Los cambios observados en el clima de Guinea Ecuatorial son consecuentes con los cambios ocurridos a nivel global. Varios documentos han sido producidos por la República de Guinea Ecuatorial, para hacer frente a los efectos del Cambio Climático, tanto en adaptación, como en mitigación, entre los mismos se destacan:

1. El Plan de Acción Nacional de Adaptación 2013, (PANA), el mismo hace un análisis detallado de las evidencias observadas del cambio climático y de las circunstancias nacionales para enfrentar dichos cambios, plantea. “El país es altamente vulnerable al cambio climático, dada la magnitud de los impactos esperados y la baja capacidad de adaptación del país en lo que se refiere a las elevadas tasas de pobreza, la desigualdad en el reparto de recursos y la falta de una firme implementación sostenible de su plan de desarrollo”;
2. Las Contribuciones Nacionales Previstas y Determinadas a Nivel Nacional 2015 (INDC, por sus siglas en inglés), muestran la estrategia de reducción de emisiones en los cinco sectores identificados: (1) Energía, (2) Agricultura y cambio de usos, (3) Transporte, (4) Sector forestal y (5) Residuos;
3. Estudio de Causas de Deforestación y Degradación (2018), recoge las zonas más degradadas del país, así como las más deforestadas. Hace una

- descripción de las causas de la deforestación y la degradación de los bosques en Guinea Ecuatorial;
4. Estrategia Nacional REDD+ (2018), plantea las medidas que el país adoptaría para reducir los efectos de los motores o causas de la deforestación y la degradación de los bosques, a fin de reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero;
 5. Plan Nacional de Inversión REDD+ (2019) (PNI-REDD+), recoge las principales actividades en las que el país desea invertir en la implementación del mecanismo REDD+, documento producido con el apoyo técnico de la FAO y bajo la financiación de la Iniciativa para la Conservación de los bosques de África Central (CAFI);
 6. El Programa País (2019), el país está elaborando el programa país con el Fondo Verde del Clima, que es el documento que recoge las principales prioridades de financiación del país;
 7. La Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Conservación de la Biodiversidad (ENPADIB 2015), por mencionar algunos.

El país es miembro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y participa en las reuniones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) desde 1990. La activa participación internacional del país en los temas referidos a la protección del medio ambiente y el cambio climático contrasta con la frágil implementación de los tratados internacionales firmados a nivel interno. El marco regulatorio e institucional en los temas referidos anteriormente es aún débil lo cual conspira contra la implementación de los acuerdos firmados y los compromisos contraídos por el gobierno.

Un paso importante fue logrado con la implementación de la Ley N° 7/2003 la cual es considerada la Ley Reguladora del Medio Ambiente en Guinea Ecuatorial. Independientemente que la Ley Fundamental del país en su artículo 6 protege explícitamente la naturaleza, el marco jurídico del país en las cuestiones medioambientales se va conformando en la actualidad con la puesta en vigor de otras leyes entre las que se destacan la Ley de Minas (Ley N° 9/2006) y la de Hidrocarburos (Nº 8/2006), entre otras.

En el marco regulatorio, aún quedan lagunas jurídicas que permiten actividades que favorecen el incremento de los GEI o van contra las políticas de adaptación a los impactos del cambio climático. Por otra parte, las actividades de inspección y supervisión para monitorear la implementación de las propias leyes existentes son

imaginarias, lo cual debe ser superado lo más rápido posible.

La República de Guinea Ecuatorial, tiene el compromiso firme de contribuir en la lucha contra el Cambio Climático, el cual se ha hecho patente con la firma el 22 de abril del año 2016 y la Ratificación el 16 de julio de 2018 del Acuerdo de París, demostrando la voluntad política del Gobierno en tal sentido. Por otra parte, en la actualidad se cuenta con una estrategia nacional para desarrollar la resiliencia al mismo y contribuir con sus modestos esfuerzos a reducir las emisiones de GEI, teniendo en cuenta la responsabilidad común que tienen todas las naciones en su lucha contra el principal problema ambiental que enfrenta la humanidad: el cambio climático.

En mayo de 2019, se celebró la tercera Conferencia Económica Nacional (III CEN), con el título "*Consolidando la equidad social y la diversificación económica*", en la que se expusieron, analizaron y debatieron los retos del país y, en consecuencia, el diseño de las bases para la consecución de un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que redunde en la diversificación de las fuentes de crecimiento y el bienestar social. En esta Conferencia se establecieron las bases para reorientar el PNDES vigente hacia una Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible de Guinea Ecuatorial, con horizonte temporal 2035 (ENDS 2035).

Tras la III CEN, las políticas socioeconómicas de Guinea Ecuatorial han priorizado la elaboración de un Plan Nacional de Ordenación Territorial (PNOT) como uno de los principales instrumentos de Planificación Nacional. En base a ello, ha adoptado su Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible mediante Decreto nº 69/2021 de fecha 29 de abril, denominada Agenda Guinea Ecuatorial 2035. Dicha agenda muestra la importancia otorgada a la cuestión sobre Medio Ambiente y la Ordenación Territorial en la política nacional, donde el país desea iniciar los pasos para el desarrollo de un Plan Nacional de Ordenación Territorial como elemento clave para la diversificación productiva sostenible, la reducción de los conflictos debidos a los diferentes usos del territorio y la pérdida de bosques

V | MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN



En relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Gobierno de Guinea Ecuatorial a través de los departamentos ministeriales, no ha logrado identificar con exactitud cuáles son los flujos de los recursos actuales, pero algunos de ellos alegan que tienen adoptadas algunas medidas necesarias para implementar el desarrollo en su área de actuación.

El Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos señala que a nivel de sus departamentos existe una línea de financiación de las necesidades de desarrollo de capacidades que viene promoviendo el Gobierno, sobre todo, en el intercambio de conocimientos sobre la base de datos estadísticos, la tecnología y las asociaciones. Por su parte, el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género señala que los flujos actuales de recursos son mínimos. Las medidas que utiliza para la solicitud de recursos nacionales se realizan a través de Planes de Acción Anuales que se remiten al Gobierno para su financiación, los cuales en la mayoría de los casos no son financiados y si son financiados suele ser con retrasos, también cuentan con la financiación de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en el país¹⁸².

En lo que respecta a los pasos que se han tomado para identificar las brechas críticas y estimar los recursos adicionales que se necesitan para implementar la Agenda 2030, las entidades ministeriales tienen identificados los pasos necesarios que deberían tomar en consideración para la correcta implementación de la Agenda 2030 en sus respectivos departamentos ministeriales, algunos de ellos presentan lo siguiente:

El Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, necesita apoyo financiero y técnico para desarrollar las siguientes actividades:

Impulsar el liderazgo de la coordinación técnica de la promoción de la mujer y de la equidad de género mediante las siguientes acciones estratégicas:

1. Adopción y aplicación del borrador de Reglamento Orgánico y Funcional del MINASIGE y dotarlo del personal profesional adecuado y motivado.
2. Creación de una Unidad de Gestión y Ejecución del futuro Plan Multisectorial de Igualdad de Género en aplicación de la nueva Política Nacional en materia de Género en proceso de adopción y aplicación.
3. Creación y puesta en marcha de un Comité Multisectorial de Coordinación y Evaluación del

Plan Multisectorial de Igualdad de Género.¹⁸³

4. Creación y puesta en marcha de un Comité Técnico de Seguimiento del Plan de Acción de Beijing + 25.
5. Adopción de un Plan de Abogacía para mayor acceso de las mujeres a los recursos y a la toma de decisiones en todos los ámbitos y niveles de gestión.

Reforzar el marco institucional y legal de promoción de la mujer y de igualdad de género mediante las siguientes acciones estratégicas:

1. Adopción y aplicación de la nueva Política Nacional en materia de Género para que sirva de referencia en el proceso de elaboración de los Planes Nacionales de desarrollo en materia de género.
 2. Puesta en marcha de un Plan de Abogacía para la adopción y aplicación de los 3 Anteproyectos de Leyes (Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia de género, Regulación del Matrimonio Tradicional y Código de la Familia y de las Personas).
 3. Actualización y puesta en marcha de la Red Nacional de Mujeres Ministras y Parlamentarias de Guinea Ecuatorial.
 4. Potenciación de la participación de las OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil) en la planificación, ejecución y monitoreo del futuro Plan Estratégico de Igualdad de Género.
- Mejorar el marco programático y de gestión técnica de la promoción de la mujer y de equidad de género mediante las siguientes acciones estratégicas:
 1. Elaboración y adopción de un Plan Multisectorial de Igualdad de Género al Horizonte 2030.
 2. Elaboración y adopción de un Plan Operacional de Igualdad de Género (2020 – 2025).
 3. Puesta en marcha de un Plan de recolección, análisis, difusión y conservación de datos sobre la promoción y protección de los derechos de la mujer y la niña.
 4. Revisión, adopción y aplicación del Proyecto de Auto Empleo de la Mujer Rural (PRAMUR) para

182 Seminario taller INV.

183 Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Seminario taller INV.

mejorar la productividad agrícola de las mujeres mediante las siguientes acciones estratégicas:

- a. Revisión, adopción y aplicación del Programa de Alfabetización de Mujeres adultas y Jóvenes Adolescentes para acelerar la eliminación del analfabetismo en el país.
- b. Revisión, adopción y aplicación de un Programa Multisectorial de Lucha contra la Violencia de Género.

Impulsar la movilización de recursos y financiación de la igualdad de género y la autonomía de la mujer y de la niña mediante las siguientes acciones estratégicas:

1. Elaboración y aplicación de un Plan de movilización de recursos para financiar el futuro Plan Multisectorial de Igualdad de Género de aplicación de la nueva Política.
2. Puesta en marcha de mecanismos para mayor gestión de fondos del PIP para la financiación óptima del futuro Plan Multisectorial de Igualdad de Género.
3. Puesta en marcha de mecanismos para mayor gestión de fondos movilizados a través del SNU hacia la financiación del futuro Plan Multisectorial de Igualdad de Género.

El Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos, a través de su Dirección General de Pesca ha elaborado un Plan con la colaboración del Banco Africano de Desarrollo (BAD), donde se describe la implementación de sistemas de financiamiento para apoyar las estructuras de la pesca marítima, continental y acuícola¹⁸⁴.

En lo que respecta al nivel en el que está involucrando el país en la cooperación internacional, según la información adquirida en los talleres se ha notado que en los diferentes departamentos ministeriales el Gobierno se está involucrando en la cooperación internacional de una manera activa en cada sector, por ejemplo, dentro del sector de pesca, el país está involucrado en la Cooperación Internacional con la firma de varios protocolos con Organizaciones Internacionales, Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera, así como la implementación de la cooperación Sur-Sur, en el campo de formación de cuadros técnicos. A nivel del Ministerio del Interior y Corporaciones Locales se aplaude el esfuerzo del Gobierno y su interés para

mejorar la cooperación internacional, pero consideran que sigue siendo necesaria una cooperación que aporte innovación y mejoras en las dificultades del País.¹⁸⁵

Las alianzas en las que está involucrado el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial a través de sus departamentos ministeriales se detallan como sigue:

1. En el marco del sector de la pesca, existen alianzas en las pesquerías artesanales marítimas; pesquerías de la pesca semi-industrial, industrial, además de las alianzas de cooperación bilateral y multilaterales con los gobiernos de otros países.¹⁸⁶
2. A nivel del Ministerio del Interior y Corporaciones Locales existen muchas alianzas y todas en el marco de la lucha contra el Cambio Climático (CC) (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y otros), por otra parte, señalan que el sector privado no tiene incidencia en la lucha del CC en el país, por ello proponen que es necesario convocar una conferencia nacional sobre esta temática para identificar todos los actores y definir roles y obligaciones. El Gobierno está liderando y realizando esfuerzos en cuanto a la lucha contra el CC, el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Sociedad Civil (DGSV) ha dinamizado más su acción, el sector de residuos cada vez se está mejorando en la recogida y la educación socio ambiental, y la Dirección de Protección Civil (DGPV), ha extendido su acción en todo el país para atender a las emergencias sobre el CC. El Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género trabaja estrechamente y recibe asesoramiento técnico y operativo de organismos internacionales como las Naciones Unidas y La Cooperación Española, y tiene alianzas con la UNOCA, la CEEAC, y la Unión Africana.¹⁸⁷

En cuanto a los problemas identificados se ha señalado la creación de infraestructuras resilientes, el fortalecimiento de capacidades y la instrucción de las nuevas tecnologías en la lucha para el CC. Además, se ha expresado la importancia y la necesidad de la mejora continua en el proceso de desarrollo. Así mismo para la buena implementación de la Agenda 2030 en el marco de la lucha contra el CC se ha señalado que es necesario contar

184 Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos, Seminario taller INV.

185 Seminario taller INV.

186 Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos, Seminario taller INV.

187 Ministerio del Interior y Corporaciones Locales, Seminario taller INV.

con expertos sectoriales bien identificados y valorados, sin dejar la ciencia técnica externa. Se deben tomar como elementos y/o herramientas de obligatorio cumplimiento.¹⁸⁸

A nivel de las Direcciones Generales de los diferentes departamentos ministeriales, todos han señalado la falta de financiación por parte del gobierno como obstáculo por parte para la buena implementación de sus proyectos.¹⁸⁹

Algunas de ellas detallan lo siguiente:

1. La Dirección General de Sociedad Civil (DGSC) señala que los Organismos de la Sociedad Civil (OSC) tienen dificultades económicas para llevar a cabo sus programas, en el sentido de que la Ley General de Asociaciones y la Ley Reguladora de las ONG no establecen ningún mecanismo de acceso a la subvención que otorga el gobierno a las ONG. En cambio, las leyes establecen que las organizaciones pueden recibir financiación a través de donantes, organizaciones internacionales, etc.
2. La Dirección General de Pesca apunta que las dificultades que enfrenta el gobierno para la buena financiación son principalmente por la baja del precio del petróleo.
3. La Dirección General de Industria expresa que el proceso que siguen para solicitar los fondos financieros necesarios para ejecutar sus proyectos es bastante largo y lento.
4. La Dirección General de Justicia expresa que los fondos llegan con bastante retraso a la hora de implementar un programa o proyecto.
5. El Instituto Nacional de Desarrollo Forestal (INDEFOR) ha sufrido una reducción de su financiación (la subvención anual en un 50%), y dado de que muchas de las Organizaciones Internacionales consideran a Guinea Ecuatorial como un país de ingresos medios, se dificulta el acceso a financiación externa.
6. La Dirección General de Conservación del Medioambiente y Lucha contra el Cambio Climático menciona las principales acciones financiadas por el Gobierno en el marco de la Lucha contra el Cambio Climático, entre ellas:
 - a. La construcción de Centrales Hidroeléctricas, que han permitido generar el 40% de la

energía consumida en el país a través de fuentes renovables.

- b. La construcción de la central Turbo Gas, una energía de transición menos contaminante que el Diésel.
- c. La construcción de rompeolas y de diques en varias localidades del país, así como la canalización de los ríos urbanos.

Las otras acciones realizadas, han sido financiadas por varios socios, Organismos Internacionales e Instituciones financieras, las más destacadas son:

1. Fondo para el medio ambiente mundial (GEF, por sus siglas en inglés)
2. El Fondo Verde para el Clima (FVC)
3. El programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
4. La iniciativa para los bosques de África central (CAFI, por sus siglas en inglés)
5. El Banco Africano de Desarrollo, (BAD)
6. El Banco Mundial (BM)
7. La Dirección General de Comercio alega que los bancos comerciales no se sienten incentivados por el gobierno para ofrecer productos financieros asequibles a las PYMES y emprendedores.
8. La Dirección General de Competitividad expone que, para desarrollar las actividades y los planes del departamento, hace falta financiación, la cual ha sido solicitada pero no obtenida.

El Gobierno ha identificado buenas acciones para identificar las brechas críticas y estimar los recursos adicionales que se necesitan para implementar la Agenda 2030 en cada dirección.¹⁹⁰

1. La Dirección General de Sociedad Civil cuenta con un anteproyecto destinado a la reforma de la Ley N. 11/1992 General de asociaciones y la Ley N. 1/1999, de Régimen de las Organizaciones No Gubernamentales, con él pretende actualizar y modernizar estos instrumentos jurídicos para adaptarlos al entorno actual.
2. Las donaciones exteriores que recibe la Dirección General de Conservación del Medioambiente y Lucha contra el Cambio Climático, han permitido

¹⁸⁸ Ídem.

¹⁸⁹ Ídem.

¹⁹⁰ Ministerio del Interior y Corporaciones Locales, Seminario taller INV.

en los últimos años la realización de las siguientes actividades: elaboración de una Estrategia Nacional para la Gestión de los Bosques y su plan de inversión (REDD+), un plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el documento de las Contribuciones Nacionales Determinadas (CDN por sus siglas en inglés) y su actualización, la primera Comunicación Nacional al Cambio Climático, Sexto Informe sobre la Conservación de la Biodiversidad, estudio de causas de la Deforestación y degradación de los Bosques, la línea de referencia de emisión de los bosques, el inventario Nacional de los Gases de Efecto Invernadero, el Plan de Acción Nacional sobre Energías Renovables.¹⁹¹

3. La Dirección General de Pesca cuenta con el Proyecto de Pesca y Transformación del Atún en la isla de Annobón, que necesitaría la formación de personal capacitado. Este proyecto permitirá que el país pueda exportar el producto en el exterior dando empleo a los ciudadanos y reduciendo la importación.¹⁹²
4. La Dirección General de Justicia cuenta con los trabajos que realiza con algunas agencias de las Naciones Unidas, que financian los programas y proyectos. Además, se realizan talleres y conferencias financiadas íntegramente por el sistema de las Naciones Unidas. Además, existe la posibilidad de asistencia técnica, también financiada por las Naciones Unidas. La ley sobre la corrupción es un ejemplo de cómo a partir del tratado general sobre la corrupción de las Naciones Unidas, el país ha elaborado a partir de ese convenio, su propia ley sobre la corrupción. Otro ejemplo corresponde a la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África (OHADA), que establece los actos uniformes y son de cumplimiento obligatorio por los Estados parte. Esta organización se encarga de los gastos adicionales y la divulgación a nivel nacional.¹⁹³
5. La Dirección General de Urbanismo y Catastro señala que entre los desafíos que tienen para la buena implementación de los ODS se encuentra la creación de inspectores urbanos, elaboración

de una cartografía nacional, elaboración del plan local de urbanismo en los Distritos y Municipios. Formación del personal en materia de urbanismo, explotación del personal formado actualmente.

Algunos de los programas y planes elaborados están presupuestados, como por ejemplo el plan nacional de inversión REDD+. El presupuesto total del PNI-REDD+ para el periodo 2020-2030 es de 185 millones de USD, repartidos entre 110 millones de USD para los programas nacionales y 75 millones de USD para los programas integrados locales.¹⁹⁴

En lo que respecta a la alineación de los sistemas financieros y las asignaciones de recursos para apoyar la realización de la Agenda 2030, a propuesta de la Dirección General de Conservación del Medioambiente y Lucha contra el Cambio Climático, se han elaborado proyectos concretos como la creación de un servicio hidrometeorológico y otros con presupuestos adicionales. La Dirección General negocia con varios socios Internacionales para la financiación de esas actividades.¹⁹⁵

En materia del nivel del involucramiento del país en la cooperación internacional, el Gobierno ha participado y forma parte de varios programas de cooperación internacional a nivel de cada dirección general. Algunos de ellos se presentan a continuación:

1. Los Organismos de la Sociedad Civil participan en varios programas de Cooperación Internacional y subregional. Algunos miembros de ONG son representantes en algunos organismos internacionales, como el Consejo Económico y Social (ECOSOC) e interactúan con las agencias de las Naciones Unidas.
2. La Dirección General de Minas y Canteras expone que existen buenas relaciones con las empresas mineras, como el caso de SEFA Golf y Blue Magnoliam y que actualmente operan en la fase de exploración, y otras más que están en fase de negociaciones, donde se han realizado rondas de licitaciones mineras que se prevé volver a realizar. Se ha promocionado el sector con fomento de capital nacional, con la realización de varias campañas mineras, seminarios, así como también entrega de material para los artesanos con el objetivo de aumentar la producción de oro

191 Dirección General de Conservación del Medioambiente y Lucha contra el Cambio Climático, Seminario taller INV.

192 Dirección General de Pesca, Seminario taller INV.

193 Dirección General de Justicia, Seminario taller INV.

194 Información obtenida de Plan Nacional de inversión REDD+ DE GUINEA ECUATORIAL.v

195 Seminario taller INV.

artesanal. Se han delimitado las zonas mineras objeto de exportación, así como también se han elaborado modelos de licencias y autorizaciones mineras. Se ha creado una plataforma de servicios geológicos nacionales, para trabajos de investigación científica básica, que sirve de seguimiento, para amenazas de origen geológico, la administración del subsuelo, garantizar la gestión de los minerales, y coordinar proyectos de investigación conforme a la Ley de Minas.

3. En materia de la conservación del medio ambiente el país ha generado una estrecha cooperación con organismos internacionales socios para el desarrollo, lo cual le ha otorgado la firma de casi el 90% de las convenciones medioambientales, participa en foros internacionales y es miembro de varios organismos subregionales y regionales, entre ellos la Comisión de Bosques de África Central (COMIFAC), Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), etc.
4. A nivel del Instituto Nacional de Desarrollo Forestal del país, está en curso la firma de un Convenio de colaboración con Camerún del Complejo Transfronterizo Rio Campo Ma'an.
5. A nivel de la Dirección General de Pesca, el país se involucra con terceros países terceros, participando en la toma de decisiones donde es miembro. Como lo hace con la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) y la Comisión del ganado carne y los recursos (SEBIVIRHA). Hay oportunidades ejemplo con la COREP (Comisión Regional de Pesca del Golfo) la UE por las oportunidades que ofrece dicha comisión.
6. La Dirección General de Industria asegura que funciona bien, ya que actualmente mantienen una colaboración con ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) y con China en temas de energía. Otras colaboraciones se han firmado con otros países, pero aún se sigue a la espera.
7. El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial a través de sus direcciones generales, está

involucrado en distintas alianzas. En materia de medio ambiente, el país está involucrado en varias alianzas (convenios, tratados, protocolos). Así mismo, existen oportunidades para ampliar las alianzas y la dirección está trabajando en ello.

8. La Dirección General de Justicia señala que el involucramiento de nuestro país es participativo a través del tratado para la creación de la OHADA. A nivel del continente africano, nuestro Jefe de Estado es el firmante y ratifica los tratados para que puedan entrar en vigor en el país y se convierte así, en parte integrante de la legislación interna del país. No obstante, hay tratados que deben pasar primero por el parlamento, para su discusión y posterior ratificación por el Jefe de Estado.
9. La DGSC plantea que se podrían ampliar las alianzas formando parte de la OMC para facilitar el desarrollo del comercio, así como también finalizar la solicitud para ser miembros de la EITI (Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas).
10. La Dirección General de Urbanismo y Catastro detalla que el Gobierno de Guinea Ecuatorial no está adherido a ningún organismo a nivel Regional o Internacional en materia de Urbanismo y catastro, la única alianza con que cuenta el Gobierno es con la escuela inter-africana de urbanismo y catastro de Lome (Togo), en términos educativos.
11. La Dirección General de Agricultura dice que el país ha firmado acuerdo de partenariado con la FAO para la implementación del PNSA. En el marco de la UA se ha elaborado el Programa Detallado para el Desarrollo de la Agricultura en África (PDAA) en el marco del Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Está en curso la firma de la elaboración del acuerdo de los sistemas alimentarios con el sistema de las Naciones Unidas.¹⁹⁶

El Consorcio de empresas (Sector Privado), expone que no disponen de recursos por falta de medios económicos y materiales. El Programa de Protección de la Biodiversidad de Bioko (investigación y Conservación), señala que su fuente de recursos actual viene principalmente de las financiaciones externas, entre ellas: el Gobierno de EE. UU, la Fundación Internacional EXONMOBIL, las Naciones

196 Seminario taller INV.

Unidas y la Universidad de Drexel (EE. UU).¹⁹⁷

Para el sector Académico e investigación, su principal fuente de recursos es la formación. La UNGE (Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial) como parte del sector educativo aporta conocimiento y recursos humanos al país, además de becas de formación, medidas de acompañamiento y asistencia técnica formativa. El principal recurso con que cuenta la UNGE (son sus profesores e investigadores, por ello se han firmado acuerdos con otras universidades para la formación de docentes e investigadores. Esto permite la obtención y gestión del conocimiento para los desafíos que presenta el plan nacional de desarrollo económico. Algunos de estos acuerdos todavía no se han concretado debido a cuestiones financieras de los órganos competentes y cuyas asignaciones son insuficientes para las necesidades reales de la universidad. También se detecta la falta de gestión interna de recursos económicos por parte de la universidad.¹⁹⁸

A nivel del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, las principales fuentes de recursos actuales de su sector que hacen posible la implementación y promoción de la Agenda 2030 o de los ODS cubiertos el día de hoy son las siguientes: TRACK2, Multidonantes, GEF, Japón, Gobierno de Guinea Ecuatorial.¹⁹⁹

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es posible con las aportaciones voluntarias de personas físicas y morales: socios, donantes, empresas y administraciones públicas. En los últimos años, los programas y proyectos de UNICEF desarrollados en el país han sido financiados por medio de fondos recaudados desde nuestras oficinas nacional, regional y global, además de los comités nacionales de UNICEF.²⁰⁰

Entre las dificultades que presentan estas organizaciones para implementar la Agenda 2030 se encuentra principalmente, la falta de recursos, la necesidad de habilitar estrategias de movilización de recursos para captar inversión extranjera, y la falta de asignación presupuestaria específicamente para la promoción de los ODS en el país.

El gobierno realiza aportes para la implementación y promoción de la Agenda 2030 en la medida de sus

posibilidades. Por ejemplo, para al PNUD, a través de asistencia técnica y financiera, financiación de proyectos públicos/privados, pago a empresas para la elaboración de estudios pertinentes para el país, etc.

Mientras que el **UNICEF**, a través del Programa de Cooperación 2019-2023 suscrito con el Gobierno tiene un presupuesto total de 17.390.000 dólares americanos. A fin de responder a los desafíos de la pandemia por COVID-19 y a la emergencia en Bata en 2021, UNICEF movilizó recursos adicionales en el último bienio, incluyendo no sólo recursos financieros, sino también recursos materiales o insumos, y expertos técnicos. Un ejemplo de lo anterior fue la movilización de expertos que colaboraron con GE-Proyectos y la Dirección General de Recursos Hídricos para realizar el análisis de la calidad de las fuentes de agua en la zona cero de Bata afectada tras las explosiones.²⁰¹

De esta forma como oportunidades que han identificado esos organismos desde sus sectores para ampliar las alianzas para la implementación de la Agenda 2030 se detalla lo siguiente: concretamente el PNUD, está trabajando en una estrategia de movilización de recursos para la financiación de proyectos sectoriales que contribuirían a la implementación de los ODS, mientras que el: El UNICEF a través de sus programas del MANUD y el CPD, ambos alineados con los ODS, que prevén identificar sinergias, potenciales alianzas tanto programáticas como de recursos con distintos actores del Estado, la sociedad civil, la academia, el sector privado y, en el caso específico de UNICEF, con asociaciones comunitarias y de adolescentes y jóvenes.²⁰²

Para ello, identifican como necesidad del país para una implementación más efectiva de los ODS:

1. La Formación en materia de los ODS y elaboración del INV y el LNOB.
2. Formación en materia de desarrollo de planes de acción alineadas a los ODS.
3. Formación en materia de pobreza, género, exclusión social y desarrollo socioeconómico.
4. Reforzar las capacidades institucionales de los diferentes Departamentos e instituciones del país para su mejor apropiación y promoción de los ODS,

197 Ídem

198 Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial, Seminario taller INV.

199 Seminario taller INV.

200 Seminario taller INV.

201 Ídem.

202 Ídem.

5. Incluir los ODS en los diferentes planes, proyectos, programas y políticas sectoriales de la Administración pública.
6. Promover los ODS mediante campañas de información, educación y comunicación (IEC) a todos los grupos como: ONGs, asociaciones, centros culturales, adolescentes y jóvenes, líderes políticos, sociales y comunitarios, Empresas, Agentes del proyecto IEC/Abogacía, etc.
7. Gestión basada en resultados y con enfoque de derechos humanos,
8. Gestión del presupuesto público orientada por los principios de eficiencia, eficacia, equidad, transparencia y rendición de cuentas.
9. Gestión del conocimiento, incluyendo la generación de evidencia y datos estadísticos confiables, desagregados y actualizados de manera regular.
10. Revisión y armonización de marcos legislativos y de políticas con estándares internacionales.²⁰³

²⁰³ Seminario taller INV.

VII | PRÓXIMOS PASOS



La elaboración de este INV ha supuesto un ejercicio participativo multisectorial en el que se ha buscado la sinergia entre todos los actores para evaluar el nivel de implementación de los ODS en el país y el compromiso de cada uno de estos actores. Se reafirma la necesidad de trabajar conjuntamente en todas las dimensiones y sectores para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y participar así, en el desarrollo de la población.

El Gobierno es consciente de la necesidad de redoblar esfuerzos y de las consecuencias económicas de la pandemia del COVID para nuestro país y el mundo, pero para la consecución de los ODS es necesario agotar todas las vías y herramientas disponibles. El compromiso del Gobierno con los ODS va más allá de la Agenda 2030, ya que estos fueron integrados en el PNDS 2035.

En lo que respecta a minas y canteras, el Gobierno prevé seguir trabajando conjuntamente con todos los actores implicados para lograr los objetivos marcados en su plan de acción. Implementar una dinámica de trabajo conjunto que evalúe buenas prácticas y oportunidades, permitiendo superarlosdesafíos.²⁰⁴

La instauración de un Ministerio de Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático, supuso un gran cambio en la política de nuestro Gobierno, las direcciones y acciones medioambientales se convirtieron en tema prioritario para el equipo de Gobierno que vio la importancia de participar e involucrarse con el resto del mundo para la conservación del planeta. En la misma línea, en el 2010 se llevó a cabo una gran transición energética jamás vista en el país, en la que se pasó de un uso del 100% de energía Diesel a un uso del 40% de energía renovable en la actualidad. La conversión es progresiva, pero se espera más cambios en los próximos años²⁰⁵.

El compromiso del Gobierno con los ODS lo obliga a proyectar acciones encaminadas a la conservación del medio ambiente. La sostenibilidad medioambiental como una de las dimensiones de la Agenda 2030 tiene particular relevancia ya que la situación geográfica del país (zona continental), implica la posesión de una flora y fauna rica en bosques vírgenes como los que componen la cuenca del Congo, lo cual necesita ser manejado con responsabilidad. Guinea Ecuatorial pertenece junto con otros países miembros, al proyecto REDD+ para la conservación de los bosques.

204 Ídem.

205 Ídem.

206 Atlas forestal de Guinea Ecuatorial.

207 Seminario taller INV.

208 Ídem.

En 2013 el territorio de Guinea Ecuatorial estaba cubierto por un 98% de bosques y un 2% de tierras no boscosas (por ejemplo, zonas urbanas, aguas superficiales). El 74% de la superficie boscosa estaba constituida por bosques densos y el 24% por bosques mixtos²⁰⁶. Actualmente, la gran diversidad en recursos naturales ha permitido que el Gobierno designe un total de 13 áreas protegidas: Parque nacional del Pico Basilé, Parque nacional de Los Altos de Nsork, Parque nacional de Monte Alén, Monumento natural Piedra Bere, Monumento natural Piedra Nzás, Reserva científica Playa Nendyi, Reserva científica de la Caldera de Luba, Reserva natural de Río Campo, Reserva natural de Punta llende, Reserva natural de las islas Corisco y Elobeyes, Reserva natural de Monte Temelón, Reserva natural de Annobón y Reserva natural del estuario del río Muni, y está previsto crear nuevas áreas protegidas (está en proceso la creación del Parque Nacional Universitario en la AAUCA (Universidad Afro Americana de África Central))²⁰⁷.

Para mantener y preservar los bosques, Guinea Ecuatorial, desde el Instituto Nacional de Desarrollo Forestal se trabaja la actualización de la Ley de caza (Ley Nº 8/1988)²⁰⁸ sobre la fauna, la caza y las áreas protegidas para aumentar el marco jurídico y brindar cobertura legal para la conservación de nuestra fauna y flora como elementos primordiales para combatir el calentamiento global.

La actualización de la Ley de Medio Ambiente que también está en agenda de prioridades, recoge aspectos priorizados en los ODS (ODS 13 y ODS 15) y va acompañado de un plan de acción que integra acciones sobre el clima, la gestión de la biodiversidad, la conservación de los ecosistemas terrestres y acuáticos, etc.

Tras este informe, el Gobierno planea continuar con acciones de sensibilización y divulgación de los ODS para que todas las esferas se apropien y adquieran el mismo nivel de información sobre los mismos mediante seminarios, talleres, campañas etc.

Uno de los grandes desafíos con los que se encuentra el país es la financiación de algunos de los programas y proyectos recogidos en su ENDS 2035. La capacitación de los actores involucrados en el desarrollo e implementación de las acciones del Gobierno sobre los ODS.

Se necesita la suficiente financiación para llevar a cabo²⁰⁹:

1. La formación continua de los docentes y personal que trabaja en la UNGE
2. Investigación que respondan a los desafíos del país
3. Se precisan acciones de monitoreo de los indicadores retenidos en el Marco Nacional de Indicadores (Hablar del ejercicio de priorización)

La Sociedad Civil²¹⁰ en todas sus vertientes y temáticas trabaja directamente con los sectores más vulnerables y excluidos de la población. Estas trabajan en un total de 14 sectores que incluyen educación, salud, deportes, derechos humanos, medio ambiente, etc. Para la consecución de sus proyectos y aportes a la sociedad, el Gobierno ha previsto un paquete de medidas de subvención de las ONG, incluyéndolas en los presupuestos Generales del Estado. Se prevé la actualización de la Ley sobre el Régimen de las Organizaciones no Gubernamentales para que estas asociaciones tengan más acceso a la financiación que ofrece el Gobierno.

Se pondrá énfasis en acompañarlos e informarles sobre las acciones del Gobierno a través del departamento de Sociedad Civil incorporado en el aparato gubernamental. Guinea Ecuatorial heredó como otros países africanos la arquitectura colonial. Con nuestro Plan de Desarrollo 2020 enfocado en dotar al país de infraestructuras modernas, el Gobierno invirtió en urbanizar las ciudades y crear nuevos distritos urbanos, construyéndose viviendas de uso social en todo el ámbito nacional, (Nº de distritos urbanos creados).

En materia de urbanismo²¹¹, urge la elaboración de un plan de Catastro nacional y la actualización de la cartografía a nivel nacional y del baremo de precios de los terrenos libres del Gobierno. La geografía nacional dota al país con ríos y pantanos que recorren las ciudades, siendo algunos caudalosos. Para el futuro, es importante la construcción de riberas en los ríos y zonas pantanosas, actualizar la cartografía nacional, y formar inspectores provinciales en temas de urbanismo.

La justicia es uno de los pilares de nuestro emblema nacional: "Unidad, Paz y Justicia", por eso, Guinea Ecuatorial trabaja en mejorar las condiciones legales

y jurídicas para la defensa de los derechos humanos y protección de las sociedades. El País ha tratado de reducir, en gran medida, la desigualdad a través de leyes para que el mantenimiento de la paz sea real y tangible. Para asistir a todos los estratos sociales, se han elaborado diversas leyes que puedan atender las diversas necesidades de los grupos vulnerables. Evidentemente, resta mucho por hacer, lo importante es hacerlo gradualmente y sin pausa.

Si bien internamente el país goza de una paz garantizada por el Jefe de Estado, a nivel internacional son muchos los ataques y querellas. Por lo tanto, el departamento de justicia necesita un aumento en su asignación presupuestaria para cubrir los gastos para la defensa de nuestra soberanía nacional en las querellas en tribunales internacionales.

Se espera concretar una ley importante como lo es el Código Penal. Con esta ley se busca conseguir un mayor grado de libertad, seguridad y, en suma, una paz duradera. Esta ley ayudará a evitar desequilibrios entre los ODS.

Además, como próximo paso, es menester buscar inversionistas para secundar las acciones del Gobierno en lo que respecta a la agricultura. En el año 2000, nuestro país puso en marcha el PESA, que es un programa de apoyo a los grupos vulnerables de todo el territorio nacional en la producción agrícola, ganadera y pesquera. En la década de los 90 se firmó un acuerdo del proyecto PADREM con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), proyecto que dio buenos resultados en Ebébiyin, Nsok-Nsomo, y Mongomo. La reactivación de estos proyectos puede contribuir a la consecución de los ODS, principalmente en el eje estratégico de la Erradicación de la pobreza.

El sector académico²¹² está involucrado en los procedimientos del país. El Gobierno de Guinea Ecuatorial está comprometido con la formación de los recursos humanos. En esta línea, se propone para los próximos pasos:

1. Sensibilizar a la sociedad en general y de manera particular al Sector Académico, con el fin de llevar a cabo acciones que permitan obtener una sostenibilidad medioambiental.
2. Concienciar a la sociedad acerca del cuidado del medio ambiente, que es de todos y cada uno de nosotros.

209 Ídem.

210 Seminario taller INV.

211 Ídem.

212 Seminario taller INV.

3. Crear sistemas de reciclaje en los distintos centros de formación.
4. La creación de espacios verdes, que es uno de los mayores aportes que ofrecen algunos centros educativos, así como muchas otras entidades. Pero, se ve la necesidad de fomentar la conservación de dichos espacios, ya que muchas veces se observa la falta de mantenimiento de los mismos y acciones dañinas como lo son: romper las ramas de las plantas, pisar la hierba, etc.

El país es consciente de las disparidades existentes en cuanto a igualdad de género, protección de las mujeres y de los niños, niñas y adolescentes. Por eso, en los últimos años Guinea Ecuatorial hizo grandes avances y próximamente, desde la dirección de Asuntos Sociales e Igualdad, se ha elaborado una Ley Marco de Protección Social, que próximamente será aprobada. También se cuenta con un plan de acción nacional multisectorial de promoción de la mujer y equidad de género que está en proceso de aprobación por el parlamento y el senado. En esta misma línea, varias leyes serán sancionadas en línea con el ODS 5, tales como el anteproyecto de la Ley Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, el anteproyecto de Ley de Código de Familia, el anteproyecto de Ley de Matrimonio Tradicional y la aprobación y validación de la hoja de ruta del plan de acción nacional sobre el consejo de seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad. Además, se buscará acceso a los recursos financieros del gobierno y de las Naciones Unidas para ejecutar los proyectos y programas pendientes de ejecución por falta de financiación.

Se han creado departamentos ministeriales especiales para la protección de la tercera edad, infancia y adolescentes que trabajan, y se están elaborando programas que den cobertura y asistencia a estas categorías sociales, ya que los primeros constituyen el pasado del país, la experiencia y los artífices de la soberanía nacional y los últimos son el futuro de la Guinea Ecuatorial que estamos preparando.

El comercio interno y externo constituye una de las actividades a potenciar. Guinea Ecuatorial aspira a ser miembro de la OMC (Organización Mundial del Comercio) en los próximos años, el Tratado de Libre Comercio Continental (ZLECAF) y otras organizaciones. Nuestro plan de desarrollo recoge además actividades para fomentar la industria local. Esto incluye el fomento del programa MIM (Marco Integrado Mejorado), que apunta a promover el

crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible, ayudando a sacar a más personas de la pobreza, utilizando el comercio como herramienta para alcanzar esa meta.

Los ODS ya están integrados en las actividades sectoriales de las Agencias de las UN (PNUD, UNICEF, UNFPA)²¹³ a todos los niveles. UNICEF mantiene su compromiso de promover el cumplimiento de los ODS, particularmente de los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 16 y 17, como se refleja en sus instrumentos de planificación, monitoreo y informe. UNICEF ofrece sumarse a los esfuerzos de las contrapartes gubernamentales, de la sociedad civil y de otras agencias del SNU para reforzar el conocimiento e integralidad en el logro de los ODS.

La ausencia de marcos legales actualizados que reflejen las necesidades todavía existentes, por ejemplo, en el sector educativo, además de la inexistencia de mecanismos de monitoreo, seguimiento, revisión y evaluación de los reglamentos vigentes, pueden ser considerados entre las barreras para el logro de la Agenda 2030 y, en específico, de los resultados esperados bajo el ODS 4. La baja apropiación del concepto de educación como un derecho humano inalienable por parte del Estado, población, comunidad y otros segmentos, constituye un factor a mejorar.

El Estado, en sus varios niveles y poderes, es el actor principal en la implementación de la Agenda 2030, con un rol de convocatoria y articulación a todos los demás actores comprometidos con el desarrollo sostenible. Las agencias del SNU tienen un rol de apoyo al Estado en este esfuerzo. Desde UNFPA se prevé:

1. Programa país del UNFPA (CP)
2. Apoyar el proceso de Adopción de la Declaración de Djibloho por el país
3. Apoyar la implementación de la Resolución 1325 a nivel del país
4. Poner en marcha el Plan de comunicación sobre ODS del SNU

Es muy importante tomar acciones estratégicas que permitan el logro de los siguientes objetivos:

1. Finalizar la formulación administrativa de la Plataforma de Mujeres Comprometidas.
2. Apoyar en la elaboración, adopción y aplicación de un plan de acción capaz de hacer operativa la Plataforma de Mujeres Comprometidas.

213 Seminario taller INV.

3. Intensificar la abogacía hacia las autoridades competentes sobre la urgente necesidad de disponer de un marco jurídico/legal adecuado a las exigencias actuales que garantice a la mujer y a la niña el ejercicio de sus derechos.
4. Aprobar y promulgar las iniciativas legales promovidas por el MINASIG a fin de dotarlos de instrumentos jurídicos/legales que le permitan disponer de una base de actuación para el ejercicio de sus funciones de protección y defensa de los derechos de la mujer y la niña.

La UNFPA²¹⁴ considera:

1. Los principales retos para el Gobierno consisten en armonizar los instrumentos legales nacionales para que sean de aplicación en todo el territorio de Guinea Ecuatorial.
2. Implicar a la UNFPA como socio del gobierno en la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Guinea Ecuatorial.
3. Aplicar el ODS 5 en las estrategias de UNFPA para el logro de la igualdad de género.

El INV constituye el mayor soporte para nuestro plan de desarrollo ya que, los ODS están integrados en nuestra ENDS 2035, como prueba de nuestro compromiso y transparencia en el proceso de implementación de los mismos.

214 Seminario taller INV.

VIII | CONCLUSIÓN



Tras la adopción, divulgación e integración de la agenda 2030 en los marcos nacionales de desarrollo, el Gobierno ha llevado a cabo una serie de acciones a través de los Departamentos Ministeriales y Direcciones Generales para alinear sus planes de acción de la Agenda 2030 para alcanzar el cumplimiento de los ODS.

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha adoptado y ratificado los ODS a través de la incorporación de los mismos a su Plan Nacional de Desarrollo Sostenible 2035 mediante Decreto nº 69/2021, de fecha 29 de abril, tras su aprobación en la Tercera Conferencia Económica Nacional, celebrada en la ciudad de Sipopo del 2 al 4 de mayo del 2019.

Algunos de los problemas y desafíos que enfrenta el país consisten en la falta de financiación de los programas a implementar, falta de planificación coordinada, sólida y estable a la hora de erradicar el hambre y la malnutrición, el gran número de dificultades que aún existen en el país para lograr la igualdad entre los géneros, y por último la falta de sensibilización de la población ecuatoguineana sobre la problemática del cambio climático.

Es necesario realizar planes de acción más realistas y que sean los que realmente necesita el país, por tanto, se necesita un estudio más exhaustivo de la realidad que enfrenta Guinea Ecuatorial. Para ello es fundamental la mejora de la capacidad estadística, ya que sin esta, no es posible conocer la realidad del país y elaborar los planes de acción adecuados para la obtención de resultados.

El país necesita no solo un apoyo financiero para poder implementar todos los planes y acciones en agenda, es necesario además el apoyo técnico de las instituciones internacionales puesto que tienen el conocimiento y la experiencia necesarios para el logro de resultados en Guinea Ecuatorial.

Trabajando en la incorporación de los ODS a las políticas públicas y económicas, el Gobierno de Guinea Ecuatorial trabaja estrechamente con todos los actores del sistema financiero, organismos internacionales, el Sector Público y Privado y Sociedad Civil. A pesar de los esfuerzos desplegados, se reconoce la falta de financiación y recursos para una implementación más efectiva de los ODS por los actores arriba mencionados.

En lo que respecta a las lecciones aprendidas durante el proceso de revisión, lo primero a destacar es que sin la colaboración, participación y el firme compromiso de todos los actores involucrados, el alcance de los ODS en nuestro país no es viable. El desafío de avanzar hacia un desarrollo más sostenible, inclusivo, resiliente e integral solo es posible a través de la cooperación y la generación de sinergias.

Para las futuras revisiones el país tiene la necesidad de reforzar las capacidades institucionales de los diferentes Departamentos e instituciones públicas y privadas para su mejor apropiación y promoción de los ODS, mediante campañas de Información, Educación y Comunicación (IEC) en temas de pobreza, género, inclusión social, diversificación económica y sostenibilidad medioambiental, eso facilitaría el proceso de elaboración e involucración de los sectores.

Otra de las lecciones consiste en que es importante seguir redoblando esfuerzos y continuar con el fortalecimiento del sistema estadístico a nivel nacional, ya que la generación de datos estadísticos fiables, desagregados y actualizados de manera regular hace posible cuantificar los resultados alcanzados, tanto los progresos como los desafíos y las deficiencias en la planificación estratégica y la presupuestación en relación con la implementación de los ODS, así como también las desigualdades que afectan a la población en general y en especial a los más vulnerables.

Entre los principales compromisos para las siguientes etapas se destaca la necesidad de:

1. Continuar los esfuerzos en su diversificación económica para reducir la pobreza, las desigualdades y mejorar la resiliencia social y económica.
2. Promover la buena gobernanza, garantizando la independencia judicial y la seguridad jurídica.
3. Reforzar su capacidad estadística y la gestión de la información de la administración pública para: identificar mejor a las poblaciones vulnerables, desarrollar políticas basadas en la evidencia, mejorar la transparencia y la inclusión social con el fin de crear oportunidades de desarrollo.
4. Mejorar su entorno empresarial y ampliar las oportunidades de financiación de la Agenda, para garantizar el éxito de los planes de desarrollo.
5. Aumentar las inversiones en capital humano, en particular para los jóvenes y mediante un enfoque de género.
6. Aunar esfuerzos en la lucha contra las enfermedades transmisibles, el paludismo y el VIH.
7. Asegurar la igualdad de género, particularmente en cuanto a la participación de las mujeres en cargos públicos.
8. Encontrar el equilibrio entre las necesidades

económicas, sociales y medioambientales para el desarrollo sostenible del país.

9. Garantizar que el desarrollo llegue a los que tienen más probabilidades de quedarse atrás, incluso asegurándose de que el desarrollo se extienda por todo el territorio.
10. Reducir los desequilibrios macroeconómicos.
11. Mantener la sostenibilidad fiscal.
12. Fortalecer la gestión de la deuda y el sector bancario.

BIBLIOGRAFÍA



Agencia Nacional Guinea Ecuatorial 2020, "Camino Recorrido en la Implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible Guinea Ecuatorial Horizonte 2020 (2008-2017)", (2017), <https://minhacienda-gob.com/wp-content/uploads/2020/03/1.5-Camino-Recorrido-V0-A.pdf>

Banco Mundial, "Ease of Doing Business: Equatorial Guinea", (2019), <https://data.worldbank.org/indicator/IC.BUS.EASE.XQ?locations=GQ>

-----,"Statistical Capacity Score (Overall Average) (Scale 0-100): Equatorial Guinea", (2020),
<https://data.worldbank.org/indicator/IQ.SCI.OVRL?contextual=region&end=2020&locations=GQ&start=2020&view=bar>

Cruz Roja, "Operation Update Report, Equatorial Guinea: explosions in Bata", (2021), <https://adore.ifrc.org/Download.aspx?FileId=429313>.

FAO, "Evaluación de recursos pesqueros marinos en Guinea Ecuatorial", (2021), <https://www.fao.org/publications/card/es/c/CB7500ES/>.

FMI, "Comunicado de Prensa No 19/472", (2019), <https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/12/18/pr19472-equitorial-guinea-imf-executive-board-approves-us-million-three-year-eff-arrangement>.

-----, "Comunicado de Prensa No 21/266", (2021), <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/09/15/pr21266-equatorial-guinea-imf-exec-board-approves-emergency-support-covid-19-accidental-explosions>.

-----, "Comunicado de Prensa No 21/266", (2021), <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/09/15/pr21266-equatorial-guinea-imf-exec-board-approves-emergency-support-covid-19-accidental-explosions>.

GUINEA INFOMARKET, "Historia y Construcción de la Central Hidroeléctrica de Sendje", (2020), <https://www.guineainfomarket.com/economia/2020/03/21/historia-y-construccion-de-la-central-hidroelectrica-de-sendje/>.

INEGE, "Guinea Ecuatorial en Cifras, 2016", (2016) <https://www.inege.gq/wp-content/uploads/2019/08/GUINEA-EN-CIFRAS-2016.pdf>.

-----, "Guinea Ecuatorial en Cifras, 2020", (2021) <https://inege.gq/wp-content/uploads/2020/12/Anuario-Estad%C3%ADstico-de-G.E.-2020.pdf>

-----, "Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial 2021", (2021), <https://inege.gq/wp-content/uploads/2021/12/Anuario-Estadistico-de-Guinea-Ecuatorial-2021.pdf>

-----, "Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial 2021", (2021), <https://inege.gq/wp-content/uploads/2021/12/Anuario-Estadistico-de-Guinea-Ecuatorial-2021.pdf>.

-----, "Anuario Estadístico Guinea Ecuatorial 2017", (2017) <https://www.inege.gq/wp-content/uploads/2019/01/ANUARIO-GE-2017.pdf>

-----, "Portal de datos resumidos: Producto Interno Bruto", (2020), <https://eguinea.opendataforafrica.org/kgjqjng/producto-interno-bruto>.

MAGMBA y FAO, "Estudio de las causas de la deforestación y degradación forestal en Guinea Ecuatorial 2004-2014", (2018), <https://www.fao.org/documents/card/es/c/CA0399ES/>.

Ministerio de Economía, Planeación e Inversiones Públicas, "Informe sobre la reclasificación de Guinea Ecuatorial como País de Renta Media por la Asamblea General de las Naciones Unidas", (2015), <https://minhacienda-gob.com/wp-content/uploads/2020/03/Informe-ENTG-Ok.pdf>.

Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes, "Anuario Estadístico de la Educación Infantil y Preescolar, Primaria, Secundaria y Formación Técnica Profesional (2018-2019)", (2019), <http://www.prodegeguineaequatorial.com/wp/wp-content/uploads/2020/10/Anuario-2018-2019.pdf>.

Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación, "informe trabajo con el FMI", (2019), <https://minhacienda-gob.com/informes/>.

OCHA y ORC Guinea Ecuatorial, "Guinea Ecuatorial: Explosiones de municiones en Bata Plan de Respuesta y Recuperación", (2021), https://reliefweb.int/attachments/fa04ef98-e264-3cdf-807e-adef9f3b2408/202104-ERP-Bata_Explosions-SPA.pdf.

OIT, "Ratifications of C087 - Right to Organise and Collective Bargaining Convention, 1949 (No. 98)", (2022), https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:11300:0::NO:11300:P11300_INSTRUMENT_ID:312232.

----, "Ratifications of C098 - Right to Organise and Collective Bargaining Convention, 1949 (No. 98)", (2022), https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:11300:0::no:11300:p11300_instrument_id:312243.

PNUD, "Informe de Evaluación de los daños en los hogares y edificios (HBDA) 'Household and Building Damage Assesment'", (2021), https://www.gq.undp.org/content/equatorial_guinea/es/home/library/hbda-report-2021-7m.html.

República de Guinea Ecuatorial y Naciones Unidas, "Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guinea Ecuatorial", (2015), <https://www.unicef.org/equatorialguinea/informes/informe-sobre-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-en-guinea-ecuatorial>.

República de Guinea Ecuatorial, "Boletín Oficial del Estado: Actividad Pesquera. Ley Núm. 11/2.017, de fecha 20 de noviembre, Reguladora de la Actividad Pesquera y Acuícola en la República de Guinea Ecuatorial", (2017).

----, "Encuesta Demográfica y de Salud (EDSGE-I) 2011", (2012), <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR271/FR271.pdf>

----, "Evaluación de la Primera Fase del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Guinea Ecuatorial Horizonte 2020 (2008-2012)", (2014) <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=informe+de+primera+evaluacion%20de%20PNDES+2012.>"

----, "Plan Nacional de respuesta y recuperación socioeconómica frente a la Covid-19 en Guinea Ecuatorial", (2021).

----, "Reglamento Minero N. 1/2020", (2020), <https://mmie.gob.gq/wp-content/uploads/2020/06/REGLAMENTO-1%EF%80%A22020-DE-OPERACIONES-MINERAS.pdf>.

UNICEF, "Child Marriage Around the World", (2020), <https://www.unicef.org/stories/child-marriage-around-world>.

UNSTATS "Sustainable Development Goals, indicator 11.6.2, Equatorial Guinea", (2020), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/f612a34532324b998489902f86812cd2/explore?location=1.669416%2C-61.909136%2C2.51>.

----, "Sustainable Development Goals, indicator 7.2.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/3cece1f2bb4e49efa22d45bc34076805/explore>.

----, "Sustainable Development Goals, indicador 15.2.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/494e02b3371a4a48acc40fbefc23e7ae/explore?location=0.691401%2C51.329897%2C3.00>.

----, "Sustainable Development Goals, indicator 14.5.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/be1eb5aebdf24e43a91a769e3d6fdb2b/explore?location=12.197991%2C1.735981%2C2.18>.

----, "Sustainable Development Goals, indicator 15.1.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/4787e933dac34421b4b11427a0b78fbe/explore?location=13.541658%2C1.232241%2C2.22>.

----, "Sustainable Development Goals, indicator 15.2.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/7b45bb09038a47e694f5297ce43371fb/explore?location=15.384521%2C179.016246%2C2.49>.

----, "Sustainable Development Goals, indicator 15.3.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/1a14f2c331744324a66f01521443d7bf/explore?location=13.325289%2C21.671980%2C2.93>.

-----, "Sustainable Development Goals, indicator 15.5.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/4787e933dac34421b4b11427a0b78fbe/explore?location=2.506387%2C1.232241%2C2.00>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, Indicador 3.b.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/4ced890b6fc94cd58f5a475ebe5b2507/explore>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 1.4.1. Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/da7d9e13a45b4734b5eef4b8355cdb6c/explore?location=4.212078%2C1.232241%2C2.60>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 10.b.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/7400656d5d8f4c9c876c2863e5c35dfd/explore?location=5.916007%2C-178.767759%2C2.50>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 16.9.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/f54c2f7bbdb94e65889cb76a171f1d83/explore?location=8.461608%2C-178.264019%2C2.51>.

-----,"UNSustainableDevelopmentGoals,indicator2.2.1EquatorialGuinea", (2022),<https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/5a63ad2e92ff4a3491d8aa9794f4fbe/explore?location=3.345725%2C1.735981%2C2.60>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 2.2.2 (%), Equatorial guinea", (2022) <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/b5fb26ce076d4b40a1ff1aab760a8bbb/explore?location=4.126856%2C1.735981%2C2.60>

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 2.2.2 Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/492afdc8d9ac4b23a282e31d9aa4b817/explore?location=3.345725%2C1.735981%2C2.60>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 2.2.2, Equatorial guinea", (2022) <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/04fb88034f964dc388d358fc40e5b020/explore>

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 2.a.2 Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/3d63cd7f64c949dd9fc969bdf21a258/explore?location=3.330962%2C1.232241%2C2.60>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.1.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/b7e5eeacaadb495f93d30f8a7e0f75d4/explore?location=4.006894%2C1.385045%2C2.60>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.3.5, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/e13bac22fcde46beaac59381a90d4b23/explore>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.5.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/9321fc4d3030468db59cc6fd4338d281/explore>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.7.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/8bbefcba76b440bc99d369eedf31bfe7/explore>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.7.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/aef421a8c221463abbc7e222f3b278c5/explore>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 3.c.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/0c82548fd1854bcfa3e528728480f18e/explore?location=3.816791%2C1.735981%2C2.60>.

-----, "UN Sustainable Development Goals, indicator 4.2.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/2d2733e36b3a4b47a2cadc4018ea89ca/explore?location=3.881223%2C3.112443%2C2.69>.

- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 4.5.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/a7536473e746435480cf3d7138e21b8c/explore?location=3.863101%2C3.112443%2C2.61>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 4.b.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/74034aff16a0446abdd1711db3dea492/explore>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 4.c.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/f4395f0a763e474aaba9f709c5336ba0/explore?location=3.805107%2C1.735981%2C2.60>
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.2.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/f8c1ee9060634df7b6fe7afb676bb6d3/explore?location=5.391546%2C1.735981%2C2.60>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.3.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/1c2d5bb11ff6488fb9640e37181965f4/explore>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.3.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/e7711ef62b724b8e96418cccc2a9411f/explore>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.5.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/53dc94ee1fa248498b42a26f01241b84/explore>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.5.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/560526cc586e4935b65f960299612b96/explore>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 5.6.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/a74dd157c55248908c27fd195204edf2/explore>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 6.2.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/1232697c70f44d58ae0611f3f186a1f9/explore>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 6.4.2, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/4095771b6e864686bb37494f7075b435/explore?location=5.211988%2C37.725636%2C2.89>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 6.5.1, Equatorial Guinea", <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/22231915504447c0bdd7eea8c8ac2e5b/explore?location=3.816791%2C1.735981%2C2.60>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 6.5.2, Equatorial Guinea", <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/a3c8f2f6aae64c3fbfe905b3e211b22e/explore?location=4.514713%2C1.232241%2C2.60>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 6.b.1, Equatorial Guinea", <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/e59cc651e8004c2189b0f344b547601d/explore>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 7.1.1, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/e6c832737537456484b99ee6683b84de/explore>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 7.1.1, Proportion of population with access to electricity", (2022), <https://unstatsundesa.opendata.arcgis.com/datasets/e6c832737537456484b99ee6683b84de/explore?location=5.976114%2C1.735981%2C2.60>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 8.8.2, Equatorial Guinea" (2022). <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/56b57ab206464ca8be1b79d40636b99c/explore>
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 8.a.1, commitments, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/30d25ad9687146008aa05e8b4cd18eaf/explore>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 8.a.1, disbursements, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/5106611c6f4a4b62a7e8d7fe5e54b34b/explore>.
- , "UN Sustainable Development Goals, indicator 8.a.1, disbursements, Equatorial Guinea", (2022), <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/datasets/5106611c6f4a4b62a7e8d7fe5>

Informe Nacional Voluntario Guinea Ecuatorial 2022

REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

